

Manipulación informativa: el ‘caso Bárcenas’ en TVE



Trabajo de Fin de Grado
Grado en Periodismo
Universidad de Sevilla

Ana Díaz de Cerio Ordaz.

Junio 2017.

Agradecimientos

En esta primera página quiero expresar mi agradecimiento a las personas que me han acompañado a lo largo de mis años universitarios, una etapa que hoy, con la publicación de este Trabajo de Fin de Grado, cierra su ciclo.

A mi familia y amigos por su cariño, apoyo y comprensión incondicionales este último lustro.

Y a quienes aportaron su tiempo y compartieron su conocimiento para que este trabajo fuera posible. En estas líneas quiero expresar mi agradecimiento a Roberto Lakidain, Raquel Ejerique, Alejandro Caballero y Fran Llorente.

Índice

Marco teórico	4
Introducción al TFG	4
Objetivos e hipótesis	7
Aproximaciones a la definición de servicio público de los medios de comunicación	8
Un recorrido por la historia de RTVE	14
Primera etapa: 1980 – 2006	15
Segunda etapa: 2006 – 2012	22
Tercera etapa: 2012 – actualidad	30
Caso práctico	46
Introducción	47
Descripción de la metodología y la dinámica de trabajo	47
Análisis	49
Conclusiones	70
Anexos	74

Marco teórico

Introducción al TFG

“Así se manipula en TVE: los casos más significativos que denuncia el Consejo de Informativos”. “Las acusaciones de manipulación en TVE llegan al ‘Financial Times’”. “Los periodistas de TVE contabilizan 48 casos de manipulación o censura en los últimos tres meses”. “Los trabajadores de TVE denuncian que la dirección de informativos se dedica a hacer propaganda del PP”. “Más de la mitad de los espectadores han perdido la confianza en TVE durante los cinco años del PP, según el CIS”.

Desde hace unos años, en España es cada vez más habitual leer titulares como estos. Y a hacerlo, además, cada vez con mayor frecuencia. Desde que el Partido Popular obtuviera la mayoría absoluta en las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011, la salud democrática y la credibilidad de la Corporación Radiotelevisión Española (RTVE) y sus servicios informativos se han visto seriamente comprometidas.

La labor del Consejo de Informativos (CdI), órgano dedicado a garantizar la independencia de la Corporación RTVE, estos últimos años ha sido constante. El CdI ha emitido decenas de documentos, entre Comunicados, Informes Anuales e Informes de Malas Prácticas, alertando reiteradamente sobre los elevados niveles de manipulación y censura, doble rasero, falta de pluralidad y objetividad, listas negras, redacciones paralelas, entre una larga lista de malas praxis profesionales en TVE y sus ‘Telediarios’, llegando incluso a denunciar ‘manipulación progubernamental’ ante el Parlamento Europeo¹.

¹ http://www.eldiario.es/sociedad/Consejo-informativos-TVE-RTVE-independiente_0_377263324.html

Lejos de tratarse de casos aislados, los datos del informe de cuentas de 2015 revelaron la alarmante situación de la Corporación: 400 millones de euros de déficit, un desplome de la audiencia y una falta de credibilidad sin precedentes. El preocupante estado de la Corporación llevó al Consejo de Informativos a poner en marcha, en 2015, la campaña *#DefiendeRTVE*² con el objetivo de hacer un llamamiento e involucrar a la sociedad en la defensa de la radiotelevisión pública, independiente y plural. Una campaña que fue relanzada en 2016 y que contó con el apoyo de destacadas personalidades de todos los ámbitos de la sociedad española. Desde entonces no es raro ver a algunos personajes públicos lucir en su solapa el emblemático lazo naranja contra la manipulación en TVE cuando son invitados a algunos de los programas de la cadena.

Que a lo largo de la historia de Radiotelevisión Española los diferentes gobiernos han abusado de ella, utilizándola con fines partidistas, es una evidencia ampliamente estudiada y documentada³. Aunque no es el objetivo del presente trabajo entrar a valorar las medidas y políticas adoptadas por el gobierno de Mariano Rajoy a lo largo de las pasadas y presente legislaturas, sí señalaremos que, desde entonces, los escándalos por corrupción en el seno del Partido Popular han sido incesantes. Y, con ellos, las denuncias por manipulación y censura en la Corporación RTVE y los Servicios Informativos.

La llegada del Partido Popular al gobierno en noviembre de 2011 coincide temporalmente con mi entrada en la Universidad de Sevilla, en septiembre de 2012, como alumna del Grado de Periodismo. En estos años, conforme avanzaba mi conocimiento en estudios de Propaganda Política y Estructura y Políticas de la Comunicación, he sido testigo de

² Hablaremos de ella con más detenimiento en este trabajo, cuando abordemos la última etapa de RTVE.

³ En *Historia de la Radio y la Televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia* el Catedrático Enrique Bustamante realiza un recorrido desde los orígenes franquistas de RTVE hasta el gobierno de Mariano Rajoy en 2012, explicando las políticas y reformas acometidas por los sucesivos gobiernos y documentando la politización del Ente – Corporación por cada uno de ellos.

la tendencia decreciente de la calidad de la televisión pública y de sus Telediarios y de cómo las denuncias del Consejo de Informativos se convertían en un *continuum*.

La conjunción de estos factores, unidos a un interés particular por los estudios sobre la vinculación entre los medios de comunicación públicos y los poderes políticos, tienen como resultado el presente Trabajo de Fin de Grado: *Manipulación informativa: el ‘caso Bárcenas’ en TVE*. Coincidimos con la opinión de la profesora Labio (2006) cuando apunta que los “intereses económicos y políticos que existen en el interior de las empresas de comunicación, se tornan más preocupantes cuando de lo que hablamos es de medios de titularidad pública” (p. 141), como es el caso de la Corporación RTVE. Esta es, en definitiva, la principal motivación de este TFG.

Por todo lo anterior, consideramos esencial estudiar los mecanismos y dinámicas de funcionamiento de RTVE. Porque sólo a través del conocimiento de los elementos que influyen en ella tendremos claves para entender los mensajes que nos hace llegar. Y porque sólo así lograremos ser ciudadanos y ciudadanas conscientes, libres para elaborar nuestra propia opinión hacia aquellas cuestiones que nos atañen como sociedad.

Así pues, encontramos la temática de este Trabajo de Fin de Grado no sólo interesante desde el punto de vista académico para disciplinas y líneas de investigación como la Propaganda Política, la Estructura y Políticas de la Comunicación o la Economía Política de la Comunicación, sino de gran relevancia para la sociedad, en tanto que la calidad, pluralidad e independencia de sus medios de comunicación es uno de los mejores indicadores de su propia salud democrática.

Objetivos e hipótesis

La hipótesis de la que parte el presente Trabajo de Fin de Grado, *Manipulación informativa: el caso Bárcenas en TVE*, es demostrar la manipulación en los Servicios Informativos de Televisión Española durante el gobierno del Partido Popular (2012 – 2016), lo cual constituye un caso de instrumentalización política de la televisión pública. Asimismo, demostraremos dicha manipulación a través del análisis del tratamiento informativo de los momentos más relevantes del ‘Caso Bárcenas’.

Así, nos planteamos como objetivos:

Establecer un marco teórico sobre la función de servicio público de los medios de comunicación, prestando especial atención a la definición de servicio público en TVE, como medio de comunicación público y de titularidad estatal.

Contextualizar la evolución de TVE y su marcada politización, definiendo tres grandes etapas de TVE: 1981 – 2006; 2006 – 2012; 2012 – actualidad.

Comprobar la situación de manipulación de TVE en el periodo 2012 – 2016 mediante el estudio de un caso específico como ejemplo: el análisis del tratamiento informativo de los momentos clave del ‘caso Bárcenas’ en el Telediario de las 15:00 horas.

Aproximaciones a la definición de servicio público de los medios de comunicación

La definición de servicio público aplicada a los medios de comunicación es una cuestión ampliamente abordada desde diversos campos y constituye la base de este estudio. Sólo a partir de la comprensión de lo que entraña y conlleva el servicio público podremos acotar nuestro marco teórico y desarrollar el presente Trabajo de Fin de Grado.

Por ello, comenzaremos nuestro trabajo realizando una aproximación a la definición de servicio público aplicada a los medios de comunicación y, concretamente, a los medios de comunicación de titularidad del Estado. Para hacerlo recogeremos algunas definiciones y reflexiones especialmente significativas, basándonos en textos legales, así como trabajos de autores y autoras especialistas en esta materia.

Para la elaboración de este TFG han sido de obligada referencia los trabajos del catedrático en Comunicación Audiovisual y Publicidad Enrique Bustamante, experto en economía y sociología de la televisión y de las industrias culturales en España; así como los análisis de Carmen Caffarell, Directora General de RTVE durante el periodo 2004 – 2007 y miembro del Consejo para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado. También nos hemos basado en los estudios de las académicas Aurora Labio, María Lamuedra o Ana Azurmendi, entre otras.

Asimismo, planteamos el tema desde el punto de vista legal y jurídico, y para ello recurrimos a diversos textos que plantean la definición de servicio público de los medios de comunicación del Estado, como la Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión, la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal o la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, por mencionar algunos.

También aludimos a otra serie de textos de diversa índole, como el Informe para la Reforma de los Medios de Comunicación del Estado o programas electorales de partidos políticos de distinto signo que dedican apartados específicos a esta cuestión.

Partimos de la base de que el servicio público de los medios de comunicación es inseparable de las libertades de expresión e información. Sin unos medios libres, independientes y plurales al servicio de la ciudadanía no puede haber sociedad democrática. Así lo recogen los artículos 20.1.a y 20.1.d de la Constitución Española, que reconocen y

protegen los derechos “a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción” y “a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”. Por su parte, el artículo 20.3, recoge que:

“La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España”.

En efecto, el Estatuto de la Radio y la Televisión de 1980 (Ley Nº 844, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión), texto por el que se constituía el Ente de Radiotelevisión Española y se le dotaba de personalidad jurídica, comenzaba precisamente haciendo hincapié en la relación indisoluble entre Constitución y servicio público de los medios de comunicación, y se expresaba en los siguientes términos:

“La radiodifusión y la televisión, configuradas como servicio público esencial, cuya titularidad corresponde al Estado, se concibe como vehículo esencial de información y participación política de los ciudadanos, de formación de la opinión pública, de cooperación con el sistema educativo, de difusión de la cultura española y de sus nacionalidades y regiones, así como medio capital para contribuir a que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, con especial atención a la protección de los marginados y a la no discriminación de la mujer”.

En diciembre de 2001, el Partido Popular modificó el Estatuto de 1980. El nuevo texto definía el servicio público de la siguiente forma:

“Producción y emisión de un conjunto equilibrado de programaciones y canales, generalistas y temáticos, que integren programas diversificados de todo tipo de géneros, para

atenderá las necesidades democráticas, sociales y culturales de los ciudadanos, garantizando el acceso a la información, la cultura, la educación y el entretenimiento”.

No obstante, para el estudio que nos ocupa consideramos que la principal característica de la reforma del Estatuto de RTVE no fue la nueva definición del servicio público que debía cumplir el ente sino la supeditación de su programación a la búsqueda de la “eficiencia económica”. Por el momento no profundizaremos más en este aspecto ya que será tratado con detenimiento cuando abordemos las etapas de evolución de RTVE.

Siguiendo un cierto orden cronológico en los textos que a lo largo de la historia de Radiotelevisión Española han tratado de establecer una definición de servicio público, llegamos a esta reflexión de Emilio Lledó, presidente del “Comité de Sabios” que en 2004 elaboró el Informe para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado.

“La idea de servicio público y su defensa es, desde luego, un bien social que permite fomentar los indudables beneficios de la maquinaria que sustenta la llamada sociedad de la información (...)”.

Estimamos oportuno detenernos en el prólogo de Lledó porque aúna lo que a nuestro juicio entendemos que debería ser el servicio público, su esencia:

“Esa idea de servicio público se alimenta, sobre todo, de dos conceptos esenciales para nuestra vida: el concepto de democracia y el concepto de libertad.

Democracia quiere decir la fuerza que todos y cada uno de los ciudadanos, a través de sus representantes, en el gobierno de una sociedad pretendidamente igualitaria y justa. En cuanto a la libertad, se trata de ampliar, en todo lo posible, el desarrollo intelectual del individuo, de forma que pueda progresar (...). El planteamiento teórico a que nos llevaría el estudio de estos dos términos tiene, en relación con los medios de comunicación, una importancia determinante. Porque el famoso y también trivializado tema de la libertad de

expresión, que parece fundarse en las bases mismas de la democracia, no tiene apenas sentido si los ciudadanos no saben qué decir, no han aprendido a pensar, a interpretar, a juzgar. La libertad de pensamiento no significa otra cosa que libertad para pensar, para aprender a pensar, para poder pensar. Una libertad de expresión, donde los ciudadanos no tengan, de verdad, nada que expresar, es una libertad sin contenido, una palabra vacía.

Esto nos lleva al corazón mismo de la sociedad democrática, una de cuyas imprescindibles condiciones de posibilidad es, precisamente, la educación. Sin la formación de personas libres, se hace imposible esa organización de la sociedad que, desde los griegos, llamamos "poder del pueblo", "poder del ciudadano".

Fruto de este informe resultó la Ley 17/2006, de 5 de junio, conocida como el Estatuto de Información de la Corporación RTVE, cuyo preámbulo definía así el servicio público:

“Configura el servicio público de la radio y la televisión de titularidad estatal como un servicio esencial para la vida democrática. La radio y la televisión estatales se rigen por el rigor, la independencia, neutralidad y objetividad y desarrollan la participación de los ciudadanos, garantizando el acceso de los grupos políticos y sociales significativos”.

Al igual que el Estatuto de 1980, este texto ponía el foco sobre la vital correlación entre la Constitución, los derechos a la libertad de expresión e información y el servicio público:

“La independencia de los profesionales de la información tiene su fundamento en la propia Constitución española. Los derechos a la libertad de expresión e información son elementos sustanciales de toda sociedad democrática: sin ellos quedarían sin contenido el resto de los derechos”.

En 2010, en el marco del proyecto de reforma audiovisual emprendida por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se aprobaba la Ley General de la Comunicación Audiovisual, que establecía la siguiente definición de servicio público:

“El servicio público de comunicación audiovisual es un servicio esencial de interés económico general que tiene como misión difundir contenidos que fomenten los principios y valores constitucionales, contribuir a la formación de una opinión pública plural, dar a conocer la diversidad cultural y lingüística de España, y difundir el conocimiento y las artes, con especial incidencia en el fomento de una cultura audiovisual.

“En cumplimiento de las misiones establecidas en el párrafo anterior, el servicio público de comunicación audiovisual tiene por objeto la producción, edición y difusión de un conjunto de canales de radio, televisión y servicios de información en línea con programaciones diversas y equilibradas para todo tipo de público, cubriendo todos los géneros, destinadas a satisfacer las necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad y a preservar el pluralismo en los medios de comunicación”.

Llama la atención que apenas cinco años después de aquellas inspiradoras palabras de Lledó en el prólogo del Informe para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado, el mismo Ejecutivo socialista antepusiera en una nueva definición de servicio público el interés económico al interés general. En este sentido señala Zallo (2010) que pueden distinguirse tres etapas de las legislaturas de José Luis Rodríguez Zapatero: “una primera de reformas interesantes; seguida de reformas con contradicciones y, en la segunda legislatura, una acumulación de contrarreformas, que orientan al sistema a un modelo de sistema comunicativo completamente distinto al ideado en la primera legislatura”.

Quizás el modo más sencillo de definir el servicio público de los medios de comunicación sea a través de la definición de lo que no lo es:

“No hay servicio público cuando se da prioridad a los intereses coyunturales partidistas del grupo político en el Gobierno y éste se aprovecha del control y capacidad de influencia que tiene sobre el canal y sus profesionales (...) no se atiende al objetivo del servicio público cuando se da prioridad absoluta al interés por conseguir audiencia en detrimento de otras obligaciones

de programación (...) se condena a un espacio a los peores lugares de programación sin tener en cuenta la audiencia a la que se destina (...) se dota de escasos recursos a los programas identificados como de servicio público (...) se utiliza este tipo de programa como forma de castigos a los profesionales (...) se utilizan los conceptos de “educativo” o “cultural” como cajón de sastre en el que incluir espacios sin destinatarios definidos (...) se elude a dar acceso al medio a grupos sociales representativos”⁴.

Teniendo en cuenta el conjunto de aproximaciones realizadas desde ámbitos tan diversos como la jurisprudencia, la investigación académica, la política y el ejercicio del periodismo, podemos aventurarnos a elaborar nuestra propia definición de servicio público aplicada a los medios de comunicación de titularidad estatal.

El servicio público de los medios de comunicación es un concepto abstracto que se compone de una serie de elementos interconectados. Para definirlo hemos de partir de la concepción de que el periodismo es una herramienta al servicio de la sociedad para el correcto desarrollo y funcionamiento de la democracia. Tan alta misión implica y requiere de la adopción de determinadas actitudes y formas de actuar que deben estar guiadas en todo momento por la ética y la honestidad profesional.

Sólo a través de una verdadera práctica de los derechos a la libertad de expresión e información los medios podrán dotar a la ciudadanía de informaciones veraces y relevantes; informaciones que satisfagan las necesidades de información, cultura y entretenimiento de todos los grupos e individuos que componen la sociedad. Y para ello es condición *sine qua non* la absoluta independencia y libertad del medio y de sus profesionales. No puede haber servicio público si bajo cuerda operan intereses políticos, partidistas, económicos, financieros y empresariales que presionan y condicionan el libre ejercicio de la profesión periodística.

⁴ Mantilla García, A. (2009), *Una televisión para la educación. La utopía posible*. Barcelona, España, Gedisa.

En palabras de Fran Llorente en la entrevista realizada para la elaboración de este trabajo: “Debemos ser conscientes de lo importante que es para una democracia tener una información saneada. No existe una democracia si no hay una opinión pública formada, con criterio, que ha recibido información sin contaminación, sin intereses, sin segundas intenciones, porque esa información es la única herramienta de los ciudadanos para exigir un control de los poderes públicos y de los poderes económicos. Evidentemente, hay muchas cosas importantes en la vida –la salud, la educación, la seguridad, etc.– pero la libertad se basa, sobre todo, en saber”.

Un recorrido por la historia de RTVE

Para estudiar la situación de Televisión Española en los últimos años es preciso hacer primero un ejercicio de contextualización sobre la evolución de la Corporación RTVE. Dada su amplitud histórica estableceremos una división en tres grandes etapas.

La primera etapa que definimos abarca desde 1980, fecha de constitución del Ente Público de Radiotelevisión Española, a 2006. El año 2006 supondrá un punto de inflexión por la aprobación de la Ley para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad Estatal, que introducirá profundos cambios en la, desde entonces, Corporación RTVE. Este hecho dará lugar a una segunda etapa de seis años, marcada por el deseo de lograr una radiotelevisión pública plural y democrática. A partir de 2012 se inicia la tercera y última fase que delimitaremos en este estudio, que llega hasta nuestros días, coincidiendo con el gobierno del Partido Popular.

Primera etapa: 1980 – 2006.

Nuestro estudio toma como punto de partida 1980, año en el que se constituye el Ente Público de Radiotelevisión Española por el Estatuto de la Radio y la Televisión Española, y que da comienzo a una etapa que se cerrará con la conformación del “Comité de Sabios” nombrado por el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero.

A grandes rasgos, en este amplio periodo veremos que la situación de RTVE estará marcada por una “pugna” entre los dos grandes partidos por garantizar su independencia. Tanto Partido Socialista como Partido Popular manifestarán en diferentes momentos su preocupación por la situación de politización del ente público por parte del partido contrario e incluirán en sus respectivos programas electorales apartados específicos relativos a la reforma del modelo de RTVE.

Sin embargo, comprobaremos que estas buenas intenciones no siempre se corresponderán con la realidad, y que durante ambos gobiernos serán frecuentes los casos de manipulación e influencia del partido en el poder. Concretamente, mencionaremos dos casos especialmente significativos: por un lado, el uso de los Telediarios que el gobierno socialista de Felipe González hizo para dirigir la opinión y el voto de la ciudadanía a favor del referéndum de la OTAN; por otro, la manipulación de los informativos durante la que ha pasado a ser conocida como ‘época Urdaci’, durante el gobierno conservador de José María Aznar.

Aunque “la historia oficial de la televisión en España comienza el 28 de octubre de 1956” (Bustamante, 2013, p. 38), tomamos 1980 como punto de inicio de nuestro estudio por ser el año en el que se constituye el Ente Público de Radiotelevisión Española por el Estatuto de la Radio y la Televisión Española del 12 de enero de ese año. El Estatuto de 1980 definía RTVE como “institución de carácter público con personalidad jurídica propia que ejerce las funciones que le corresponden al Estado como titular de los servicios públicos de radiodifusión y televisión” (Labio, 2006, p. 142). Como sintetiza la profesora de la Hispalense, el texto

“otorgaba al RTVE la característica fundamental de no servir a unos intereses privados. De esta manera, entre sus principios resaltaban la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones, así como el respeto al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico” (Labio, 2006, p. 142).

Para comprender la trascendencia del Estatuto de 1980 debemos tener en cuenta los antecedentes de la prensa en nuestro país desde el inicio de la Guerra Civil hasta los primeros años 80. La Ley de Prensa de 1938 promovida por Serrano Suñer establecía la censura previa y la persecución de “todo escrito que directa o indirectamente” fuera en contra de las ideas oficiales, reduciendo a la prensa a una institución al servicio del régimen. Esta ley se mantuvo vigente durante 28 años hasta que en 1966 fue aprobada la nueva Ley de Prensa e Imprenta. Si bien la conocida como “ley Fraga” “eliminaba formalmente la censura previa” (Bustamante, 2013, p. 44), la libertad de expresión quedaba limitada a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y a las Leyes Fundamentales del franquismo. Y, tras la muerte del dictador, aún habría que esperar ocho años hasta la disolución definitiva de la Cadena de Prensa del Movimiento, renombrada como Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE) en 1975. Por todo ello, en el contexto de los primeros años de la Transición “la televisión pública vivió en esa primera parte de los ochenta momentos de euforia con cambios en los informativos y la esperanza de que el Estatuto de RTVE de 1980 se aplicara hasta sus últimas consecuencias” (Lamuedra, 2010, p. 19), lo que supondría un gran paso más en la consolidación del sistema democrático.

Reflejo de ello fue el programa electoral del PSOE de las elecciones generales de 1982, que, en el apartado “Una sociedad más justa e igualitaria”, dedicaba referencias a la democratización y modernización de RTVE. Se otorgaba al ente un papel fundamental en lo relativo a la promoción y producción cultural: “La Radiotelevisión culminará su proceso de

institucionalización democrática abordando una reestructuración funcional y administrativa del medio que lo coloque al servicio de toda la comunidad”⁵.

Tras el triunfo electoral del PSOE, el Gobierno socialista nombró a José María Calviño como director general de RTVE, que en su toma de posesión declaró que “RTVE tiene que dejar de ser noticia y convertirse en medio de información puntual, veraz, objetiva y cierta”. Y añadía, al tiempo que anunciaba medidas revolucionarias para RTVE, que: “He aceptado plenamente el reto del cambio en RTVE” (Bustamante, 2013).

Sin embargo, este espíritu optimista y democratizador de la televisión pública pronto se vio truncado por la evidente instrumentalización política realizada por el Partido Socialista durante los meses de la Campaña del Referéndum de la OTAN. “Los informativos se pusieron al servicio de la campaña gubernamental orquesta para dirigir el voto de la población hacia los intereses del partido en el poder” (Lamuedra, 2010, p. 19).

El Partido Popular, entonces en la oposición, aprovecharía esta situación e incluiría en su programa electoral de 1996 promesas sobre la desgubernamentalización del ente público. En él los populares acusaban al Gobierno y al Partido Socialista de ser los “responsables de la permanente manipulación de la información realizada por los Servicios informativos de una institución pública que debería estar al servicio de la democracia, como es la Televisión Española” y de que sus informativos vulneraran “habitualmente el derecho a una información veraz y neutral que tienen los ciudadanos”. El documento llegaba a calificar la dirección de RTVE “ejercida por los socialistas” de “irresponsable y sectaria”⁶, al tiempo que proponía una “reordenación del Ente Público RTVE” para lograr “una televisión realmente pública y para

⁵ Programa Electoral Partido Socialista Obrero Español de 1982, “Por el cambio”.

⁶ «La irresponsable y sectaria dirección ejercida por los socialistas ha conducido a RTVE a una situación de extrema gravedad que compromete su propia supervivencia, tanto por el exorbitante nivel de endeudamiento como por una gestión cuajada de despilfarros e irregularidades y toda ella inspirada por una beligerante orientación partidista que ha dañado gravemente su credibilidad».

todos, que ofrezca información veraz e imparcial y que difunda las culturas y el patrimonio de los españoles”.

Pero la realidad es que, a pesar de estas buenas intenciones, el cambio de gobierno producido tras el triunfo de José María Aznar en las elecciones generales de 1996 no supuso un cambio en la dinámica instrumentalización política de RTVE. Por el contrario, esta tendencia se agravó, especialmente durante la segunda legislatura del Partido Popular (2000 – 2004) (sic.). En palabras de Bustamante (2013), en esta época “se continúa y consolida una manipulación sectaria sistemática del servicio público, (...), no sólo de la información sino del conjunto de la programación”.

Uno de los hechos más notorios de esta época de RTVE fue cuando, en noviembre de 2001, el Partido Popular decidió reformar el Estatuto del ente a través de una enmienda a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, en la que se establecía una definición del servicio público que buscaba la “eficiencia económica” (sic.).

Las nuevas disposiciones en cuanto al servicio público televisivo se introdujeron en la Ley 17/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, una “ley escoba” (Bustamante, 2013) se, adscribía al Ente público RTVE a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (de Mateo y Bergés, 2009), organismo dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda. Esta decisión y la preocupación por la búsqueda de la eficiencia económica y la rentabilidad social eran fruto de la grave situación de endeudamiento –“en el año 2000 la deuda es de 661.503 millones de pesetas” (Azurmendi, 2007, p. 162)– en la que se encontraba RTVE debido, básicamente, “a la acumulación de déficit y a la no financiación de la deuda por parte de la Administración” (Azurmendi, 2007, p. 161).

Para comprender la trascendencia de la adscripción del ente a la SEPI nos sirven las gráficas palabras de Bustamante (2013), cuando dice que “la SEPI, heredera del antiguo

Instituto Nacional de Industria franquista, se había convertido en una especie de “UVI” o “UCI” de las empresas públicas para, una vez saneadas, gestionar su venta y privatización”. Por eso, desde su anuncio, el grupo socialista realizó duras críticas a esta adscripción (...), llegando a plantear que la integración en la SEPI era “cuestionable desde el punto de vista legal, porque vulnera el marco legal del servicio público”. Los socialistas acusaron reiteradamente a González Ferrari de haber perdido sus competencias al estar bajo la obediencia de la SEPI. (Bustamante, 2013, p. 172).

Los momentos más intensos con respecto a las acusaciones de manipulación gubernamental sobre los programas informativos, especialmente en los Telediarios, tuvieron lugar entre 2002 y 2004, con Alfredo Urdaci como Director de los Servicios Informativos de TVE. En 2002, el tratamiento sesgado y falta de objetividad que el Telediario de la 1 hizo de la huelga general de octubre de aquel año llevó al sindicato Comisiones Obreras a denunciar al ente público por vulnerar los derechos fundamentales de huelga y libertad sindical. La condena de la Audiencia Nacional dio la razón al sindicato, obligando a RTVE a emitir durante un día información completa del fallo en todos sus telediarios. La polémica se desató cuando Urdaci esperó a que finalizara el Telediario Primera Edición y, como bloque aparte, procedió a la lectura de la sentencia, donde se refirió al sindicato demandante como “ce-ce-o-o”, descontextualizando e induciendo a error.

Alfredo Urdaci continuó como Director de los Servicios Informativos hasta el 22 de abril de 2004, tiempo en el que se sucedieron otros casos de manipulación especialmente flagrantes. Nos referimos al tratamiento informativo de la guerra de Irak en abril de 2003, de la catástrofe del *Prestige* en Galicia y de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid. La manipulación de los Servicios Informativos fue tal que el Parlamento Europeo llegó a elaborar un informe en el que ponía de manifiesto “la utilización partidista de la información en TVE

durante la Guerra de Irak y en la cobertura sobre los atentados del 11 de marzo en Madrid” (Labio, 2006, p. 146).

Como recuerda Bustamante (2013), “en esta época la confrontación adquiere tal dimensión popular que en las grandes manifestaciones masivas producidas en España contra la guerra de Irak y en apoyo al “Nunca mais”, los manifestantes enarbolaban un grito complementario pero emblemático: “¡Televisión, manipulación!” (p. 177).

En plena “época Urdaci” y con unas elecciones generales a la vuelta de la esquina, el programa electoral del Partido Socialista para los comicios de 2004 “contenía un amplio y detallado programa de medidas en el campo de la cultura, muchas de las cuales se sustentaban en el papel y la reforma del servicio público” (Bustamante, 2013, p. 207). José Luis Rodríguez Zapatero adquirió entonces el compromiso de garantizar la independencia de la televisión pública y su no utilización con intereses partidistas, su pluralismo político y social y su condición de servicio público (sic.).

Para hacernos una idea sobre la relevancia del debate sobre la radiotelevisión pública en estos momentos, reproducimos a continuación las palabras que en su discurso de investidura como presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero dedicó a los medios de comunicación públicos (RTVE y Agencia EFE): “a los que quiero liberar del control del Gobierno al que tradicionalmente han estado sometidos” (Bustamante, 2013, p. 208).

Fruto de esta promesa electoral fue la inmediata creación, el 23 de abril de 2004, del Consejo para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado. Se trataba de un consejo de expertos, conocido como el “Comité de Sabios”, presidido por Emilio Lledó e integrado por los académicos Enrique Bustamante, Victoria Camps, Fernando Savater y Fernando González Urbaneja, al que se le atribuyó la elaboración de informe sobre “el régimen

jurídico, incluido el modo de designación de sus órganos directivos, la programación y la financiación de los medios de comunicación de titularidad estatal” (Bustamante, 2013, p. 211).

Tras nueve meses de trabajo, el 4 de febrero de 2005 vio la luz el Informe para la Reforma de los Medios de Comunicación de titularidad del Estado. En sus más de doscientas páginas, el “Informe de los Sabios” realizaba extensas reflexiones sobre el concepto de servicio público de la televisión y aportaba análisis y claves sobre la situación financiera, los modelos de financiación o la organización de RTVE.

El Informe fue entregado al Gobierno como anteproyecto de ley y fue ratificado por el Consejo de Ministros unos meses más tardes. Así, el 5 de junio de 2006 se aprobaba la Ley de Radio y Televisión de titularidad estatal, que iniciaría una nueva etapa en la historia de Radiotelevisión Española.

Dos años antes, las elecciones generales del 14 de marzo de 2004, en un histórico e inesperado vuelco de última hora como consecuencia de los atentados del 11-M en Madrid, habían dado la mayoría simple al Partido Socialista. Para el Ente Público estos cambios se tradujeron en el nombramiento de Carmen Caffarell como Directora General de Radiotelevisión Española, en la petición de cese presentada por Urdaci antes de ser destituido por Caffarell y en la designación de Fran Llorente como nuevo director de los Servicios Informativos. Durante sus ocho años de mandato (27 de abril de 2004 – 29 de junio de 2012), los programas, informativos y profesionales de la televisión pública ganaron más de 200 premios nacionales e internacionales⁷.

Por mencionar algunos de los más destacados, el galardón al mejor informativo del mundo otorgado al Telediario 2 TVE en 2009, o el premio internacional de mejor informativo

⁷ Sobre estos y otros muchos aspectos relativos a la ‘Época Llorente’, consultar en Anexos la extensa entrevista realizada al propio Fran Llorente para la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado.

en los *TV News Awards* de 2012, concedido por la pluralidad de voces y fuentes presentes en las informaciones, la profundidad de las claves aportadas en el tratamiento informativo o el protagonismo de las mujeres.

Segunda etapa: 2006 – 2012.

A partir de las principales propuestas del “Informe de los Sabios”, el Parlamento aprobó la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal. La norma fue apoyada por todos los grupos parlamentarios a excepción del Partido Popular⁸. En su exposición de motivos, el texto fijaba su finalidad de “dotar a la radio y a la televisión de titularidad estatal de un régimen jurídico que garantice su independencia, neutralidad y objetividad y que establezca estructuras organizativas y un modelo de financiación que les permita cumplir su tarea de servicio público con eficacia, calidad y reconocimiento público”.

La ley “perseguía la independencia del organismo público prestador del servicio de radio y televisión estatal con respecto a cualquier otra instancia u organismo de carácter administrativo, gubernamental o partidista”. También asumía la necesidad de una llevar a cabo una reforma “inevitable” que permitiera garantizar las máximas de “neutralidad, transparencia y calidad”, “superar una regulación insuficiente y anticuada; y establecer un mecanismo de financiación estable” que se adecuara a la necesidad de transparencia en la gestión del servicio público⁹.

Abordado el contexto y la situación que atravesaba el ente que llevaron a la aprobación de la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, a continuación señalaremos cuatro de los cambios más significativos que trajo consigo. A efectos de nuestro trabajo nos interesa

⁸ ⁸ <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/05/11/comunicacion/1147348079.html>

⁹ Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española.

destacar, en primer lugar, la transformación de RTVE de Ente a Corporación; la sustitución de la figura del Director General por la del Presidente de la Corporación; la creación del Consejo de Informativos (CdI); y, por último, la eliminación de la publicidad en Televisión Española los cambios en el sistema de financiación de RTVE.

La puesta en marcha de estas medidas coincidió temporalmente con los mandatos de Luis Fernández (15 de enero de 2007 – 11 de noviembre de 2009) y Alberto Oliart (24 de noviembre de 2009 – 6 de julio de 2011) al frente de la Corporación.

La nueva ley definía el servicio público de la radio y la televisión pública como “un servicio esencial para la vida democrática” y encomendaba dicha función a la Corporación RTVE. Se producía así el cambio de Radiotelevisión Española de Ente a Corporación, que pasaba a ser definida como “una sociedad mercantil estatal con especial autonomía” que “actuará con independencia funcional respecto del Gobierno” y cuyo “capital social será de titularidad íntegramente estatal”.

Este cambio vino acompañado de la sustitución de la figura del Director General por la del Presidente de la Corporación como máximo responsable de la misma. Según la ley, el Presidente debería ser designado por el Congreso, requiriéndose para ello una mayoría de dos tercios de la cámara. La reforma suponía acabar con el sistema de designación anterior, en el que el Director General era nombrado directamente por el Gobierno. Además, la nueva ley establecía que el mandato del Presidente sería de seis años con el fin de que el cambio no coincidiera con un posible cambio de gobierno en las elecciones generales, celebradas cada cuatro años.

Otra de las grandes aportaciones de la Ley 17/2006 fue la creación de los Consejos de Informativos (CdI). “Los Consejos de Informativos son los órganos internos de participación de los profesionales de la información de la Corporación RTVE para velar por su

independencia y la objetividad y veracidad de los contenidos informativos difundidos” (artículo 24.1). Entre sus funciones se encuentran (artículo 24.2) “velar por la independencia de los profesionales de la información”, “promover la independencia editorial de la Corporación RTVE”, “informar sobre la línea editorial y la programación informativa” e “informar con carácter no vinculante las propuestas de nombramiento de los directores de los servicios informativos de la Corporación RTVE”. Según recoge el texto (artículo 24.3) es el Consejo de Administración el órgano encargado de aprobar las normas de organización y funcionamiento de los Consejos de Informativos.

En cuanto al Consejo de Administración, la ley establecía que estaría compuesto por “doce miembros de designación parlamentaria: cuatro por el Senado y ocho por el Congreso”. Uno de estos doce consejeros sería designado por el Congreso como Presidente de la Corporación mediante una mayoría de la cámara. Además, el mandato del Consejo tendría una duración de seis años. Al igual que se había establecido para la renovación del Presidente, el objetivo era impedir la coincidencia temporal con las legislaturas, una medida orientada a salvaguardar la independencia de RTVE y a protegerla de las injerencias del poder de turno.

Una de las novedades más llamativas de la ley fue la eliminación de la publicidad en Televisión Española, en enero de 2010. Para comprender la relevancia de esta medida es conveniente abordar con algo de detalle las claves de la situación económica y financiera que atravesada RTVE en estos años.

Comenzaremos señalando que la situación económica de la Corporación en esta época no era mucho menos preocupante que en anteriores etapas. Si a comienzos de 2001 el Ente acumulaba una deuda de 661.503 millones de pesetas, en 2005 las pérdidas ascendían a “801 millones de euros (571 de déficit ordinario y 230 correspondientes al pago de intereses)”¹⁰. Las

¹⁰ http://elpais.com/diario/2005/09/24/sociedad/1127512802_850215.html

causas de estos datos deben buscarse principalmente en “el sistema anterior, basado en la financiación mediante créditos bancarios a cargo del Estado”¹¹. Para paliar esta situación, el ejecutivo de Zapatero incluyó en la Ley de Presupuestos del Estado para 2006 una partida “especial” de 575,2 millones de euros para RTVE.

Sin embargo, los Presupuestos Generales del Estado de 2006 establecían que dicha subvención estaría “supeditada” a la firma de un Convenio entre el Ente RTVE y la Sociedad Estatal de Participaciones Estatales (SEPI)¹². En un informe previo, la SEPI concluía que los niveles de déficit y endeudamiento eran “insostenibles” y el modelo de RTVE “ineficiente”. La ley encargaba a la SEPI la gestión de “medidas de racionalización de costes y de mejora de la productividad”, así como la “elaboración de un modelo de financiación” de la Corporación, entre otras materias de esta índole. En la práctica, los planes de “viabilidad”, “saneamiento” y “futuro” de la SEPI se tradujeron en una drástica reducción del tamaño de la plantilla y la estructura de RTVE (Bustamante, 2013).

A mediados de noviembre de 2005 se iniciaron las conversaciones entre la SEPI y los sindicatos UGT y CCOO para avanzar en la definición del plan de saneamiento que debería llevarse a cabo antes de finales de ese año¹³. El acuerdo entre la Sociedad Estatal de Participaciones Estatales, Radiotelevisión Española y los sindicatos fue firmado el 12 de julio de 2006 y supuso un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectó a un “excedente” de 4.150 trabajadores. Si bien se llevó a cabo mayormente a través de un plan de prejubilaciones de mayores de 52 años, este recorte afectó a prácticamente la mitad de la plantilla fija (8.242)¹⁴. “La por entonces Directora General, Carmen Caffarell, declaró a la agencia EFE que el acuerdo

¹¹ <https://www.diagonalperiodico.net/saberes/29709-la-decada-perdida-television-espanola.html>

¹² Véase BOE N° 132, de Presupuestos Generales del Estado

¹³ http://elpais.com/diario/2005/11/15/sociedad/1132009212_850215.html

¹⁴ <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/07/12/comunicacion/1152727693.html>

sobre el expediente de regulación de empleo alcanzado con los sindicatos suponía “un paso más hacia adelante” en la formación de la nueva Corporación” (Lamuedra, 2010, p. 42).

Con respecto al modelo de financiación, la Ley para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado había establecido para la nueva Corporación un sistema de financiación mixta que combinaba los ingresos procedentes del Estado con los derivados de su participación en el mercado publicitario¹⁵. Pero los Presupuestos Generales del Estado de los años 2008 y 2009 contemplaban la reducción de la emisión de publicidad en RTVE con el objetivo de “garantizar la estabilidad en sus ingresos”, “favorecer el equilibrio presupuestario” y “reforzar la independencia del servicio público frente a consideraciones de mercado que pudieran afectar a la prestación del servicio encomendado y facilita la determinación de la compensación a RTVE para poder cubrirlo”¹⁶. De este modo, la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, renunciaba “inmediata y definitivamente a los ingresos publicitarios” para pasar a “un sistema único de financiación basado en ingresos públicos”.

Para comprender la situación económica de RTVE debemos tener en cuenta dos factores fundamentales: por un lado, el contexto general del país, que en 2010 se encontraba en plena crisis económica; por otro, la eliminación definitiva de la publicidad. Lo primero se tradujo en una época de recortes y ajustes presupuestarios generalizados; lo segundo, lógicamente, en una drástica disminución de los ingresos, concretamente, 419 millones de euros. De la supresión de la publicidad en la televisión pública se beneficiaron las cadenas

¹⁵ Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española. BOE N° 210 de 31 de agosto de 2009.

¹⁶ Ídem.

privadas, que en 2010 vieron crecer sus beneficios un 79,6% (Antena 3) y un 45,6% (Telecinco)¹⁷.

Para Fran Llorente, este “cambio de las reglas del juego” fue el “embrión del duopolio” televisivo actual, dominado por Mediaset España Comunicación y Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.:

“En los tiempos de Luis Fernández el PSOE cambió las reglas del juego y decidió quitarle toda la publicidad a la televisión pública y dársela al sector privado. Consiguió gestar el embrión del duopolio que tenemos ahora, en el que son dos grandes medios los que tienen las cuatro cadenas más importantes –aparte de la 1– y consumen, además, el 85% de la publicidad. Esto deja a RTVE asfixiada, incapaz de competir frente a las cadenas privadas”.

Alberto Oliart, “un hombre de consenso” para RTVE.

Como ya se ha señalado, el inicio de este proceso de cambio de modelo de financiación de RTVE tuvo lugar con Alberto Oliart como Presidente de la Corporación. El nuevo Presidente destacaba por ser “una persona de consenso” –como lo calificó la por entonces Portavoz en el Congreso del PP, Soraya Sáenz de Santamaría– que había jugado un importante papel durante la Transición. En palabras de Fran Llorente: “Alberto Oliart había sido ministro de UCD. Si alguien podía representar el consenso era el ministro que había lidiado con el 23-F”. Así pues, su nombramiento fue consensuado por el entonces presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el líder de la oposición, Mariano Rajoy¹⁸.

Sin embargo, esta decisión no estuvo exenta de polémica. Las críticas hacia el nuevo Presidente se dirigieron en dos sentidos: por un lado, la avanzada edad de Oliart, que en aquellos momentos tenía 81 años¹⁹; por otro, su nula experiencia en gestión de empresas de

¹⁷ http://sociedad.elpais.com/sociedad/2011/02/24/actualidad/1298502001_850215.html

¹⁸ http://sociedad.elpais.com/sociedad/2009/11/11/actualidad/1257894001_850215.html

¹⁹ <http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/18336/>

comunicación. El detonante que llevó a Oliart a presentar su dimisión como Presidente de RTVE el 5 de julio de 2011 fue la polémica generada por la adjudicación de la producción del programa ‘La Mañana de La 1’ a la empresa de su hijo, Pablo Oliart, Telefónica Broadcast Services (TBS)²⁰. En su renuncia, Oliart alegó “razones de estricto carácter personal”²¹ y fue sustituido al frente de la Corporación en junio de 2012 por Leopoldo González-Echenique, primer Presidente de RTVE bajo el mandato de Mariano Rajoy.

Sobre este episodio, Fran Llorente aportaba algunas claves más en la entrevista concedida para la realización del presente trabajo:

“Alberto Oliart había sido nombrado por el presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero y por el líder de la oposición, Mariano Rajoy. Pero, meses antes de que se supiera que el Partido Popular iba a ganar las próximas elecciones, debido a las políticas adoptadas por el gobierno socialista y por su gestión de la crisis, el PP cambió su estrategia y empezó a hacerle imposible la vida a Alberto Oliart. Oliart se encontró una tremenda agresividad en el Parlamento: fue constantemente insultado, cuestionado, minusvalorado por su edad. Fue espantoso. Y, además, se vendió la historia de las supuestas irregularidades por la adjudicación de un contrato a Telefónica. ¡Telefónica! Si hubiera sido la empresa “Pedro Pérez” ... pero es que era Telefónica. Lógicamente hemos seguido dando contratos a Telefónica. Fue brutal la campaña que hicieron contra él. La presión fue tal que dimitió”.

Un año sin Presidente: la batalla contra las injerencias.

La marcha anticipada de Oliart dio paso a un periodo en el que RTVE quedó un año sin Presidente. Fran Llorente lo recuerda como “un año histórico. Para mí fue el año más duro y el más bonito a la vez, porque defendimos a la redacción de los intentos de injerencias de los partidos políticos”. Y es que en ese contexto se produjo ‘la batalla de las iNews’.

²⁰ <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/07/05/comunicacion/1309885713.html>

²¹ <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/07/06/comunicacion/1309942853.html>

La ausencia de Presidente fue aprovechada por los miembros del Consejo de Administración del Partido Popular para lanzar la siguiente propuesta: tener acceso al sistema de edición iNews, la red interna de los profesionales de RTVE para elaborar las noticias. La propuesta “obtuvo cinco votos a favor (los cuatro populares y el del consejero de CiU), dos en contra (IU y UGT) y cuatro abstenciones (dos del PSOE, una de ERC y otra de CC OO)²²”. Aquí debemos recordar que los miembros del Consejo de Administración eran elegidos por los partidos y los sindicatos mayoritarios y nombrados por el Congreso y el Senado (sic.), de ahí que el Consejo funcionara, en la práctica, como un “*miniparlamento* que obedece a posiciones partidistas”.

El acuerdo de los consejeros contó con el “clamoroso y general rechazo de los trabajadores de la casa”, por considerarlo un atentado contra la libertad de información y el Estatuto de RTVE:

“El asunto en síntesis versa sobre el modo de garantizar una “información objetiva, veraz y plural que se ajuste plenamente al criterio de independencia profesional” que exige el artículo 3. 2b de la Ley 17/2006 del 5 de junio, por cuyo cumplimiento debe velar el defensor de la audiencia, según el Estatuto que rige su tarea y que, por cierto, aprobó el pleno del Consejo de Administración de la CRTVE el 29 de noviembre de 2007.

“Si la información sale del ámbito profesional y va a despachos cuyos cometidos son otros, el servicio público informativo sale perjudicado y los profesionales no cumplimos con nuestra función”.

(Comunicación sobre la decisión del Consejo de Administración de la CRTVE sobre el programa iNews²³, 2011).

²² http://elpais.com/diario/2011/09/23/sociedad/1316728803_850215.html

²³ <http://www.rtve.es/television/20110923/comunicacion-sobre-decision-del-consejo-administracion-crtve-programa-i-news/463593.shtml>

La presión fue tal que finalmente el Consejo se vio obligado a revocar su decisión.

Tercera etapa. 2012 – actualidad.

Cambio de gobierno, cambio de RTVE.

En 2012 comenzó la que en este trabajo hemos definido como tercera etapa de RTVE, que coincide con el cambio de gobierno. El 20 de noviembre de 2011 se celebraron elecciones generales en España. Fueron elecciones anticipadas debido al clima de crispación y descontento generalizado por los estragos de una acuciante crisis económica.

El entonces presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, convocaba la nueva fecha electoral cuatro meses antes de lo previsto para “proyectar certidumbre política y económica”²⁴. Los resultados electorales dieron la victoria por mayoría absoluta a un Partido Popular que bajo el liderazgo de Mariano Rajoy obtuvo el 44,62% de los votos.

El Real Decreto-Ley, de 20 de abril de 2012, de modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE.

Las consecuencias de este cambio de gobierno sobre RTVE no se hicieron esperar. El 20 de abril de 2012 el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-Ley, de modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE. Hay que señalar que la aprobación de este Decreto-Ley se produjo con los únicos votos favorables de los grupos parlamentarios del Partido Popular y de Convergència i Unió (CiU). La nueva norma establecía importantes reformas sobre la organización interna de RTVE. Veamos las más destacadas:

La primera modificación fue relativa al número de miembros que componían el Consejo de Administración, que pasaba de doce a nueve:

²⁴ http://politica.elpais.com/politica/2011/07/29/actualidad/1311929850_613039.html

“El número actual de miembros del Consejo de Administración es demasiado elevado siendo imprescindible su reducción para garantizar un funcionamiento eficaz y eficiente de la Corporación. Por ello, mediante el presente Real Decreto-Ley se reduce el número de miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE de doce a nueve”.

Además, se modificaba el sistema de designación de los consejeros, del Presidente del Consejo de Administración y del Presidente de la Corporación. El nuevo mecanismo era sencillo: si no se lograba en primera votación la mayoría de dos tercios de la Cámara, transcurridas 24 horas bastaría con la mayoría absoluta en una segunda votación. La ley justificaba esta medida alegando que el sistema de designación empleado hasta entonces había resultado ser “ineficaz”.

También es destacable la preocupación de la nueva norma por la “situación de parálisis” en la que se encontraba la Corporación en el momento de su aprobación, en abril de 2012.

El motivo por el que el texto hace reiteradas menciones a la “situación” de RTVE es que, desde la dimisión de su anterior Presidente, Alberto Oliart, el puesto había quedado vacante. Como recogen Isabel Fernández Alonso, Ana Fernández Viso y José Joaquín Blasco Gil (2017), la dimisión de Oliart en julio de 2011 se producía “en un contexto de constante cuestionamiento a la independencia de RTVE por parte del PP”, lo cual hizo “imposible un nuevo acuerdo para elegir al tercer presidente antes de las elecciones generales, que tendrían lugar el 20 de noviembre del mismo año” (p. 105).

Y aunque el Consejo de Administración acordó una presidencia rotatoria (sic.) hasta la designación del nuevo Presidente, según la ley, este hecho impedía que “el presidente interino pueda ejercer funciones que resultan esenciales para el funcionamiento de la Corporación”, lo cual “ponía en peligro el cumplimiento de las funciones de servicio público”.

Podemos sintetizar este razonamiento del siguiente modo: en tanto que la Constitución atribuye a “los medios de comunicación social dependientes del Estado” la gestión de la formación de la opinión pública a través de una información veraz y plural, la ausencia de un Presidente al frente de la Corporación y su consecuente “parálisis” incumplía no sólo el deber de servicio público sino la propia Constitución Española.

“La modificación ahora regulada garantiza que la renovación del Consejo de Administración pueda llevarse a cabo en un corto período de tiempo evitando situaciones como la que se viene produciendo actualmente en la Corporación RTVE”.

Pero lo cierto es que, con una recién estrenada mayoría absoluta tras las elecciones del 20-N –137 escaños en el Congreso y 130 en el Senado²⁵–, el Partido Popular tenía vía libre para designar sin oposición a quien le conviniera. A este respecto, Fran Llorente recuerda que el Partido Popular, “podría haber pactado con Zapatero un Presidente, y no quisieron”. Prueba de ello serían las designaciones, sin consenso, de Leopoldo González-Echenique y José Antonio Sánchez Domínguez al frente de la Corporación, cuyos currículums plantean serias dudas sobre la idoneidad de los candidatos para garantizar la pluralidad y la independencia de la radiotelevisión pública.

Las reiteradas referencias a la “situación” de RTVE se traducían, por tanto, en la urgencia por designar a un Presidente. Urgencia que respondía no sólo intereses políticos, como acabamos de ver, sino también a razones económicas. A continuación, argumentamos nuestro razonamiento:

No podemos perder de vista que la nueva ley se inserta, como ya hemos señalado, en un contexto de grave recesión y crisis económica, en unos años que estarían marcados por duros recortes del gasto público, también en RTVE. En el primer Consejo de Ministros, que

²⁵ <http://resultados.elpais.com/elecciones/generales.html#>

tuvo lugar en diciembre de 2011 (sic.), el Gobierno anunció un recorte en el presupuesto destinado a RTVE de 204 millones de euros. Esta reducción suponía que los ingresos de RTVE pasaban de los 1.200 millones de euros recibidos el año anterior a 996 millones de euros²⁶.

“En relación con el sector público, del que la Corporación RTVE forma parte, el Gobierno ha asumido el compromiso de lograr la máxima austeridad y eficacia en su funcionamiento encontrándose actualmente inmerso en un proceso de racionalización del mismo”.

Así, la ley manifestaba reiteradamente la necesidad de “acometer sin demora (...) medidas que supongan un ahorro de costes para la entidad”. Medidas que sólo podían ser tomadas por el Presidente de la Corporación:

“(...) la situación de vacante en el puesto de Presidente de la Corporación RTVE impide que el presidente interino pueda ejercer funciones que resultan esenciales para el funcionamiento de la Corporación como son, entre otras, la formulación de las cuentas anuales del ejercicio o la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Corporación RTVE”.

Consecuencia de este afán ahorrador fue la eliminación de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración, a excepción del Presidente, “que resulta así claramente reforzado” (Austeridad y clientelismo, página 106).

“Teniendo en cuenta los principios de austeridad y eficiencia que presiden actualmente la configuración del sector público, a excepción del Presidente de la Corporación RTVE, se eliminan las retribuciones fijas que hasta ahora recibían los miembros del Consejo de Administración”.

A modo de síntesis, y a efectos de este trabajo, podemos decir que las principales aportaciones de la nueva ley se redujeron a los cambios introducidos en la composición y

²⁶ <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/30/comunicacion/1333122485.html>

sistema de elección de los miembros del Consejo de Administración. Dichas modificaciones incorporaban un mecanismo diseñado para que un recién estrenado gobierno del Partido Popular con mayoría absoluta tuviera la posibilidad de designar, a efectos prácticos, “a dedo”, a los miembros del Consejo de Administración y al Presidente de la Corporación. Por ello, consideramos que la Ley 17/2012 supuso un retroceso en la calidad democrática de la radiotelevisión pública y un gran paso para su gubernamentalización, y que marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de la RTVE que estará marcada por la politización de la Corporación.

Nuevas caras en RTVE.

Como ya adelantábamos, el nuevo gobierno y la nueva ley trajeron consigo nuevas designaciones en la plantilla de RTVE.

El primer gran cambio se produjo en junio de 2012, con el nombramiento, a propuesta del Partido Popular, de Leopoldo González-Echenique como Presidente de la Corporación de RTVE. González-Echenique, por “entonces secretario general del grupo NH Hoteles, había sido abogado del Estado y contaba con una dilatada trayectoria de cargos políticos durante la etapa de los gobiernos de Aznar” (Fernández Alonso, Fernández Viso y Blasco Gil, 2017, p. 107).

Bustamante (2013) señala, además, su “amistad” con la vicepresidenta del gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, así como con el Partido Popular, en general. Por ejemplo, había sido Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y asesor de Rodrigo Rato, pero no contaba con experiencia alguna en el sector audiovisual. Por ello, consideramos que el nombramiento de Leopoldo González-Echenique incumplía la ley, que en su artículo 11.1 recogía que el presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de RTVE debería ser una persona “de reconocida cualificación y experiencia profesional”.

La primera medida de González-Echenique, horas después de tomar posesión de su cargo como Presidente de la Corporación, consistió en destituir al director de los servicios informativos de Televisión Española, Fran Llorente, y nombrar en su lugar a Julio Somoano. Esta decisión “fue sorprendente puesto que este nombramiento debería haber ido, lógicamente, precedido por el de director de TVE” (Fernández Alonso, Fernández Viso y Blasco Gil, 2017, p.107). Llama la atención la “urgencia” por designar un nuevo director de informativos. Bustamante (2013) pone el foco sobre este asunto y considera que se debió a que “el auténtico núcleo duro de la contrarreforma radicaba justamente en el inmediato nombramiento del nuevo director de informativos” (p. 308).

Según estaba previsto en el Estatuto de 2006, se celebró un referéndum no vinculante entre los trabajadores de TVE para pronunciarse sobre la designación del nuevo director. Los resultados de dicha votación mostraron un rechazo masivo a Somoano: el 70,9% de los votos reprobó su nombramiento, frente a un 8,05% que votó a favor²⁷. Este rechazo mayoritario con el que los periodistas recibieron al nuevo director de informativos contrasta con la gran ovación con la que despidieron al hasta entonces director de los Servicios Informativos, Fran Llorente²⁸.

Y es que el currículum de Somoano planteaba serias dudas sobre su idoneidad para el cargo. El nuevo director de los servicios informativos de Televisión Española había sido director de los servicios informativos matinales de Telemadrid “caracterizados por su absoluta manipulación a favor de la presidenta Esperanza Aguirre” (Bustamante, 2013, p.308), y era autor de la tesina –un trabajo de apenas 40 folios de extensión– titulada *Estrategia de comunicación para el triunfo del Partido Popular en las próximas elecciones generales*²⁹.

²⁷ http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/07/06/actualidad/1341603172_768251.html

²⁸ <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/06/29/comunicacion/1340974620.html>

²⁹ http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/06/29/actualidad/1340958948_480070.html

El nuevo director de los servicios informativos de TVE llevó a cabo una reestructuración de la plantilla “con el objetivo de formar un nuevo equipo directivo”³⁰. Como consecuencia de estas medidas “TVE cayó en los primeros seis meses del Gobierno del PP del puesto líder (14,7% de *share* de audiencia) al tercero detrás de Telecinco y Antena 3, mientras que sus propios telediarios descendían rápidamente de audiencias cediendo el liderazgo muchos días a Telecinco” (Bustamante, 2013, p. 309).

A finales de 2014 Leopoldo González-Echenique presentó su dimisión como Presidente de la Corporación, dos años y dos meses después de ocupar el cargo. El motivo de su dimisión fue la política de financiación de RTVE. Podemos resumir la sucesión de los hechos del siguiente modo: en junio de 2014 RTVE acumulaba una deuda de 716 millones de euros³¹. Esta situación ponía en peligro a Echenique, ya que el Estatuto de 2006 establecía que “Todos los miembros del Consejo de Administración cesarán en el caso de que como consecuencia de pérdidas quede reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social” (artículo 13.2.b). Ante el riesgo real de que esta situación llegara a producirse, Echenique había solicitado al Gobierno una inyección de 130 millones de euros para RTVE, una aportación que fue pactada por la SEPI con el Ejecutivo. Sin embargo, dicha aportación no llegó a realizarse debido a los recortes presupuestarios llevados a cabo por el gobierno de Mariano Rajoy (a los que ya nos hemos referido en la contextualización de la aprobación del Real Decreto Ley de modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE). Fue entonces cuando González-Echenique comunicó su decisión irrevocable de dimitir. Y lo hizo, según recoge *El País*³², sin disimular su “disgusto” y su “malestar con el Gobierno”. Y, como gesto simbólico, se abstuvo en la votación de los presupuestos de 2015 que él mismo había presentado.

³⁰ http://www.antena3.com/objetivotv/actualidad/espana/nombramientos-destituciones-rtve-llegada-julio-somoano_201208065790aa8f6584a8b7b429b38d.html

³¹ http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/06/24/actualidad/1403612021_434643.html

³² http://politica.elpais.com/politica/2014/09/25/actualidad/1411636808_131499.html

La era José Antonio Sánchez.

Leopoldo González-Echenique fue sustituido por José Antonio Sánchez Domínguez al frente de la Corporación. Su nombramiento contó con el rechazo de todos los grupos de la oposición y fue aprobado con los votos del Partido Popular –182 votos a favor y 122 en blanco–. Llegados a este punto hacemos un breve paréntesis para recordar que esto fue posible gracias a la modificación en el sistema de elección del Presidente de RTVE que el PP había introducido en 2012, que permitía designar dicho cargo con una mayoría absoluta de votos; mayoría absoluta de la que el Partido Popular gozaba desde diciembre de 2011.

Pero no fue esta la única polémica que rodeó el nombramiento del nuevo Presidente. Antes de la votación, Alejandro Caballero, presidente del Consejo de Informativos, Xabier Fortes, vicepresidente del Consejo, y Óscar López, representante de medios Interactivos, presentaron un documento firmado por 1.500 profesionales de RTVE en el que denunciaban “la utilización partidista y progubernamental” de los Servicios Informativos de TVE³³. El comunicado alertaba de la “alarmante pérdida de credibilidad y audiencia” de los informativos de TVE y calificaba la situación de “límite”. También mostraba su preocupación por el nombramiento del nuevo Presidente de la Corporación.

Pero, ¿quién era José Antonio Sánchez para que su designación al frente de RTVE suscitara semejante rechazo? A continuación vamos a realizar un repaso por algunas empresas y cargos destacados que se encuentran en el currículum del todavía hoy Presidente de la radiotelevisión pública en España³⁴.

Tras una primera etapa como redactor en el diario *ABC*, José Antonio Sánchez había sido desde 1998 colaborador de *La Razón*, ocupación que compaginaba con la participación en

³³ http://www.eldiario.es/sociedad/Trabajadores_RTVE-manipulacion_informativa-denuncia_0_313918893.html

³⁴ Véase “Experiencia profesional” en el perfil de José Antonio Sánchez Domínguez en la página web de RTVE <http://www.rtve.es/rtve/20141023/jose-antonio-sanchez-dominguez/1034301.shtml>

tertulias políticas como *La Mañana*, de la cadena COPE y dirigida por Luis Herrero, o *El primer café*, en Antena 3, con Isabel San Sebastián.

En 2002 fue nombrado, a propuesta del Partido Popular, como Director General del Ente Público RTVE, cargo que ocupó entre 2002 y 2004, periodo en el que Televisión Española llegó “a las cotas más sangrantes de manipulación informativa”, según denunciaron los representantes del Consejo de Informativos, por el tratamiento informativo realizado de la guerra de Irak, el atentado del 11-M o la crisis del *Prestige*, tres de las mayores crisis que sufrió España bajo la “era Aznar”.

Tras su paso por RTVE Sánchez estuvo una temporada en el sector privado. Concretamente, como Director General de Admira, la filial de Telefónica que agrupaba las participaciones de la empresa en medios de comunicación³⁵, presidida por el político del Partido Popular Pedro Antonio Martín Martín (hoy, Presidente del Patronato de la Fundación COPE, Consejero de la Cadena COPE y 13TV, e investigado –antigua figura de imputado– en la Operación Lezo).

En 2011 Sánchez volvió a la televisión, pero esta vez como Director General de Telemadrid. Su periodo al frente de la televisión pública madrileña coincidió con los gobiernos de Esperanza Aguirre (2003–2012) e Ignacio González (2012–2014) al frente de la Presidencia de la Comunidad de Madrid. En 2013 González –hasta hace pocos días en prisión incondicional por su supuesta implicación como cabecilla de la trama corrupta del Canal de Isabel II– anunciaba que la situación de Telemadrid era “inviabile” e “inaceptable” y anunciaba un ERE que afectó a 860 personas de una plantilla total de 1.169 trabajadores³⁶. Sobre su gestión al frente de Telemadrid en relación con su idoneidad para ocupar el puesto de Presidente de RTVE

³⁵ http://elpais.com/diario/2001/09/07/economia/999813602_850215.html

³⁶ http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/01/09/madrid/1357710150_566215.html

le preguntaba al Sánchez la por entonces diputada de UPyD, Irene Lozano, en una dura, pero a nuestro juicio certera intervención³⁷.

Una vez realizada esta aproximación al perfil de José Antonio Sánchez, a continuación, hablaremos sobre su gestión de Radiotelevisión Española en los últimos años.

Una de las primeras medidas de José Antonio Sánchez, tras una semana como Presidente de RTVE, consistió en reemplazar al Jefe de Servicios Informativos de TVE, Julio Somoano, por el entonces subdirector de Opinión y Economía de *La Razón*, José Antonio Álvarez Gundín³⁸. El nombramiento de Gundín se produjo el 29 de octubre de 2014, en la primera reunión del Consejo de Administración, con los únicos votos favorables de los consejeros propuestos por el Partido Popular y Convergencia i Unió, y dos abstenciones del Partido Socialista e Izquierda Unida³⁹.

Al igual que había sucedido con su predecesor, la llegada de Gundín se tradujo en una sucesión de criticados ceses y polémicos nombramientos. Tras un mes en el cargo, el nuevo jefe de Informativos cesó a los jefes de Sociedad, Internacional, Economía y Cultura, dos adjuntos al jefe de Nacional y dos al jefe de Economía. En un comunicado⁴⁰ emitido esa misma tarde, el Consejo de Informativos manifestaba “su más enérgico rechazo” a dichos ceses al considerar que no existían “razones profesionales que lo justifiquen”.

“La dirección de los SS. II. alega, como única explicación, su derecho a formar un equipo de confianza. El Consejo de Informativos entiende que este único argumento no es admisible en una televisión pública, a la que las normas legales que la regulan le imponen la

³⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=7ELbU99SVBs> La transcripción de la intervención se encuentra incluida en los anexos.

³⁸ <http://www.elmundo.es/television/2014/10/29/5450b7c8ca4741973c8b4576.html>

³⁹ <http://www.elconfidencial.com/comunicacion/2014-10-29/jose-antonio-alvarez-gundin-nuevo-director-de-informativos-de-tve-425101/>

⁴⁰ <http://www.consejoinformativostve.es/comunicados/comunicados/17-comunicados-cditve/157-la-redaccion-de-tve-rechaza-los-cambios-en-los-informativos.html>

obligación de perseguir la excelencia informativa, además del respeto a la carrera profesional de sus trabajadores”.

Para 2015 las cotas de manipulación y denuncias de “vulneraciones deontológicas llegaban a tales niveles que el Grupo de Expertos en de la Federación de Periodistas Europeos decidió celebrar su reunión de trabajo anual en Madrid para interesarse por la situación de los profesionales de RTVE”⁴¹. En su informe, el BREG recogía:

“En el sistema público de radiodifusión RTVE el principal problema continúa siendo el descenso de su credibilidad debido a la falta de imparcialidad de sus informativos. El gobierno del Partido popular está ignorando todas las llamadas para que se eviten las injerencias políticas”.

En el año 2015 también tuvo lugar algo a lo que ya nos referíamos al comienzo de este TFG: el lanzamiento de la campaña *#DefiendeRTVE*. El acto, celebrado el 24 de noviembre de 2015⁴², fue presentado por destacados nombres del periodismo español, como Xavier Fortes, Soledad Gallego, Rosa María Calaf y Gervasio Sánchez, y la iniciativa contó con el apoyo de una veintena de personalidades de todos los ámbitos⁴³, como el actor José Sacristán, la cantante Amaral, el humorista Joaquín Reyes, el juez Santiago Pedraz o el director de cine Fernando Trueba.

Pocos meses después, en abril de 2016⁴⁴, el Consejo de Informativos relanzó la campaña bajo la misma consigna. De nuevo, en ella participaron representantes de diversos ámbitos de la sociedad española, desde el astronauta Pedro Duque, la escritora Almudena Grandes y el

⁴¹ Consejo de Informativos. (2015). La Federación de Periodistas Europeos se solidariza con los profesionales de la información de RTVE.

⁴² <https://www.youtube.com/watch?v=n6YbEyHRZ6E&t=1346s>

⁴³ <http://www.elmundo.es/television/2015/11/24/56547461268e3e040b8b45d8.html>

⁴⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=-rz6g0x0Kj4>

poeta Luis García Montero, el divulgador científico Eduard Punset, la deportista olímpica Ona Carbonell, al periodista Iñaki Gabilondo.

El lazo naranja se convirtió desde entonces en un símbolo contra la manipulación y la politización de la radiotelevisión pública. La dirección de RTVE reaccionó emitiendo un informe en el que prohibía a los trabajadores de la casa la utilización de la insignia por “interponerse a la información”⁴⁵. La actriz Loles León fue despedida del programa ‘Amigas y conocidas’, en el que participaba habitualmente, por lucir el lazo naranja⁴⁶. Algunas personalidades del mundo de la política que portaron la insignia en defensa de los trabajadores de RTVE fueron Pedro Sánchez⁴⁷ (PSOE), Antonio Miguel Carmona⁴⁸ (PSOE), Íñigo Errejón⁴⁹ (Podemos), Pablo Iglesias⁵⁰ (Podemos), Alberto Garzón⁵¹ (Izquierda Unida), Luis García Montero⁵² (Izquierda Unida), Rosa Díaz (UPyD) y Joan Coscubiela (ICV)⁵³.

En los últimos años las actuaciones y declaraciones de José Antonio Sánchez han sido foco de polémicas y han suscitado el rechazo de numerosos sectores de la profesión, de la política y de la sociedad.

La última polémica tuvo lugar el pasado mes de junio. Ese mes el Presidente de RTVE ratificaba en la comisión de control del Senado su decisión de no retransmitir el *World Pride*, la fiesta del Orgullo Gay mundial que en 2017 se celebrará por primera vez en Madrid. Las razones alegadas respondían principalmente a motivos de rentabilidad económica y por no “encajar” en la programación de la cadena pública. Ante la pregunta del diputado socialista

⁴⁵ http://vertele.eldiario.es/verteletv/actualidad/TVE-prohibe-trabajadores-usar-naranja_0_1660034008.html

⁴⁶ http://vertele.eldiario.es/verteletv/actualidad/TVE-Loles-Leon-Amigas-conocidas_0_1645935411.html

⁴⁷ <http://bluper.elespanol.com/video/pedro-sanchez-cara-los-desayunos-lazo-naranja-rtve>

⁴⁸ <http://www.elplural.com/2015/04/10/carmona-luce-lazo-naranja-en-los-desayunos-de-tve>

⁴⁹ <https://twitter.com/ierrejon/status/654248044502876160?lang=es>

⁵⁰ <http://www.elplural.com/2015/11/23/iglesias-acude-con-el-lazo-naranja-contra-la-manipulacion-a-los-desayunos-donde-le-reciben-tres-periodistas-de-derechas>

⁵¹ <http://www.formulatv.com/fotos/alberto-garzon-lazo-naranja-debate-la-1/>

⁵² <http://ecoteuve.economista.es/programas/noticias/6656946/04/15/Luis-Garcia-Montero-IU-luce-el-lazo-naranja-de-TVE-en-Los-Desayunos.html>

⁵³ <http://bluper.elespanol.com/noticias/alberto-garzon-rosa-diez-y-joan-coscubiela-portan-lazo-naranja-tve-en-debate-nacion>

Ignacio Urquizu por la contradicción de retransmitir cada domingo las misas, pero no el “de un acontecimiento mundial”, Sánchez respondió: “Lo de los actos católicos no tiene nada que ver. Yo soy católico, apostólico y romano”⁵⁴.

Un mes antes, el 5 de abril, el Presidente de la Corporación incendiaba las redes sociales con unas polémicas declaraciones de las que se hicieron eco numerosos medios de comunicación. En un acto celebrado en la casa de América, Sánchez afirmó que “España nunca fue colonizadora. Fue evangelizadora y civilizadora”⁵⁵.

Pero los dos momentos –a nuestro juicio– más polémicos de José Antonio Sánchez se produjeron a comienzos de 2016.

En enero de ese año una sucesión de manipulaciones informativas⁵⁶ llevó al Consejo de Informativos a emitir un nuevo comunicado⁵⁷ en el que denunciaban “la insostenible situación de sus informativos” e instaba a los representantes políticos a afrontar “urgentemente la regeneración ética y profesional de los informativos de TVE”.

Apenas dos meses después, el 9 de marzo de 2016, se producía la primera comparecencia de José Antonio Sánchez ante el Senado en quince meses⁵⁸. Al ser preguntado por las medidas adoptadas para asegurar la independencia de RTVE, el Presidente de la Corporación contestó: “Mire usted, ninguna. Ninguna porque no es necesario. La independencia en Radiotelevisión Española está garantizada. Si yo tomara medidas sería porque no lo estaría, y por lo tanto no se estaría, y por lo tanto no se toma ninguna medida al respecto”⁵⁹.

⁵⁴ http://www.eldiario.es/sociedad/World-Pride-RTVE_0_651985736.html

⁵⁵ http://internacional.elpais.com/internacional/2017/04/05/mexico/1491351919_094131.html

⁵⁶ http://www.eldiario.es/sociedad/trabajadores-TVE-informativos-propaganda-PP_0_478753127.html

⁵⁷ <https://twitter.com/CdItve/status/690216311205543937/photo/1>

⁵⁸ http://www.eldiario.es/sociedad/presidente-RTVE-rendir-cuentas-Parlamento_0_575342622.html

⁵⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=czM8G5n1BM>

Estas declaraciones se produjeron apenas un año después de que el Presidente de la Corporación admitiera públicamente, el 9 de junio de 2015, su afinidad al Partido Popular. Al ser preguntado por las acusaciones de manipulación de la televisión pública, José Antonio Sánchez contestó: “Yo voto al PP y seguiré votando al PP”⁶⁰.

Un halo de esperanza.

El 27 de marzo de 2017 se produjo uno de los acontecimientos más relevantes de la historia reciente de la radiotelevisión pública en España. El Partido Socialista presentó en el Congreso de los Diputados la Proposición de Ley sobre la modificación de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación RTVE y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos⁶¹.

La proposición de ley tenía como principal objetivo recuperar el sistema de elección de los órganos de administración y gobierno de RTVE previos a la modificación introducida por el Partido Popular en 2012:

“Con esta Proposición de Ley se pretende volver a la elección parlamentaria por mayoría cualificada de los órganos de administración y gobierno de la Corporación, como condición necesaria para recuperar el modelo que llevó a la Corporación a sus mayores cotas de independencia y pluralismo y a sus mejores datos de consideración, audiencia y credibilidad”.

Es decir, volver al sistema de los años 2002 a 2012, en los que “al presidente de la radio y televisión pública española se le elegía por consenso político: en matemática parlamentaria, con los votos a favor de dos tercios del Congreso”⁶². Recordamos que dicho sistema fue

⁶⁰ <http://bluper.elespanol.com/noticias/jose-antonio-sanchez-presidente-de-rtve-voto-al-pp-y-seguire-votando-al-pp>

⁶¹ http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/B/BOCG-12-B-14-1.PDF

⁶² http://www.eldiario.es/sociedad/Congreso-propuesta-presidente-RTVE-consenso_0_626787736.html

derogado por el Partido Popular tras su llegada el Gobierno con un real decreto que permitía la elección del Presidente de la Corporación con un sistema de mayoría simple y sin consenso⁶³.

La votación de la propuesta contó con el voto favorable de todos los partidos, excepto la abstención de Bildu y dos diputados de UPN. El voto favorable del Partido Popular a la iniciativa suponía un voto en contra del sistema que ideó y aprobó en 2012 y había defendido hasta ese momento⁶⁴. De este modo, y siguiendo el análisis de Raquel Ejerique, el PP evitaba otra “derrota pública en el Congreso”⁶⁵.

Por el momento, y en palabras de Alejandro Caballero, “no está hecho. Quedan muchos pasos todavía”, pero los profesionales de la radiotelevisión pública y del periodismo se muestran optimistas y esperanzados con la que quizás pueda ser el inicio de una nueva era en la historia de Radiotelevisión Española.

⁶³ http://vertele.eldiario.es/verteletv/actualidad/Gobierno-aprueba-presidente-RTVE-consenso_0_1347765232.html? ga=2.198796716.2003612866.1497257851-452241059.1448875808

⁶⁴ http://www.eldiario.es/sociedad/PP-consenso-presidente-RTVE-nombrarlo_0_627137822.html

⁶⁵ En las tres entrevistas realizadas para la elaboración de este TFG se incluyó una pregunta específica relativa a esta cuestión: “El pasado mes de marzo el Congreso acordó volver al modelo del 2006 en la elección del Consejo de Administración y del Presidente de la Corporación. ¿Cómo valora este paso?”.

Caso práctico

Introducción

Hasta ahora en este trabajo hemos realizado un recorrido por la historia y la evolución de Radiotelevisión Española. Nos hemos detenido en aquellos aspectos que hemos considerado más relevantes a lo largo de casi cuarenta años de televisión pública. En tres etapas históricas bien diferenciadas, hemos hablado de leyes, modificaciones de leyes, directores, presidentes y directores de servicios informativos que han pasado por RTVE y han dejado en ella su impronta. Y también de escándalos de manipulación, de cesura y de injerencias de los poderes políticos sobre los profesionales de TVE, dificultando e incluso impidiendo el libre desarrollo de su labor de servicio público y atentando, por tanto, contra los derechos fundamentales de expresión e información.

Todo ello nos sirve para pasar a la siguiente fase de este TFG. Desde el planteamiento de este trabajo quisimos poner el foco sobre la última etapa de Televisión Española, que coincide con el cambio de gobierno y la llegada del Partido Popular al poder, en el año 2012. Desde entonces, las denuncias emitidas por el Consejo de Informativos por manipulación, censura, ocultación de información, listas negras, redacción paralela, y todo tipo de malas praxis profesionales, han sido, no sólo incesantes sino, además, cada vez más frecuentes.

A las preguntas de “¿Hay manipulación informativa en los informativos de TVE? ¿Se está haciendo un uso partidista de los informativos de TVE? ¿Cuántas denuncias e informes de malas prácticas ha emitido el Consejo de Informativos desde 2012?” Alejandro Caballero, presidente del Consejo de Informativos, respondía así, en la entrevista realizada para la elaboración de este trabajo:

“Es innegable. Al principio estos informes se hacían de forma muy puntual, pero vimos que la situación se había degradado tanto que hace cuatro años tuvimos que poner en marcha una Comisión de Contenidos dentro del propio Consejo de Informativos que se dedica, cada tres meses, a elaborar un informe donde se recogen todos los casos de manipulación. En este último trimestre hemos sacado treinta o cuarenta casos.

No lo tengo elaborado, habría que ver informe por informe. Pero te puedo asegurar que son más de cien, seguro, porque sólo el año pasado [2016] ya documentamos cincuenta casos, ¡que ni siquiera son todos, son aquellos a los que llegamos!”.

Descripción de la metodología y la dinámica de trabajo

En esta parte del trabajo vamos a elaborar el tercer y último objetivo del presente TFG: comprobar la situación de manipulación de TVE en el periodo 2012 – 2016. Lo haremos a través del estudio de un caso específico: el ‘caso Bárcenas’. Concretamente, analizaremos el tratamiento informativo realizado por el Telediario de las 15:00 horas, por ser el de mayor audiencia, en un total de quince de los momentos más significativos del ‘caso Bárcenas’.

La elección del Telediario de las 15:00 horas como objeto de estudio se fundamenta en que, según un muestreo realizado previamente, es la edición de mayor audiencia.

La metodología que emplearemos será un análisis cualitativo. A continuación, pasamos a describir la dinámica de trabajo y la estructura de nuestro análisis.

En primer lugar, se presenta la noticia y se dan algunas claves para contextualizarla y explicar su relevancia.

Seguidamente, se expone un análisis del tratamiento informativo realizado. Se comentan cuestiones relativas a la duración de la información, así como del enfoque, la idea

principal que se transmite y, cuando procede, comentarios sobre el uso de determinadas expresiones con carga valorativa.

Esta parte del análisis debe ser completada con las transcripciones de cada caso (tanto de los presentadores, como de la locución, como de las declaraciones, correspondientemente indicado), incluidas en los anexos. Las transcripciones de la información no son triviales, ya que en ellas subrayaremos aquellas palabras, conceptos e ideas más repetidos en las que basamos nuestra interpretación.

Debajo de cada transcripción, se presentará una tabla en la que aparecerán reflejadas una serie de variables específicas: colocación de la noticia en el conjunto del Telediario (campo “Colocación”); entre qué noticias se coloca (campos “Noticia anterior” –cuando proceda– y “Noticia posterior”); duración de la información (en este campo encontraremos “Duración total” y “Duración dedicada a la oposición”) con el correspondiente minutado; y contenido de los rótulos que acompañan a la información.

Hemos de señalar que, debido a la estructura del Telediario, este proceso de análisis aparecerá dos veces –cuando proceda– por cada caso: uno, correspondiente a los titulares; otro, correspondiente al informativo. Ambas partes aparecerán claramente diferenciadas por los títulos “Primera parte: titulares” y “Segunda parte: informativo”, respectivamente.

Con respecto a la variable de la duración de las informaciones, hemos establecido el siguiente criterio: de 0 a 3 minutos, cortas; de 3 a 6, medias; más de 6 minutos, extensas.

Todo ello nos permitirá elaborar una serie de conclusiones relativas a establecer cuál ha sido, en general, el tratamiento informativo por parte de los servicios informativos de TVE en determinadas informaciones especialmente sensibles para el Partido Popular.

Análisis

Caso 1⁶⁶: Los papeles de Bárcenas.

Fecha: viernes, 18 de enero de 2013.

Noticia: El diario *El Mundo* publica en exclusiva: ‘Los originales de Bárcenas incluyen pagos de sobresueldos a Rajoy cuando era ministro⁶⁷’.

En este caso se da una pieza de duración media. En ese espacio, destaca que el tiempo dedicado a la oposición es muy escasa.

El mensaje principal está orientado a reiterar la negación de las informaciones publicadas, a presentar al Partido Popular unido y desvinculado de Bárcenas, que no tolera la corrupción y que trabaja en colaboración con la justicia. Se repite en múltiples ocasiones que el PP es un gran partido que defiende la honradez y la decencia.

Señalamos que en un primer momento no se dice el nombre del periódico *El Mundo*, sino que se refieren a él como “un periódico nacional”.

Encontramos expresiones con fuerte carga valorativa: “Toda la dirección nacional del Partido Popular ha salido en tromba para mostrar su indignación y su enfado y, sobre todo”; “En ningún momento, nunca jamás”; “Pero sin duda las palabras más duras, el tono más duro”.

Las noticias posteriores a esta información son relativas al terrorismo de Al-Qaeda y a Cataluña y la consulta soberanista.

⁶⁶ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-15-horas-18-01-13/1670029/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZILmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP3BicT0zJm1vbnRoRmlsdGVyPTEmb3JkZXJkcm10ZXJpYT1ERVNDJm1vZGw9VE9DJnllYXJGaWx0ZXI9MjAxMjYzbnB2NhbGU9ZXMmcGFuZVpemU9MTUyMjY3R4PTQ1MDMwJnR5cGVGaWx0ZXI9Mzk4MTYmYWR2U2VhcmNoT3Blbj1mYWxzZQ==>

⁶⁷ <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/07/08/espana/1373316663.html>

Caso 2⁶⁸: Rajoy y el plasma.

Fecha: sábado, 2 de febrero de 2013.

Noticia: Dos semanas después de la publicación de ‘los papeles de Bárcenas’ se produce la declaración del presidente del gobierno, Mariano Rajoy, sobre el caso. La comparecencia se realizó a través de un televisor de plasma, sin preguntas de los periodistas⁶⁹.

En este caso se da una pieza de duración larga. En ese espacio, destaca que el tiempo dedicado a la oposición es muy escasa.

Consideramos este caso una clara muestra de manipulación por omisión. El 2 de febrero de 2013 ha pasado a ser recordado por la declaración del presidente del gobierno por uno de los mayores casos de corrupción de la historia de España, pero porque dicha declaración se hizo a través de una pantalla de plasma y sin preguntas de los periodistas. Este hecho fue más noticia que la propia noticia en sí. Sin embargo, el Telediario no lo mencionó ni mostró las imágenes de un enorme plasma presidiendo una sala de prensa, ni a los cámaras de televisión grabando a la pantalla.

Destacamos también la apertura del informativo, directamente con un primer plano de Mariano Rajoy y las declaraciones de “Es falso. Nunca, repito, nunca he recibido ni he repartido dinero negro ni en este partido ni en ninguna parte”, omitiendo toda información de contexto y toda explicación previa.

⁶⁸ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-15-horas-02-02-13/1681457/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZILmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP3BicT01Jm1vbnRoRmlsdGVyPTIimb3JkZXJkcm10ZXJpYT1ERVN0Jm1vZGw9VE9DInllYXJGaWx0ZXI9MjAxMjYzbnB2NhbGU9ZXNmcGFuZVZVNpemU9MTUyY3R4PTQ1MDMwJnR5cGVGaWx0ZXI9Mzk4MTYmYWR2U2VhcmNoT3Blbj1mYWxzZQA>

⁶⁹ http://www.eldiario.es/politica/Rajoy_0_96940392.html#discurso

En la referencia a la concentración de “un grupo de manifestantes frente a Génova”, no se aporta más información: ni número de personas, ni durante cuánto tiempo se han manifestado, ni se ofrecen planos de sus pancartas, ni se ofrecen declaraciones.

Encontramos expresiones con fuerte carga valorativa: “Ante los suyos”, “Visiblemente serio, incluso, podríamos decir que enfadado”, “Sus palabras más contundentes”, “A la cita no ha faltado nadie”, “Ha esperado a escuchar lo que decía el presidente del gobierno para convocar una rueda de prensa”, “No le han valido las palabras de Mariano Rajoy”, “Rubalcaba ha convocado una rueda de prensa que no estaba prevista en un principio”, “ha adoptado un tono especialmente duro, incluso”.

Frases como “A la cita no ha faltado nadie”, son más propias de un magazine del corazón que de una noticia de esta envergadura.

Las noticias posteriores a esta información son relativas al terrorismo yihadista y a Cataluña y al PSC.

Caso 3⁷⁰: “Todo es falso, salvo alguna cosa”.

Fecha: lunes, 4 de febrero de 2013.

Noticia: El presidente del gobierno, Mariano Rajoy, en una rueda de prensa conjunta junto a la canciller alemana Angela Merkel con motivo de la celebración de la cumbre hispano-alemana, se ve obligado a responder a las preguntas de los periodistas, nacionales e internacionales, sobre las recientes informaciones conocidas sobre los ‘papeles’ de Bárcenas y

⁷⁰ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-21-horas-04-02-13/1682811/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZILmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP3BicT0lJm1vbnRoRmlsdGVyPTIimb3JkZXJkcm10ZXJpYT1ERVNDJm1vZGw9VE9DJnlYXJGaWx0ZXI9MjAxMyZsb2NhbGU9ZXMmcGFnZVZVpemU9MTUmY3R4PTQ1MDMwJnR5cGVGaWx0ZXI9Mzk4MTYmYWWR2U2VhcmNoT3Blbj1mYWxzZQ==>

su figuración como beneficiario de sobresueldos en dinero negro durante su etapa como ministro. Momento en el que Mariano Rajoy pronuncia la famosa frase: “Todo es falso, salvo alguna cosa”⁷¹.

En este caso se da una pieza de duración larga.

Nota: nuestro estudio toma como referencia el Telediario de la edición de las 15:00 horas, por ser el de mayor audiencia. Sin embargo, en este caso particular el acontecimiento que se analiza tiene lugar a partir de las 16:00 horas, por lo que debemos analizar el Telediario de la edición de las 21:00 horas.

Como en el Caso 2, se abre el informativo directamente con un primer plano de Mariano Rajoy y las declaraciones de “Las cosas que se me imputan son falsas, así lo he dicho y así lo reitero en el día de hoy, por lo cual me encuentro, como también dije el pasado sábado, con las mismas ganas, con la misma ilusión, con la misma fuerza, con el mismo coraje y con la misma determinación que tenía cuando llegué a la Presidencia del gobierno, para superar una de las situaciones más difíciles que ha vivido España en los últimos treinta años”, omitiendo toda información de contexto y toda explicación previa.

El enfoque y el contenido de las informaciones está claramente dirigido a reiterar y reforzar una única idea: que todo es falso.

Encontramos expresiones con fuerte carga valorativa: “Ha tenido como telón de fondo”, “se ha sometido a las preguntas de los periodistas”.

Las noticias posteriores a esta información son relativas a Cataluña, por la petición de imputación de la Fiscalía Anticorrupción de Oriol Pujol, y sobre datos económicos y de empleo positivos. Concretamente, se habla de la creación de miles de nuevos puestos de trabajo en

⁷¹ http://cadenaser.com/ser/2013/02/04/espana/1359939034_850215.html

Barcelona y de que la Canciller Angela Merkel ha mostrado su confianza en las reformas económicas emprendidas por nuestro país.

Caso 4⁷²: La peineta de Bárcenas.

Fecha: lunes, 18 de enero de 2013.

Noticia: Luis Bárcenas hace una “peineta” a los periodistas que lo esperaban en el aeropuerto a su llegada de un viaje a Canadá⁷³.

Nota: La imagen de la peineta no salió en el telediario, pero sí se habló del caso Bárcenas. Aunque lo que más nos interesaba estudiar de este día concreto es dicha imagen y el contexto en el que se produce, analizamos el tratamiento del caso Bárcenas este día.

En este caso se da una pieza de duración corta. En ese espacio, destaca que el tiempo dedicado a la oposición es muy escaso.

No se da en titulares y no aparece la imagen de la peineta. La única referencia que se hace al respecto es “Los socialistas critican el gesto grosero que hizo ayer Luis Bárcenas a los fotógrafos en el aeropuerto de Madrid”, pasado el minuto 17 del informativo.

Las noticias anteriores y posteriores entre las que se inserta esta información son relativas al espionaje político en Cataluña, a la declaración de bienes y patrimonio del presidente de la Generalitat, Artur Mas, y al juicio de ETA en Francia.

⁷² <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-15-horas-18-02-13/1693705/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZILmVzL2FsYWNhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP3BicT0vJm1vbnRoRmlsdGVyPTIimb3JkZXJkcm10ZXJpYT1ERVNNDJm1vZGw9VE9DJnllyXJGaWx0ZXI9MjAxMjYzbnB2NhbGU9ZXMmcGFnZVNpemU9MTUmY3R4PTQ1MDMwJnR5cGVGaWx0ZXI9Mzk4MTYmYWR2U2VhcmNoT3Blbj1mYWxzZQ==>

⁷³ http://www.huffingtonpost.es/2013/02/17/barcenas-hace-una-peineta_n_2707866.html

Caso 5⁷⁴: El finiquito en diferido.

Fecha: lunes, 25 de febrero de 2013.

Noticia: Este día coinciden dos acontecimientos destacables para el ‘caso Bárcenas’: por un lado, la declaración de Luis Bárcenas en la Audiencia Nacional; por otro, María Dolores de Cospedal ofreciendo explicaciones en rueda de prensa sobre los pagos que el Partido Popular realizó a Luis Bárcenas después de que abandonara su cargo como tesorero del partido. Es la explicación del famoso “finiquito en diferido”⁷⁵. Analizamos la parte relativa a la declaración de María Dolores de Cospedal.

En este caso se da una pieza de duración larga. En ese espacio, destaca que el tiempo dedicado a la oposición es muy escaso.

Observamos una importante falta de explicación y contextualización de las informaciones. Por ejemplo, el Telediario abre la pieza diciendo que “María Dolores de Cospedal ha dicho, además, que lo que el partido pagaba a Luis Bárcenas estaba avalado por los servicios jurídicos del partido”, pero no encontramos, en toda la pieza, informaciones que expliquen a qué “avales” y “servicios jurídicos” se refiere.

Encontramos formas de redacción con una alta carga valorativa. Por ejemplo: “En las últimas horas ha habido contactos entre el PP y el PSOE, pero los socialistas no ven fácil llegar a un acuerdo sobre ninguna medida anticorrupción”. Así expresado, se carga toda la responsabilidad sobre el PSOE y no se da más información sobre por qué “los socialistas no ven fácil llegar a un acuerdo”.

⁷⁴ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-15-horas-25-02-13/1699425/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZILmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP2N0eD00NTAzMCZwYWdlU2l6ZT0xNSZvcmlRlcj0mb3JkZXJkcm10ZXJpYT1ERVNDJmxyY2FsZT1lcYzIb2RIPSZtb2R1bGU9JmFkdIjE9wZW49dHJ1ZSZ0aXRzZUZpbHRlcj0mbW9udGhGaWx0ZXI9MiZ5ZWZyRmlsdGVyPTIwMTMmdHlwZUZpbHRlcj0zOTgxNiY9dW5kZWZpbmVkJg==>

⁷⁵ http://cadenaser.com/ser/2013/02/25/espana/1361753418_850215.html

Pero lo que más destacamos de este caso en particular es que el Telediario no emitió completas las declaraciones de Cospedal. Entre ambos cortes se obvia la parte de la explicación del “finiquito en diferido”⁷⁶: “Es que si no hubiera sido... Ahora se habla mucho de pagos que no tienen retenciones a la seguridad social, ¿verdad? Pues aquí sí que se quiso hacer como hay que hacerlo, es decir, con la retención a la seguridad social. Y mire usted, yo le voy a decir algo bien claro: si hubiera habido algo que ocultar, si hubiera habido algo que ocultar, es más, gobernando en España el partido Socialista, y, por lo tanto, teniendo acceso a absolutamente toda la documentación oficial, pues no se habría hecho un pago de una indemnización en forma de retribución o se habría hecho ese pago también dándole la forma en su parte de cotizaciones sociales. No se entendía que hubiera nada que ocultar y no había nada que ocultar y por eso se hizo con esa claridad. Fue un acuerdo entre partes. Hoy hay personas que pueden discutir si es más o menos oportuno y jurídicamente está mejor o peor llevado, o mejor o peor hecho, pero así fue como se pactó”.

Sin embargo, sí se recoge el pequeño fragmento de la explicación en el que se ataca al PSOE, aunque dicha mención no aporta nada: “Tengo que recordar que gobernaba en España el Partido Socialista, con lo cual el acceso, se puede usted imaginar, tanto a Hacienda como a la Seguridad Social, es muy fácil”.

Las noticias posteriores entre a esta información son relativas al espionaje en Cataluña y a la resolución soberanista.

Caso 6⁷⁷: El despido improcedente.

Fecha: martes, 26 de febrero de 2013.

⁷⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=ouwEw620om0>

⁷⁷ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-21-horas-26-02-13/1700562/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZILmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP2N0eD00NTAzMCZwYWdlU2l6ZT0xNSZvcml0mb3JkZXJDei0ZXJpYT1ERVNDJmxvY2FsZT1lcYzI2RIPSZtb2R1bGU9JmFkdINiYXJjaE9wZW49dHJ1ZSZ0aXRsZUZpbHRlcj0mbW9udGhGaWx0ZXI9MiZ5ZWVYRmlsdGVyPTIwMTMmdHlwZUZpbHRlcj0zOTgxNiY9dW5kZWZpbmVkJg==>

Noticia: Un día después de las explicaciones de María Dolores de Cospedal, Bárcenas demanda al PP por despido improcedente. El extesorero afirma que desde marzo de 2010 hasta el 31 de enero de 2013 fue asesor del PP. El partido le pagaba 21.300 euros al mes, incluido el prorrateo de las pagas extras. El exgerente asegura en la demanda que su formación le dio de baja sin su consentimiento⁷⁸.

Nota: nuestro estudio toma como referencia el Telediario de la edición de las 15:00 horas, por ser el de mayor audiencia. Sin embargo, en este caso particular el acontecimiento que se analiza tiene lugar a partir de las 16:00 horas, por lo que debemos analizar el Telediario de la edición de las 21:00 horas.

En este caso se da una pieza de duración corta. No se le dedica espacio a la oposición.

En cuanto al enfoque de la información, de nuevo encontramos una redacción orientada a reforzar la postura del gobierno: negarlo todo, desvincularse de Bárcenas y ofrecer una imagen de orden y de colaboración con la justicia.

Apreciamos el uso del condicional en frases como “En esa demanda Bárcenas mantendría que trabajó como asesor en Génova hasta el pasado 31 de enero y que fue dado de baja sin su consentimiento”. Consideramos que dicha forma verbal no es apropiada ya que psicológicamente “aleja” los hechos, mientras que la demanda a la que se refiere ya ha sido puesta. Por lo tanto, la demanda no “mantendría”, la demanda “mantiene”, hubiera sido lo correcto.

Se rellena la noticia con información irrelevante, por ejemplo, “Es la última imagen que tenemos de Luis Bárcenas”, “Ha sido esta tarde cuando ha entregado su pasaporte, justo una hora y media antes de que venciera el plazo que le dio el juez”. Consideramos que estos datos

⁷⁸ http://politica.elpais.com/politica/2013/02/26/actualidad/1361885017_630013.html

son intrascendentes y su única función es alejar la atención de la noticia principal e incidir en señalar a Bárcenas como criminal.

Caso 7⁷⁹: El robo de los ordenadores.

Fecha: 1 de marzo de 2013.

Noticia: Bárcenas denuncia al PP por el robo de dos ordenadores de su despacho en Génova⁸⁰.

En este caso se da una pieza de duración corta. En ese espacio, el tiempo dedicado a la oposición es muy escaso.

Lo interesante del análisis de este caso es que, aunque se dedican en torno a 3 minutos a informar sobre las últimas novedades del caso, como hemos visto, en ningún momento se menciona el aspecto que habíamos señalado en este estudio. No se da la noticia de la denuncia de Bárcenas al PP por el robo de dos ordenadores de su despacho en Génova. La denuncia se produce a las 13:00 horas.

Las noticias anteriores y posteriores entre las que se inserta esta información son relativas a Cataluña y la declaración soberanista, a la crisis entre el PSOE y el PSC y a un caso de corrupción relacionado con el PSOE

Caso 8⁸¹: El registro de visitas.

⁷⁹ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-15-horas-01-03-13/1703754/>

⁸⁰ http://politica.elpais.com/politica/2013/03/01/actualidad/1362146784_650374.html

⁸¹ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-15-horas-02-07-13/1910349/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZlLmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP3BicT02Jm1vbnRoRmlsdGVyPTcmb3JkZXJkcm0Zl0ZlYpYT1ERVNDJm1vZGw9VE9DJnllYXJGaWx0ZXI9MjAxMjZsb2NhbG>

Fecha: martes, 2 de julio de 2013.

Noticia: El PP destruye los registros de visitas a la sede de Génova que pidió el juez Ruz para comprobar si visitaron la sede alguno de los ocho constructores que aparecen en los papeles de Bárcenas⁸².

En este caso se da una pieza de duración corta. En ese espacio, el tiempo dedicado a la oposición es muy escaso.

Es destacable el hecho de que una noticia de tal calibre no aparezca hasta pasado el minuto 14 del Telediario.

En cuanto a la redacción, encontramos expresiones con fuerte carga valorativa: “Pero el encarcelamiento del extesorero del PP se ha colado en el debate”. “Ese es el guante que ha aprovechado”.

También aparecen datos que se alejan de la noticia principal, que no aportan contenido relevante y que sólo sirven para reforzar una determinada idea, por ejemplo: “que Luis Bárcenas está ahora en la cárcel”.

Queremos poner en foco en lo que consideramos un grave caso de manipulación y ocultación de una información de altísima relevancia. En este Telediario se habla del caso Bárcenas 2 minutos y 47 segundos, pero a la noticia de la destrucción del libro de visitas sólo se le dedican, exactamente, 15 segundos.

Una vez más, encontramos una falta de información y contextualización de la noticia. No se explica por qué el juez solicitó el registro ni por qué es importante para la investigación.

U9ZXMMcGFnZVNpemU9MTUmY3R4PTQ1MDMwJnR5cGVGaWx0ZXI9Mzk4MTYmYWR2U2VhcmNoT3Blbj1mY
WxzZQ==

⁸² ⁸² <http://www.20minutos.es/noticia/1860638/0/pp-caso-barcenas/registro-visitas-genova/destruye-documentos/>

En cambio, sólo se aporta la explicación “oficial” del Partido Popular, que es que éste cumplió debidamente con la Ley de Protección de Datos.

Además, esta información “Sobre la petición que el magistrado hizo al PP para que le enviase los registros de entrada y salida de visitantes a la sede de la calle Génova, el partido le ha dicho, ha respondido al juez, que no puede dárselo porque se eliminan cada mes, cumpliendo la Ley de Protección de Datos” aparece camuflada entre otras noticias e informaciones relativas al Pleno del Congreso.

Por último, se colocan unas declaraciones de Mariano Rajoy que, lejos de aportar claves sobre la noticia, sólo suponen un espacio en el Telediario en el que el presidente del gobierno hace campaña de las medidas anticorrupción que emprenderá su gobierno, favoreciendo así la imagen de implacabilidad contra la corrupción.

Como colofón a la pieza, la frase “Y ha dicho que espera las aportaciones de todos los grupos” refuerza el mensaje anterior, deja “la pelota” en “el tejado” de la oposición y libera de responsabilidad al gobierno.

Las noticias que preceden a esta información son relativas a una bajada histórica del paro y al caso de los ERE en Andalucía.

Caso 9⁸³: Floriano y el puerto USB.

Fecha: jueves, 29 de agosto de 2013.

⁸³ <http://www.rtve.es/alcarta/videos/telediario/telediario-15-horas-29-08-13/2007975/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZILmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP2N0eD00NTAzMCZwYWdlU2l6ZT0xNSZvcml0Zm9mb3JkZXJkcm10ZXJpYT1ERVNDJmXvY2FsZT1lcYzIb2RlPSZtb2R1bGU9JmFkdlnlYXJjaE9wZW49dHJ1ZSZ0aXRszUZpbHRlcj0mbW9udGhGaWx0ZXI9OCZ5ZWFyRmlsdGVyPTIwMTMmdHlwZUZpbHRlcj0zOTgxNiY9dW5kZWZpbmVkJg==>

Noticia: El Partido Popular borró los discos duros de los ordenadores de Bárcenas después de que la Policía registrara Génova el 1 de marzo⁸⁴. El 29 de agosto, el vicesecretario de organización del PP, Carlos Floriano, compareció ante la prensa para dar explicaciones sobre el borrado de los ordenadores. Es en este contexto cuando se produce la delirante explicación⁸⁵ en la que Floriano niega que se extrajera información de uno de los ordenadores porque ese ordenador “no tiene salida para puerto USB”.

En este caso se da una pieza de duración corta. No se le dedica espacio a la oposición.

Lo primero que destacamos de este caso es que la noticia no se da hasta pasado el minuto 19, hacia la mitad del Telediario.

Una vez más, la contextualización de la información es mínima y sólo se ofrece la versión oficial del Partido Popular. Así, de las explicaciones de Floriano sólo se seleccionan aquellas declaraciones que muestran una imagen positiva del Partido Popular: “Ya ha quedado acreditado judicialmente que esos ordenadores eran del Partido Popular y que el partido Popular actuó con ese material como se hace con el material que forma parte, como el material informático, que forma parte del Partido Popular”, mientras que se obvia el resto de la bochornosa intervención, de la que se hicieron eco en otros medios de comunicación, así como en programas de sátira política⁸⁶:

“En relación a esa noticia que ha salido: hay uno de los ordenadores de los que se dice que se extrajo una información para incluirla en un pen drive. Decirle que ese ordenador no tiene salida para puerto USB, con lo cual difícilmente puede ser el origen de ningún tipo de información (...) e insistirle en que cuando se dice que se saca información en un USB, en un

⁸⁴ http://www.vozpopuli.com/actualidad/nacional/Partido_Popular_PP-Barcenas-Pendrives-Contabilidad_B_0_620037996.html

⁸⁵ https://www.youtube.com/watch?v=G_U8ERYxg9Q

⁸⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=2pCfwrMougk>

pen drive, de un ordenador, es sencillamente falso porque ese ordenador no tiene salida para puerto USB”.

Caso 10⁸⁷: Las 14 horas de registro.

Fecha: viernes, 20 de diciembre de 2013.

Noticia: La Policía registra durante 14 horas la sede del Partido Popular por orden del juez Ruz. La UDEF llegó a esta conclusión tras comparar la documentación sobre la reforma de la sede del PP en la calle Génova realizada por la empresa Unifica entre 2005 y 2011 con tres entregas en metálico por 888.000 euros al arquitecto de esta empresa Gonzalo Urquijo que aparecen en los papeles manuscritos del extesorero del partido Luis Bárcenas⁸⁸.

En este caso, la duración de la pieza es de duración larga. En ese espacio, el tiempo que se le dedica a la oposición es muy breve.

Comenzamos señalando que la noticia no abre el Telediario, sino que ocupa el tercer lugar. La presentadora introduce la información diciendo que “en la sede del Partido Popular se encuentra otra de las noticias también de este viernes”. Nos llama poderosamente la atención que la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía registre durante 14 horas la sede del partido del gobierno y para los Telediarios de Televisión Española sea “otra de las noticias” del día.

Encontramos que datos e informaciones importantes para la correcta comprensión de la noticia principal son expresadas de forma poco clara, lo cual puede inducir a error. Por ejemplo:

⁸⁷ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-15-horas-20-12-13/2253252/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZILmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP3BicT0vJm1vbnRoRmlsdGVyPTEyJm9yZGVyO3JpdGVyaWE9REVTQyZtb2RsPVRPQyZ5ZWVhRmlsdGVyPTIwMTMmbG9jYWxlPWVzJnBhZ2VTaXplPTElJmN0eD00NTAzMCZ0eXBIRmlsdGVyPTM5ODE2JmFkdlnIYXJjaE9wZW49ZmFsc2U=>

⁸⁸ <http://www.publico.es/politica/policia-culmina-14-horas-registro.html>

“Esas supuestas facturas ficticias se pagaban, según Ruz, con fondos existentes vía cheque, pero también sospecha que parte se abonó con fondos ajenos que pudieran corresponderse con las anotaciones contables reflejadas en los llamados papeles de Bárcenas”.

Asimismo, observamos determinados enfoques que dirigen la noticia en un determinado sentido, como, por ejemplo: “Ruz explica que el PP sólo había entregado cinco de los documentos solicitados en julio. La semana pasada el Partido Popular aportó, a través de Anticorrupción, nuevos documentos, hasta diecisiete. Eran fotocopias de órdenes de pago y recibís importantes, dice, para la investigación”. No se pone el foco sobre la documentación que el PP no entregó, lo cual motiva el registro de la UDEF, sino sobre lo que sí entregó, fortaleciendo así una imagen de colaboración con la justicia por parte del Partido Popular. En definitiva, esa es la imagen y el mensaje que se transmite: que el Partido Popular colabora con la justicia.

También es destacable que determinados mensajes que refuerzan dicha imagen del gobierno son colocados en lugares estratégicos de las piezas. Un ejemplo de esto lo encontramos en esta noticia, al final de la pieza sobre el registro de la UDEF y antes de entrar en directo con Bruselas: “En un comunicado anoche el Partido popular aseguró que ya ha aportado toda la documentación requerida e insistió en su plena colaboración con la justicia”.

Debemos señalar el uso eufemístico del lenguaje realizado por la presentadora para evitar decir “registro” de la UDEF. En cambio, se habla de “requerimiento judicial”: “Al presidente le han preguntado precisamente por este asunto, por este requerimiento judicial en la sede de su partido”.

Además, las informaciones relativas a la noticia principal aparecen camufladas entre otras e informaciones relativas a la cumbre del Consejo Europeo y a la visita de Rajoy a

Bruselas, como la reforma de la ley del aborto, Cataluña, la unión bancaria o el acuerdo financiero. Todo ello, mezclado con las informaciones y declaraciones sobre la noticia del registro de la UDEF de la sede del Partido Popular durante 14 horas.

Las noticias posteriores a esta información son relativas a la independencia de Cataluña, a un registro de la UGT por el caso de los cursos de formación, y al descenso del número de desahucios.

Caso 11⁸⁹: “Luis, sé fuerte”.

Fecha: domingo, 14 de julio de 2014.

Noticia: El diario *El Mundo* publica en exclusiva: ‘Los SMS de Rajoy a Bárcenas⁹⁰’.

En este caso se da una pieza de duración larga.

Lo que destacamos del tratamiento informativo de este caso es que a lo largo de la pieza encontramos reiteradamente una misma idea: que ni el PP ni Mariano Rajoy van a ceder ante el intento de chantaje de Luis Bárcenas, y que el hecho de que Bárcenas guardara los SMS son la prueba de que no obtuvo nada del presidente del gobierno. También encontramos la repetición de mensajes e informaciones que defienden y protegen a Mariano Rajoy.

En el repaso de cómo los diferentes medios de comunicación han recogido la noticia, observamos que dicho análisis se detiene más tiempo en comentar la interpretación del diario *La Razón* que en otros medios: “La Razón destaca antiguas declaraciones de Bárcenas en las

⁸⁹ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-15-horas-14-07-13/1934390/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZILmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP3BicT00Jm1vbnRoRmlsdGVyPTcmb3JkZXJkcm10ZXJpYT1ERVNDJm1vZGw9VE9DJnllYXJGaWx0ZXI9MjAxMyZsb2NhbGU9ZXMMcGFnZVZVNpemU9MTUmY3R4PTQ1MDMwJnR5cGVGaWx0ZXI9Mzk4MTYmYWR2U2VhemNoT3Blbj1mYWxzZQ==>

⁹⁰ <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/07/14/espana/1373779073.html>

que negaba tener cuentas en Suiza, aunque después decía que la cuenta era suya y que el partido no tenía nada que ver, o que los papeles de la supuesta contabilidad B del PP no son suyos y que nadie cobró sobresueldos en el partido”.

Las noticias posteriores a esta información son relativas a Cataluña, a la crisis del PSC, y de economía. Concretamente, la noticia es que “la recesión ha quedado atrás”.

Caso 12: “Rajoy conocía la existencia de la contabilidad B del PP desde el principio”⁹¹.

Fecha: viernes, 23 de enero de 2015.

Noticia: Tras la salida de prisión de Luis Bárcenas el día anterior, declara ante la prensa que ‘Rajoy conocía la existencia de la contabilidad B del PP desde el principio’⁹².

En este caso se da una pieza de duración corta-media. En ese espacio, el tiempo que se le dedica a la oposición es muy escaso.

Lo primero que destacamos de este caso, teniendo en cuenta su relevancia, es que no abriera el Telediario.

En cuanto a la información en sí, observamos una tendencia a reforzar la versión del gobierno, negando las informaciones, restándoles credibilidad y desvinculándose de Luis Bárcenas.

⁹¹ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-15h-ok-230115-1500-169/2962687/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZlLmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP3BicT0yJm1vbnRoRmlsdGVyPTEmb3JkZXJkcm10ZXJpYT1ERVNDJm1vZGw9VE9DInllYXJGaWx0ZXI9MjAxNSZsb2NhbGU9ZXMmcGFnZVNPemU9MTUmY3R4PTQ1MDMwJnR5cGVGaWx0ZXI9Mzk4MTYmYWR2U2VhcmNoT3Blbj1mYWxzZQ==>

⁹² http://www.eldiario.es/politica/Barcenas-responde-Cospedal-Partido-Popular_0_348915422.html.

Las noticias entre las que se inserta esta información son relativas al fracaso y la inestabilidad del PSOE en Andalucía, por un lado, y al optimismo de los mercados, por otro.

Caso 13⁹³: 90.000 euros a Rajoy y Cospedal.

Fecha: lunes, 15 de julio de 2015.

Noticia: Bárcenas confiesa por primera vez la autoría de los papeles y declara que entregó dinero a Cospedal y a Mariano Rajoy por valor de 90.000 euros entre 2009 y 2010⁹⁴.

En este caso se da una pieza de duración larga. En ese espacio, el tiempo dedicado a la oposición es mínimo.

Si algo debemos destacar de este caso es que en ningún momento se mencionan los supuestos pagos de 90.000 euros a María Dolores de Cospedal y a Mariano Rajoy, a razón de 45.000 euros cada uno, entre 2009 y 2010.

Por el contrario, la idea principal que se transmite es negar dichas informaciones, y que el Gobierno y el Partido Popular no tienen nada que ocultar y está colaborando incansablemente con la justicia. Se repite en diversas ocasiones el mensaje de tranquilidad y orden y de confianza en el buen funcionamiento e independencia de la justicia.

Asimismo, vemos de nuevo una defensa particular hacia Mariano Rajoy a la vez que se hace especial hincapié en la situación penal de Luis Bárcenas. Llama la atención, en comparación con otros casos analizados, que en este sí se da una contextualización más extensa

⁹³ <http://www.rtve.es/alcarta/videos/telediario/telediario-15-horas-15-07-13/1936794/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZILmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP3BicT00Jm1vbnRoRmlsdGVyPTcmb3JkZXJkcm10ZXJpYT1ERVNDJm1vZGw9VE9DInllYXJGaWx0ZXI9MjAxMvZsb2NhbGU9ZXMMmcGFnZVNpemU9MTUmY3R4PTQ1MDMwJnR5cGVGaWx0ZXI9Mzk4MTYmYWR2U2VhcmNoT3Blbj1mYWxzZQ==>

⁹⁴ http://www.lasexta.com/noticias/nacional/barcenassume-autoria-papeles-entrega-numerosa-documentacion-juezuruz_2013071557276b036584a81fd884d809.html

y se dota a la noticia principal de *background*, pero sospechamos que esto responde más bien a esa labor de enfocar la noticia hacia una determinada versión de los hechos, como hemos señalado.

Lo más parecido a una referencia a los supuestos pagos de 90.000 euros a Cospedal y Rajoy que encontramos en toda la pieza es la siguiente frase: “El pasado lunes, el periodista entregó al juez los originales de esa supuesta contabilidad B que el propio Bárcenas le había dado. En ellos aparecen supuestos sobresueldos a Mariano Rajoy cuando era ministro”.

En cuando a la redacción en sí, en este caso encontramos algunos tintes de sensacionalismo. Por ejemplo, en descripciones como estas: “. Hoy no le hemos podido ver, pero sabemos que ha llegado esposado”, “Esta es la última vez que Bárcenas declaro en la Audiencia Nacional estando en libertad. El jueves 27 de junio entró caminando, pero salió en un furgón de la Guardia Civil para ingresar en la prisión de Soto del Real” y, especialmente, “Bárcenas ha llegado aquí a eso de las 9:25 de la mañana y, un detalle, llegaba sin corbata porque no se permite tenerla en prisión por motivos de seguridad. Le ha pedido a su nuevo abogado, Javier Gómez de Liaño, que le trajera una para esa comparecencia ante el juez”.

Algo que ha llamado poderosamente nuestra atención es cuando, en mitad de las informaciones de la noticia principal, se colocan las siguientes declaraciones del ministro De Guindos sobre la buena marcha de la economía y cómo la gestión del Gobierno está sacando a España de la crisis: “España tiene estabilidad política y hoy lo ven a, por ejemplo, los mercados. No sé si han visto ustedes como han empezado los mercados. Tranquilidad. España tiene un gobierno que tiene una agenda reformista que está sacando a España de la crisis y que la va a sacar de la crisis, no tengan ustedes la más mínima duda al respecto”.

declaraciones del secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, ofreciéndose para formar un gobierno con PSOE e Izquierda Unida, en el que él sería vicepresidente. Se continúa con las reacciones de los distintos partidos políticos a estas declaraciones.

Consideramos que indiscutiblemente, se trata de una noticia de relevancia para opinión pública, pero no como para eclipsar el hecho de que el partido del gobierno ha sido imputado en un proceso judicial, la primera vez en la historia de la democracia que ocurre algo así.

Las noticias anteriores y posteriores entre las que se inserta esta información son relativas a Venezuela, Nicolás Maduro, la CUP, Podemos, ETA; a Cataluña y a que el Ejecutivo llevará al Tribunal de Cuentas dos iniciativas del gobierno catalán; y a la recuperación económica, a la salida de la crisis y a la mayor reducción de la tasa de paro.

Caso 15⁹⁷: El PP, al banquillo.

Fecha: martes, 26 de julio de 2016.

Noticia: : La juez manda al banquillo al PP por el borrado de los ordenadores de Bárcenas⁹⁸.

En este caso se da una pieza de duración muy corta. En ese espacio no se le dedica tiempo a la oposición.

Lo primero que destacaremos de este caso es que, a pesar de la importancia de la noticia, el Telediario no la da hasta pasado el minuto 18 del informativo.

⁹⁷ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-15-horas-26-07-16/3673267/>

⁹⁸ http://www.vozpopuli.com/actualidad/nacional/Partido_Popular_PP-Juicios-Ordenadores-Luis_Barcenas-PP-juicio-discos_duros_0_938606142.html

En el mismo sentido, resulta alarmante que sólo se le dedique un total de 25 segundos en el conjunto del Telediario.

En cuanto a la breve información aportada, nos atrevemos a decir que más bien nos encontramos ante desinformación. Se menciona a “una juez de Madrid”, como si fuera una magistrada más y sin ni siquiera mencionar su nombre. Se dice que dicha juez “propone juzgar al PP”, lo cual constituye una falta a la verdad, pues el Partido Popular había sido procesado esa misma mañana. Asimismo, se habla del “presunto borrado del ordenador del extesorero”, sabiendo que dicho borrado no fue presunto, sino literal.

Conclusiones

Al plantear este Trabajo de Fin de Grado partimos de la idea de que se estaba produciendo, desde hacía años, una situación de manipulación en RTVE. Las evidencias de injerencias del poder político en la televisión pública, en general, y en sus servicios informativos, en particular, eran cada vez más obvias y numerosas.

En pocos años, la ciudadanía había sido testigo de cómo se prescindía de profesionales con largas e intachables trayectorias a sus espaldas, al tiempo que la calidad de las informaciones de la televisión pública descendían y las denuncias del Consejo de Informativos se multiplicaban. Todo ello se producía, además, en un entorno político cada vez más manchado por múltiples casos de corrupción.

Este contexto fue el caldo de cultivo para realizar este estudio sobre manipulación informativa en la televisión pública. Nos planteamos el objetivo de demostrar que efectivamente dicha manipulación se estaba produciendo, y para ello realizaríamos un recorrido histórico por la historia de RTVE hasta llegar a nuestros días. Una vez en la actualidad, escogeríamos uno de los cientos de casos de corrupción que cada día acaparaban las noticias y analizaríamos el tratamiento informativo otorgado por el Telediario de Televisión Española.

Por corresponderse con el periodo temporal sobre el que pretendíamos centrar nuestro estudio (2012 – actualidad), por su relevancia, por su extensión a lo largo de los años y por afectar directamente al partido del gobierno y a su presidente, nos decantamos por el ‘caso Bárcenas’.

Para tal fin realizamos una selección de los momentos más relevantes de este caso en los últimos años y, partir del estudio de una serie de variables, elaboramos un análisis cualitativo del tratamiento y la calidad de las informaciones.

Tras meses de intensa labor de documentación y estudio, teniendo en cuenta todo lo expuesto en el presente Trabajo de Fin de Grado, y basándonos en los casos analizamos, podemos concluir que sí existe manipulación en los servicios informativos de Televisión Española. A continuación, exponemos los principales indicadores que nos han llevado a esta conclusión.

En todos los casos analizados, e independientemente de la longitud de las piezas, el espacio que se dedica a recoger la visión de la oposición y las voces críticas es mínimo, cuando no inexistente.

En relación a la duración de las piezas, en la mayoría de los casos analizados hemos observado una desproporción en el tiempo dedicado a las informaciones. Generalmente esta desproporción consiste en informaciones excesivamente breves en relación a la importancia de la noticia.

En todos los casos analizados, siempre es la versión del Gobierno la que aparece en primer lugar en las informaciones. Las declaraciones de la oposición suelen hacerlo en último lugar.

Además, en varios casos encontramos que al final de la pieza se coloca un mensaje que refuerza la idea principal de la noticia, generalmente coincidiendo con la versión del Gobierno.

En cuanto a las informaciones en sí, observamos que están orientadas a reforzar el mensaje del Gobierno, reiterando su versión y minimizando las voces críticas, llegando incluso a omitirlas por completo.

En este sentido, observamos una grave falta de contextualización. No se dota a la noticia principal de *background*, lo cual puede llegar a hacerlas poco accesibles e incluso confusas.

Pero, sin duda, lo que consideramos más grave es que, a menudo, noticias de primer orden informativo y de absoluta relevancia pública, que afectan en primerísima persona al Gobierno, al Partido Popular o a la persona de Mariano Rajoy, no abren los Telediarios. Muy al contrario, las encontramos relegadas, en ocasiones, en torno a la mitad del informativo.

Muy en relación con esto último hemos de señalar otra de las técnicas que hemos identificado como manipulación. En varias ocasiones hemos comprobado que informaciones especialmente sensibles son camufladas, en la misma pieza, con otras de diversa índole. Creemos que dicha organización de la información no es fortuita ni inocente y que responde a un intento de tratar de confundir y desviar la atención del hecho principal.

Yendo un paso más allá, incluso hemos encontrado casos que nos atrevemos a catalogar como omisión, siendo la omisión una forma explícita de censura.

Hemos comprobado que, en la gran mayoría de los casos analizados, las noticias que se sitúan inmediatamente antes y después del caso tomado como muestra, son sobre alguno de los siguientes temas:

- ✘ Cataluña: independentismo catalán, consulta soberanista, PSC, Artur Mas, etc.
- ✘ Economía (siempre noticias positivas): salida de la crisis, fin de la recesión, bajada del desempleo, etc.
- ✘ La Andalucía del PSOE: caso de los ERE, caso de los cursos de formación, etc.
- ✘ Podemos, Pablo Iglesias, Venezuela, Nicolás Maduro.
- ✘ Terrorismo: Al-Qaeda, yihadismo.

✕ ETA.

Consideramos que dicha organización de la información no es fortuita ni inocente y que responde a un intento de minimizar el impacto de aquellas informaciones que afectan especialmente al Gobierno, dirigiendo la atención de la ciudadanía hacia determinados asuntos.

Por todo lo anterior, la conclusión principal que se desprende de este trabajo es que en la actualidad se dan casos de manipulación y censura en los informativos de Televisión Española. Y que esta situación tiene que ver con los vínculos existentes entre el partido de gobierno, el Presidente de RTVE y el Director de los servicios informativos de Televisión Española, según se ha documentado en el marco teórico.

A pesar de ello, no es nuestro deseo finalizar este Trabajo de Fin de Grado instalados en el pesimismo sino todo lo contrario. El apoyo unánime de todos los partidos políticos para recuperar la independencia de RTVE, el pasado mes de marzo, abre un camino de esperanza para quienes confiamos en la televisión pública. Porque creemos en su papel esencial para el desarrollo de la sociedad y la democracia. Y porque su defensa es, en palabras de Fran Llorente, “una batalla que merece la pena pelear”.

Anexos

Anexo 1: transcripciones

Transcripción del Caso 1.

Primera parte: titulares.

LOCUCIÓN

La Dirección del PP niega que en el Partido se hayan pagado sobresueldos en dinero negro. El diario El Mundo publica hoy que el ex tesorero del PP, Luis Bárcenas, entregó durante años sobres con dinero negro a parte de la cúpula del Partido, aunque señala que Mariano Rajoy no cobró nunca esos complementos.

Durante su intervención en la reunión de cargos municipales del PP en Almería, María Dolores de Cospedal ha dicho que no va a permitir que se eche por tierra la labor de tantas personas que han trabajado en defensa de su país.

DECLARACIONES COSPEDAL

Estáis en un gran partido, y este gran partido, que defiende la honradez y la decencia, es un partido donde quien la hace, la paga. Quedaros bien tranquilos.

LOCUCIÓN

El PSOE dice que Mariano Rajoy debe dar explicaciones ya y pide la dimisión del ministro Montoro si se demuestra que Luis Bárcenas se acogió a la amnistía fiscal para regularizar diez millones de euros.

Hacienda insiste hoy, en un nuevo comunicado, en que el ex tesorero del PP no se ha acogido a esa media.

Colocación	Apertura de titulares
Noticia posterior	Al-Qaeda
Duración	Duración total: 58” (0:05:40 – 0:01:20) Duración dedicada a la oposición: 9”
Rótulos	CASO BÁRCENAS <u>El PP niega pagos de sobresueldos con dinero negro en el partido</u> CASO BÁRCENAS El PSOE pide explicaciones a Rajoy e IU dice que los responsables, lo paguen

Segunda parte: informativo.

PRESENTADORA

Comenzamos el Telediario en Almería. Allí está buena parte de la cúpula del PP, en su reunión sobre política municipal. Hace dos días se supo que el ex tesorero del partido, Luis Bárcenas, tuvo varias cuentas ocultas en Suiza con veintidós millones de euros y hoy un periódico nacional asegura que Luis Bárcenas pagó sobresueldos en dinero negro a parte de la cúpula del partido.

DIRECTO

Toda la dirección nacional del Partido Popular ha salido en tromba para mostrar su indignación y su enfado y, sobre todo, para desmentir esas informaciones. Y lo han hecho de dos maneras. Por un lado, a título personal: la Secretaria General y los tres Vicesecretarios han insistido en que, en ningún momento, nunca jamás, han recibido dinero negro, sobres con dinero o sobresueldos; y también como representantes máximos del Partido Popular han asegurado que esa no es una práctica en el partido ni ahora ni tampoco antes.

Pero sin duda las palabras más duras, el tono más duro, se lo hemos escuchado a la Secretaria General. María Dolores de Cospedal ha insistido una y otra vez en que el Partido Popular defiende la honradez y la decencia, que vivimos en un Estado de Derecho y que quien la hace, ha dicho textualmente, la paga.

Y sobre las informaciones de las últimas horas que apuntaban a que Luis Bárcenas podría seguir manteniendo un despacho en Génova 13, la sede nacional del Partido Popular, el PP insiste en que hace tiempo que Bárcenas no forma parte del partido y que lo único que queda de él en esa sede son unas cuantas cajas en una sala de juntas.

LOCUCIÓN

Cospedal no ha querido contestar a la entrada a pesar de que había máxima expectación. Dentro, durante el discurso, dos mensajes: que el Partido Popular es un partido con gente honrada y que quien diga lo contrario, advierte Cospedal, que cada uno aguante su vela.

DECLARACIONES COSPEDAL

Que estáis en un gran partido, y este gran partido, que defiende la honradez y la decencia, es un partido donde quien la hace, la paga. Quedaros bien tranquilos. Y quien tenga algo que decir en contra, aquí cada uno que aguante su vela.

LOCUCIÓN

Es la respuesta al titular del periódico El Mundo que asegura que Luis Bárcenas, ex tesorero del PP, pagó durante años sobresueldos en negro a parte de la cúpula del Partido Popular. Según esta información, se distribuían sobres con cantidades que oscilan entre los cinco mil y los quince mil euros; dinero que, también según El Mundo, Rajoy nunca cobró.

Cospedal niega esos pagos y también Javier Arenas, que fue Secretario General del PP entre 1999 y 2003, y que asegura que todos los pagos se han declarado siempre a Hacienda y al Tribunal de Cuentas.

DECLARACIONES ARENAS

Tajantemente, en los momentos actuales y antes, no ha habido una práctica en el Partido Popular de pagos en dinero B. Tajantemente.

LOCUCIÓN

Todos los dirigentes a los que se ha preguntado también lo niegan.

DECLARACIONES PONS

Jamás he cobrado en un sobre ni en dinero que no haya declarado, nadie me lo ha insinuado, ni tengo ningún conocimiento de que en el Partido esa práctica exista o haya existido.

LOCUCIÓN

La Presidenta del PP madrileño cree que ante sospechas de corrupción hay que pedir rapidez a la justicia e investigación interna.

DECLARACIONES AGUIRRE

Hay que llegar hasta el final. Y caiga quien caiga. Y hay que aclarar las cosas, investigar y puntualizar. Yo, a mí me tocó hacerlo, ya le digo, con un grave caso de corrupción que me tocó en Madrid. Pues a los que le toquen (sic) tienen que hacerlo. Y, si no, quedarán ellos manchados.

LOCUCIÓN

El Vicesecretario de Organización dice que ya se investigó cuando se destapó el Caso Gürtel.

DECLARACIONES FLORIANO

Se hizo una investigación, se han revisado las cuentas, todas esas cuentas están auditadas y además están ante el Tribunal de Cuentas.

LOCUCIÓN

Hoy el abogado de Bárcenas ha mantenido que su defendido se acogió a la amnistía fiscal pero que lo hizo a través de sociedades. El Ministerio de Hacienda en un nuevo comunicado insiste en que Bárcenas no presentó la declaración tributaria especial y que la Agencia Tributaria inspecciona a todas las personas y entidades sospechosas.

PRESENTADORA

En las filas de la oposición coinciden en que el asunto es grave y exigen responsabilidades. Tanto el PSOE como Izquierda Unida creen que Mariano Rajoy debe dar explicaciones.

LOCUCIÓN

La situación, para el líder del PSOE, es de extrema gravedad. En una declaración ante los medios, sin preguntas, Rubalcaba ha dudado de las explicaciones dadas hasta ahora por el PP. Exige que lo aclare el Presidente del Gobierno y del partido, Mariano Rajoy. Cree que las declaraciones de esta mañana de su número dos, María Dolores de Cospedal, enturbian aún más las cosas.

DECLARACIONES RUBALCABA

Siembran inquietantes dudas sobre la gestión del señor Rajoy al frente del Partido Popular. Por esa razón, si ayer pedí al señor Rajoy que saliera a explicar a los españoles lo que estaba pasando, hoy lo que le digo es que tiene que salir ya.

LOCUCIÓN

Por otro lado, Rubalcaba considera insólita la actuación del Ministerio de Hacienda por desmentir a través de comunicados que Bárcenas regularizara como persona física diez millones de euros con la amnistía fiscal.

DECLARACIONES RUBALCABA

Si se demuestra, y parece que es así, que el señor Bárcenas utilizó la amnistía fiscal para blanquear su dinero, el señor Montoro tiene que marcharse ya.

LOCUCIÓN

Cayo Lara, desde Izquierda Unida, ha pedido que se paguen con agilidad y rapidez las responsabilidades políticas, y también ha señalado a Rajoy.

DECLARACIONES CAYO LARA

El despacho del pulmón financiero del PP estaba muy cerquita, al lado y bajo la tutela del que es el actual Presidente del Gobierno, el señor Rajoy. Repito, que era en ese periodo presidente del Partido Popular.

LOCUCIÓN

Y ha añadido que le parecen informaciones dramáticas para la democracia.

PRESENTADORA

De las informaciones que se están publicando sobre Luis Bárcenas ha hablado en París el Fiscal General del Estado. Torres Dulce ha dicho que la documentación se examinará como se hace siempre, con rigor e imparcialidad.

DECLARACIONES TORRES DULCES

Los hechos que pudieran ser nuevos, insisto en que tienen que ser puestos a disposición de los juzgados para poder establecer qué líneas posibles de investigación. Y con respecto a todos los derechos, incluido el de presunción de inocencia, establecer la persecución de los delitos, que es una de las obligaciones que corresponden al Ministerio Fiscal.

Colocación	Apertura del informativo
Noticia posterior	Cataluña, consulta soberanista
Duración	Duración total: 6' (0:05:40 – 0:11:40) Duración dedicada a la oposición: 1'37"

Transcripción del Caso 2.

Primera parte: titulares.

DECLARACIONES MARIANO RAJOY

Es falso. Nunca, repito, nunca he recibido ni he repartido dinero negro ni en este partido ni en ninguna parte.

LOCUCIÓN

Primeras declaraciones de Mariano Rajoy después de que El País publicara una supuesta contabilidad B del Partido Popular. El presidente del gobierno ha anunciado que esta semana hará públicas en la web de la Moncloa sus declaraciones de renta y patrimonio para eliminar posibles dudas.

Rajoy, además, ha advertido hoy que se equivoca quien piense que va a abandonar.

DECLARACIONES MARIANO RAJOY

Y si alguien piensa que mediante el acoso yo me voy a encoger o que puedo abandonar la tarea que los españoles me han encomendado tengo que decirle que se equivoca.

PRESENTADOR

Comparecencia de Rajoy ante el Comité ejecutivo del PP.

PRESENTADORA

El presidente se ha comprometido a disipar cualquier sombra de duda con máxima a transparencia.

DIRECTO

Sí, hasta en tres ocasiones el presidente del gobierno ha dicho que todo es falso, que nunca ha recibido dinero negro ni en el Partido Popular ni fuera de él, y como hemos oído al presidente del gobierno hemos oído que a partir del lunes sus declaraciones de renta y patrimonio estarán colgadas en la página web de Moncloa.

PRESENTADOR

Minutos después ha hablado el secretario general del PSOE que ha dicho que Mariano Rajoy se ha enrocado y, en su opinión, ha ligado su suerte al extesorero del PP, Luis Bárcenas.

DECLARACIONES RUBALCABA

Lo que me pregunto en voz alta es si un país como España puede tener un presidente del gobierno cuya suerte está ligada al señor Bárcenas y es alguien del que sabemos que tiene una cuenta de veintidós millones en Suiza, procedentes seguramente de operaciones ilegales.

Colocación

Apertura del avance

Noticia posterior	Francia recupera territorios a los yihadistas
Duración	Duración total: 1'55" (00:15 – 02:10) Duración dedicada a la oposición: 26"
Rótulos	CASO BÁRCENAS <u>Mariano Rajoy: “Nunca he recibido ni repartido dinero negro”</u> CASO BÁRCENAS <u>Rajoy anuncia que sus declaraciones de renta estarán en la web de la Moncloa</u>

Segunda parte: informativo.

PRESENTADOR

Primeras palabras de Mariano Rajoy después de que El País publicara las anotaciones sobre la presunta contabilidad opaca del PP que realizaba Bárcenas. El presidente del gobierno y del Partido Popular ha dicho que nunca ha recibido dinero negro y que no se van a quedar de brazos cruzados ante unas informaciones que ha asegurado son falsas.

DIRECTO

Sí, ha sido una intervención de quince minutos. En un principio Mariano Rajoy dijo que se acogería a las conclusiones de la investigación interna, de la auditoría interna, pero finalmente el presidente del gobierno ha comparecido ante los suyos. Ha sido a puerta cerrada, pero hemos podido seguir su intervención en la sala de prensa de esta sede nacional del Partido Popular.

Hasta en tres ocasiones el presidente del gobierno ha insistido que todo es falso, que nunca en la vida ha cobrado dinero negro, ni del Partido Popular ni fuera de él, y ha anunciado esa primera medida, que a partir del lunes sus declaraciones de la renta y de patrimonio estarán colgadas en la web de Moncloa.

Defensa personal del presidente del gobierno, pero también defensa de su partido. Asegura que todos los ingresos del Partido Popular han quedado registrados en la contabilidad y que todos han cumplido la ley.

El presidente del gobierno ha comparecido en esta sede visiblemente serio, incluso, podríamos decir que enfadado. En un momento dado ha dicho, textualmente, estoy leyendo porque no quiero pronunciar una palabra más alta que la otra.

Rajoy asegura que no sabe de dónde salen las informaciones, ha restado credibilidad a todos los informes, a esa presunta contabilidad secreta que cita el diario El País, asegura que no sabe de dónde sale esa información, que no sabe tampoco quién la está filtrando, que tampoco conoce cuáles son las intenciones, pero advierte que el gobierno y el partido tiene (sic) un rumbo, que nadie les va a amedrentar, que el gobierno seguirá con su rumbo y que nadie lo va a torcer.

LOCUCIÓN

Con un compromiso personal y de todo el PP a la máxima transparencia. Así ha comenzado el presidente del gobierno su discurso. El primer paso, la próxima semana. Rajoy ha asegurado que sus declaraciones de la renta y patrimonio estarán a disposición de todos en la web de la Moncloa.

Sus palabras más contundentes, para defender su inocencia.

DECLARACIONES RAJOY

Es falso. Nunca, repito, nunca he recibido ni he repartido dinero negro ni en este partido ni en ninguna parte. No tengo nada que ocultar. No temo a la verdad. Vosotros sabéis que no he venido a la política ni a ganar dinero ni a engañar a Hacienda.

LOCUCIÓN

Defensa aferrada también de su partido. No es cierto, asegura, que sus dirigentes hayan recibido dinero en negro.

DECLARACIONES MARIANO RAJOY

Si alguien piensa que a este partido se le puede amedrentar con técnicas de agitación, también se equivoca.

LOCUCIÓN

Rajoy dice que lamenta el daño que están haciendo, no sólo al Partido Popular y a su gobierno, sino también a España. Y vuelve a insistir en que emprenderán acciones judiciales contra quien siembre dudas.

DECLARACIONES RAJOY

No vamos a quedarnos de brazos cruzados ante ataques que no solo pretenden desacreditar nuestro partido y al gobierno de España, sino crear una situación de zozobra y de inestabilidad en un momento particularmente delicado desde el punto de vista económico y social.

LOCUCIÓN

Que no se canse, advierte Rajoy, quien pretenda desanimarle. El presidente del gobierno hace hincapié en que no le van a distraer de su tarea: sacar a España de la crisis.

DECLARACIONES RAJOY

Este gobierno tiene un rumbo marcado para su tarea, y yo os aseguro que no se va a torcer. Lo digo porque estamos en el buen camino. Yo sé que todavía no se ven los frutos, ya se verán, porque están sembrados.

LOCUCIÓN

Referencia también a la actitud del PSOE. Rajoy considera que Pérez Rubalcaba no ha estado a la altura.

DECLARACIONES RAJOY

Tengo que lamentar muy sinceramente en este sentido el comportamiento del jefe de la oposición, que ha prestado el crédito que no merecen a las insinuaciones más dañinas, sin calibrar en modo alguno el efecto que tales insinuaciones pueden tener para nuestro país.

LOCUCIÓN

Una vez más Rajoy ha defendido la honradez de la clase política e insiste en que no hay que generalizar, y destaca la importancia de que sean los tribunales quienes tengan la última palabra.

DECLARACIONES RAJOY

La sombra de la sombra de un indicio manipulado no puede servir para que cualquier español pierda la presunción de inocencia. No puede servir. Y caso contrario, acabaremos viviendo en un país inhabitable.

LOCUCIÓN

Han sido alrededor de quince minutos de comparecencia en abierto ante la dirección de su partido.

LOCUCIÓN

Mañana de expectación en Génova. Por este pasillo improvisado iban entrando los asistentes al Comité.

DECLARACIONES (NO SE VE LA CARA)

Vamos a escuchar al presidente, nada más.

DECLARACIONES NÚÑEZ FEIJÓ

Pues a trabajar, ¿no? Vamos a trabajar y que haya explicaciones. Después hablamos.

DECLARACIONES POSADAS

Lo veremos en el Comité Federal.

LOCUCIÓN

Pocos han querido hacer declaraciones antes que el presidente, que ha entrado a Génova en coche.

Los que han hablado han pedido soluciones.

DECLARACIONES SÁNCHEZ CAMACHO

Espero que hoy se tomen medidas importantes, se llegue hasta el final, se investigue hasta el final, y demos las explicaciones que se merecen los españoles, porque esta situación es una situación muy grave.

DECLARACIONES (NO SE VE LA CARA)

Yo espero que se tomen las medidas adecuadas y oportunas.

DECLARACIONES

Transparencia para que se resuelva cualquier duda que haya en ese aspecto.

LOCUCIÓN

A la cita no ha faltado nadie. Hemos visto a Esperanza Aguirre, que entraba por el garaje, o al portavoz en el Congreso, Alfonso Alonso. Y, controlando las entradas, un fuerte dispositivo policial.

Hoy volvían a concentrarse un grupo de manifestantes frente a Génova.

PRESENTADOR

Volvemos a la sede del PP, donde se acaban de conocer las conclusiones de la investigación interna que Mariano Rajoy encargó a la tesorera del partido. ¿Qué dice el informe?

DIRECTO

Sí, pues según esas conclusiones todos los ingresos del Partido Popular responden y se rigen a la ley vigente de financiación de partidos. Entre 1995 y 2012, esa es la serie cronológica que ha utilizado el Partido Popular para hacer ese estudio, porque asegura no hay series registradas de años anteriores.

En las conclusiones se dice también que la mayor parte de la financiación del partido responde a subvenciones del Estado, hasta un 95%, y que un 2,3 son las referentes a donaciones privadas. En total, 11,8 millones de euros.

Para hacer esa investigación la tesorera Carmen Navarra, aparte de esas series numéricas también ha tenido en cuenta la declaración jurada de la cúpula del partido desde 1995.

PRESENTADORA

Alfredo Pérez Rubalcaba ha esperado a escuchar lo que decía el presidente del gobierno para convocar una rueda de prensa. ¿Qué ha dicho el líder del Partido Socialista?

DIRECTO

No le han valido las palabras de Mariano Rajoy. Dice Rubalcaba que Rajoy ha dado pocas explicaciones y muchas acusaciones. Según el líder el Partido Socialista Rajoy en estas últimas 48 horas ha llevado a España a una situación ingobernable y por eso ha anunciado que esta tarde hablará con la dirección del partido y que el Partido Socialista en las próximas horas hará una declaración institucional.

Según Rubalcaba, Rajoy no se da cuenta de que millones de españoles tienen motivos para sospechar que el caso Gürtel está ligado al Partido Popular como muestra, dice Rubalcaba, el último informe policial que implica a la ministra de sanidad, Ana Mato, y a su ex marido, Luis Sepúlveda.

Tras escuchar a Rajoy, como decís, Rubalcaba ha convocado una rueda de prensa que no estaba prevista en un principio. Rueda de prensa en la que ha adoptado un tono especialmente duro y en la que ha puesto incluso en duda la continuidad del presidente del gobierno.

DECLARACIONES RUBALCABA

El señor Rajoy se ha enrocado, y con él ha enrocado a todo su partido. Y ha ligado su suerte al señor Bárcenas. A partir de ahora se levantará pensando lo que va a decir el señor Bárcenas. Si la caligrafía es o no del señor Bárcenas. Si el señor Bárcenas tiene otra cuenta corriente y en esa cuenta corriente aparecen (sic) algún dirigente del PP. Ha ligado su suerte al señor Bárcenas.

PRESENTADOR

Desde Izquierda Unida, Cayo Lara ha dicho que la única explicación que ha dado Mariano Rajoy sobre los presuntos sobresueldos ha sido negarlo todo.

DECLARACIONES CAYO LARA

No debería tener ningún inconveniente en convocar un pleno extraordinario para tratar sobre la corrupción en España. Porque del PP y de alguno más hay más presuntos culpables en España que presuntos inocentes.

Colocación	Apertura del Telediario
Noticia posterior	Cataluña, Consejo Nacional del PSC
Duración	Duración total: 8'30" (06:45 – 15:15) Duración dedicada a la oposición: 1'41"
Rótulos	SEDE NACIONAL DEL PP, ESTA MAÑANA REACCIÓN DEL PSOE Rubalcaba: "Rajoy ha ligado su suerte a Bárcenas"

Transcripción del Caso 3.

Primera parte: titulares.

DECLARACIONES RAJOY

Las cosas que se me imputan son falsas, así lo he dicho y así lo reitero en el día de hoy, por lo cual me encuentro, como también dije el pasado sábado, con las mismas ganas, con la misma ilusión, con la misma fuerza, con el mismo coraje y con la misma determinación que tenía cuando llegué a la Presidencia del gobierno, para superar una de las situaciones más difíciles que ha vivido España en los últimos treinta años.

LOCUCIÓN

Palabras del presidente del gobierno, Mariano Rajoy, en Berlín, donde la cumbre hispano-americana, que él ha presidido, junto a Angela Merkel, ha tenido como telón de fondo las informaciones sobre la supuesta doble contabilidad en el Partido Popular.

Aquí en España, Rubalcaba ha vuelto a instar a Rajoy a que dimita. Ha dicho que el vaso Bárcenas se ha convertido en una sombra que le persigue y le impide hacer su trabajo.

También hoy, el PP ha anunciado acciones legales contra quienes hayan filtrado documentos o hayan atribuido acciones irregulares al partido, o quienes lo hayan publicado.

Luis Bárcenas ha hablado con los periodistas. Dice que todo es una burda manipulación y que no existe ni ha existido una libreta secreta.

Colocación	Apertura del Telediario
Noticia posterior	Rajoy ha estado en Alemania, donde la Canciller Angela Merkel ha mostrado su confianza en las reformas económicas emprendidas por nuestro país.
Duración	Duración total: 1'06" (0:00:15 – 0:01:23) Duración dedicada a la oposición: 9"
Rótulos	RAJOY, EN BERLÍN <u>El presidente del Gobierno asegura que todo lo que se le imputa es falso</u> CASO BÁRCENAS El PP anuncia acciones judiciales y Rubalcaba insiste en que Rajoy dimita CASO BÁRCENAS <u>El extesorero niega que exista una libreta y dice que todo es una burda manipulación</u>

Segunda parte: informativo.

LOCUCIÓN

Primera rueda de prensa del presidente del gobierno desde que estallara el caso Bárcenas y después de negar el sábado ante el Comité Ejecutivo del Partido Popular las informaciones publicadas. Hoy se ha sometido a las preguntas de los periodistas.

PRESENTADOR

Ha sido en Berlín, durante la cumbre bilateral entre España y Alemania. Rajoy ha respondido a la prensa remitiéndose a lo que dijo el sábado en la sede del PP. También le han preguntado por este asunto a la canciller Angela Merkel. Y es que el caso Bárcenas ha centrado buena parte de esa rueda de prensa conjunta.

CORRESPONSAL DIRECTO ALEMANIA

El presidente del gobierno ha vuelto a insistir a que esas acusaciones son falsas, todo lo que se refiere a mí, ha dicho, y a mis compañeros de partido no es cierto salvo algunas cosas, ha añadido, que son lo (sic) que recogen los medios de comunicación.

Sobre si va a querellarse contra Luis Bárcenas, el presidente del gobierno ha dicho que esa es una decisión que está estudiando el Partido Popular y que harán lo que consideren más oportuno para defender el honor.

La canciller alemana también ha tenido que responder sobre este asunto en dos ocasiones a la pregunta de si cree que la corrupción resta credibilidad al gobierno de España para salir de la crisis. La canciller alemana no ha entrado al fondo de la cuestión, ha vuelto a hablar de economía y se ha limitado a decir que confía plenamente en Mariano Rajoy.

Y ante la petición de dimisión del PSOE el presidente del gobierno ha asegurado que tiene las mismas ganas, la misma ilusión, el mismo coraje y la misma determinación de seguir en el gobierno que cuando llegó a la Moncloa.

DECLARACIONES RAJOY

Se refiere a mí y que figura allí, y a los compañeros del partido mío que figuran allí, no es cierto, salvo alguna cosa que es la que han publicado los medios de comunicación. O, dicho de otra manera, es total y absolutamente falso. Y esa es la razón por la que antes le he respondido a su colega lo que le he respondido: que el gobierno está con ganas, está con ilusión, está con fortaleza, es un momento difícil, lo vamos a superar, pero lo vamos a superar por una sola razón, porque las afirmaciones que allí se hacen son absolutamente falsas. Lo dije el sábado y lo vuelvo a reiterar en el día de hoy.

PRESENTADORA

Mientras, el PSOE ha reiterado hoy su decisión de pedir la dimisión de Mariano Rajoy, dicen, porque es el presidente menos capacitado, según Rubalcaba, en el momento más crítico para España.

Esta mañana lo ha respaldado la Ejecutiva del partido y por la tarde Alfredo Pérez Rubalcaba ha explicado la decisión ante los suyos en un acto en Sevilla. Y en el mismo sitio donde hace un año fue elegido Secretario General, Rubalcaba ha dicho que pide la dimisión de Rajoy por lealtad con los ciudadanos.

También se ha referido a su viaje a Berlín. El líder del PSOE cree que tiene que aclarar a qué se refiere con las palabras “salvo algunas cosas” y lamenta que le hayan preguntado por Bárcenas delante de Angela Merkel.

DECLARACIONES RUBALCABA

Que no le han preguntado por el crecimiento, ni por la prima de riesgo, ni por la salud de nuestro país, ni por las reformas, no, le han preguntado por Bárcenas, ese es el problema: Que ha ido a Berlín y le ha acompañado su sombra, que es el tesorero Bárcenas. Dijo “todo es falso”, hoy ha sido “todo es falso menos algunas cosas”. ¿Y mañana? Si salen más, ¿será todo falso menos algunas más? ¿Lo veis como no es posible? No vamos a entrar en esa guerra de ver quién se tira más basura, eh. No, lo vamos a hacer. Nos vamos a defender, faltaría más. Entre otras cosas, porque el señor Bárcenas trabajada hasta hace dos semanas en Génova, no en Ferraz. No lo olvidéis.

PRESENTADOR

Y esta noche hemos visto a Luis Bárcenas. El ex tesorero del PP llegaba a su domicilio, en el centro de Madrid, sin hacer declaraciones. Por la mañana sí hemos escuchado por primera vez sus explicaciones acerca de la supuesta contabilidad secreta del PP por esas informaciones publicadas por el diario El País. Bárcenas niega la existencia de una libreta con anotaciones suyas.

DECLARACIONES BÁRCENAS

Vamos a ver, todo esto es una burda manipulación. Ni existe ni ha existido ninguna libreta secreta. No voy a decir nada más.

Eso lo están preparando mis abogados (presentar una querrela).

Le estoy diciendo que es una manipulación; evidentemente no (que Mariano Rajoy haya cobrado dinero negro).

PRESENTADORA

El Partido Popular llevará a los tribunales a todos los que atribuyan, filtren o publiquen información sobre irregularidades en el partido. Lo ha anunciado el número tres del Partido Popular, que no ha dado nombres, pero ha insinuado que una de esas personas será el ex tesorero, Luis Bárcenas. Falta por saber si será por la vía penal o por la civil, es decir, si serán demandas o querellas. Carlos Floriano también ha anunciado que el partido aportará informes caligráficos.

DECLARACIONES FLORIANO

No podemos tolerar de ninguna manera, de ninguna manera, que se ponga en cuestión que en el partido Popular no ha habido prácticas ilegales o irregulares o reprochables desde cualquier punto de vista.

Colocación	Apertura del Telediario Caso Gürtel Oriol Pujol, Fiscalía Anticorrupción
Duración	Duración total: 5' 13" (0:06:49 – 0:08:59) Duración dedicada a la oposición: 1' 22"
Rótulos	Rajoy responde sobre Bárcenas RAJOY, EN BERLÍN El presidente dice que todo es falso EL PSOE PIDE LA DIMISIÓN DE RAJOY Rubalcaba dice que a Rajoy le persigue la sombra de Bárcenas hasta Berlín CASO BÁRCENAS El ex tesorero del PP dice que todo es “una burda manipulación”

Transcripción del Caso 4

Primera parte: titulares.

No se da.

Segunda parte: informativos.

PRESENTADORA

Y hoy se ha sabido que la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ha presentado una demanda civil contra el ex tesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, y contra el diario El País por un presunto delito contra el honor.

El periódico ha publicado una supuesta contabilidad secreta en el PP entre 1990 y 2008 de la que María Dolores de Cospedal podría haberse beneficiado. Dice el periódico que había recibido dos pagos de 7.500 euros.

El PP ha anunciado, además, que en los próximos días emprenderá acciones legales para desmentir esas informaciones y defender la honorabilidad del partido al margen de las demandas que presenten sus dirigentes.

Esta demanda se suma a la que ya han presentado el ex presidente del gobierno, José María Aznar, la ex ministra Ana Palacio, y la eurodiputada Pilar del Castillo.

PRESENTADORA

Y desde el Partido Popular el vicesecretario, Javier Arenas, ha dicho que hay una batalla para apartar a Mariano Rajoy del gobierno y dice que con ese objetivo se está utilizado el caso Bárcenas.

Los socialistas critican el gesto grosero que hizo ayer Luis Bárcenas a los fotógrafos en el aeropuerto de Madrid y adelantan que van a pedir al juez que le retire el pasaporte.

DECLARACIONES ÓSCAR LÓPEZ

Bárcenas y el partido Popular llevan muchos años haciéndole la peineta a los españoles. Le hicieron la peineta a los españoles con sus cuentas en Suiza, le hicieron la peineta a los españoles con la amnistía fiscal, le hicieron la peineta a los españoles con sus propias mentiras. En el partido Socialista no vamos a consentir que le sigan haciendo la peineta a los españoles.

DECLARACIONES ARENAS

He visto la comparecencia de algún líder político de la oposición que era muy parecida a la del 11-M. Tenemos que saber que la medicina es transparencia y transparencia y transparencia. Buen diagnóstico. Pero también tenemos que saber que ha habido una batalla que en el fondo lo que quiere es la sustitución del actual presidente del gobierno.

Colocación	No se da hasta pasado el minuto 17 del Telediario.
Noticia anterior	Caso Nóos Espionaje político en Cataluña Declaración de bienes y patrimonio de Artur Mas
Noticia posterior	Juicio a ETA en Francia Economía, descenso de la morosidad
Duración	Duración total: 45'' (0:17:17 – 0:18:03) y 1'03'' (0:18:03 – 0:19:07), un total de 1'47'' Duración dedicada a la oposición: 33''
Rótulos	CASO BÁRCENAS Cospedal demanda al extesorero del PP y a El País por un presunto delito contra el honor

Transcripción del Caso 5

Primera parte: titulares.

No se da.

Segunda parte: informativos.

PRESENTADORA

El Partido Popular ha anunciado que esta misma semana emprenderá acciones judiciales por el caso Bárcenas en una estrategia conjunta, dicen, en la que también está el presidente del gobierno. María Dolores de Cospedal ha dicho, además, que lo que el partido pagaba a Luis Bárcenas estaba avalado por los servicios jurídicos del partido.

LOCUCIÓN

Cospedal ha anunciado que las acciones judiciales serán esta misma semana, aunque no ha concretado si serán demandas o querellas ni contra quién. Habrá dos tipos: por un lado, las del PP como persona jurídica, y por otro las que tomen los miembros de la actual y de las anteriores cúpulas citados en los supuestos papeles de Bárcenas.

DECLARACIONES COSPEDAL

Y en esa actuación es donde el presidente del gobierno pues eh... irá conjuntamente con el resto de sus compañeros de partido tal y como él ha manifestado. Aunque también, desde el partido, estamos estudiando la posibilidad de que, al ser el presidente del gobierno, pudiera no ir.

LOCUCIÓN

Preguntada por la indemnización que el PP pagó a Bárcenas ha explicado que se pactó en 2010, cuando dejó de trabajar en el partido, y que los servicios jurídicos, entonces, la dieron por buena.

DECLARACIONES COSPEDAL

Como fue una indemnización en diferido... en forma, efectivamente, de simulación de... simulación, o de lo que hubiera sido en diferido en partes de una... de lo que antes era una retribución, tenía que tener la retención a la seguridad social.

Tengo que recordar que gobernaba en España el Partido Socialista, con lo cual el acceso, se puede usted imaginar, tanto a Hacienda como a la Seguridad Social, es muy fácil.

LOCUCIÓN

Cospedal dice que siguen buscando la empresa que audite las cuentas del partido y se ha quejado de que no es fácil encontrar una. Además, ha vuelto a pedir al PSOE que haga públicas sus cuentas esta misma semana.

PRESENTADORA

El Partido Socialista ha acusado al Partido Popular de mentir en el asunto de los pagos a Luis Bárcenas e Izquierda Unida ha anunciado que presentará una querrela en la Audiencia Nacional para que se investiguen los supuestos pagos irregulares en el partido Popular.

LOCUCIÓN

En las últimas horas ha habido contactos entre el PP y el PSOE, pero los socialistas no ven fácil llegar a un acuerdo sobre ninguna medida anticorrupción.

Elena valenciano asegura que es difícil pactar con un partido que, en su opinión, tiene un pacto con Bárcenas.

DECLARACIONES VALENCIANO

Una cosa sí le voy a reconocer a la señora Cospedal. Es su capacidad de innovar en derecho laboral. Porque las fórmulas que ha utilizado para intentar de explicar lo inexplicable, y es que al señor Bárcenas le seguían pagando un sueldo y la seguridad social, serán reconocidas seguramente por la cátedra de derecho laboral. Yo creo que ya está bien. Se trata de que en algún momento digan la verdad.

LOCUCIÓN

Izquierda Unida presentará esta semana una querrela contra los extesoreros del PP Bárcenas y Lapuerta, también contra Rodrigo Rato, Ángel Acebes y Federico Trillo, y contra ocho empresarios de la construcción. Cayo Lara cree que el Partido Popular ya tenía que haber actuado.

DECLARACIONES CAYO LARA

Después de la sarta de mentiras que nos han contado, después de todo eso, no han presentado la querrela contra el señor Bárcenas. Es absolutamente incomprensible.

LOCUCIÓN

Izquierda Unida quiere que el juez investigue ya los supuestos pagos irregulares en el Partido Popular para que los delitos no prescriban.

Colocación	Apertura del Telediario
Noticia posterior	Caso Noos Espionaje en Cataluña Resolución soberanista
Duración	Duración total: 6'18" (0:04:31 – 00:10:50) Duración dedicada a la oposición: 1'21"

Transcripción del Caso 6

Primera parte: titulares.

No se da.

Segunda parte: informativo.

PRESENTADORA/A

Vamos con las últimas novedades sobre el caso Bárcenas. Esta tarde hemos sabido que el extesorero del PP ha demandado a su partido por despido improcedente.

En esa demanda Bárcenas mantendría que trabajó como asesor en Génova hasta el pasado 31 de enero y que fue dado de baja sin su consentimiento. El PP dice que eso es falso, que Bárcenas dejó de estar en plantilla en el año 2010 y que no aceptará chantajes.

LOCUCIÓN

Es la última imagen que tenemos de Luis Bárcenas. Ha sido esta tarde cuando ha entregado su pasaporte, justo una hora y media antes de que venciera el plazo que le dio el juez.

Ni a la entrada ni tampoco a la salida ha querido contestar a los periodistas sobre la demanda por despido improcedente que le ha puesto al PP.

Según El País, Bárcenas sostiene que trabajó como asesor para el partido hasta el 31 de enero.

Fuentes del PP aseguran que todavía no han recibido la notificación de la demanda y que todavía no han podido leerla.

DECLARACIONES ALONSO

No tengo ninguna valoración. Me parece todo un disparate.

DECLARACIONES PONS

Ya está bien. Ahora ya estamos cada uno donde tenemos que estar, el señor Bárcenas a un lado y el Partido Popular a otro en los tribunales de justicia. Bárcenas llegó a los acuerdos que llegó con el Partido Popular y ahora puede pintarlos de colores, pero son los que son.

LOCUCIÓN

Los populares insisten en que Bárcenas dejó de trabajar en el PP en abril de 2010, que se pactó con él una indemnización y que por eso el partido le estuvo pagando la seguridad social hasta diciembre. Advierten, además, de que si hace falta presentarán esos papeles al juez.

Al margen de esta demanda está previsto que el Partido Popular interponga esta misma semana acciones judiciales por este caso.

Colocación

No se da hasta pasados los 5 minutos del Telediario.

Noticia posterior	Acuerdo anticorrupción. Sáenz de Santamaría agradece a todos los partidos el esfuerzo por luchar contra esta lacra
	Caso Nóos
	Crisis PSOE-PCE
Duración	Duración total: 1'39" (0:05:55 – 0:07:35)
Rótulos	CASO BÁRCENAS
	El extesorero del PP demanda al partido por despido improcedente

Transcripción del Caso 7

Primera parte: titulares.

PRESENTADORA

Y además hoy, 1 de marzo, Luis Bárcenas ha cumplido por primera vez con las compareencias impuestas por el juez.

Eran las ocho y media de la mañana cuando el extesorero llegaba a la Audiencia Nacional, donde tendrá que presentarse cada quince días. Es una de las medidas cautelares ordenadas el pasado lunes por el juez Ruz que, además, le retiró el pasaporte y le prohibió salir de España.

Ante los periodistas no ha hablado de la investigación judicial, sólo ha dicho que no firmó ningún finiquito con el partido Popular.

La Fiscalía ha dicho que se tramiten todas las querellas acumuladas contra Bárcenas en un mismo juzgado.

PRESENTADORA

Y acabamos de saber que el juez Ruz, que investiga el caso Gürtel ha pedido a la Policía un informe para aclarar si hay conexiones entre este caso y la supuesta contabilidad B del Partido Popular

Colocación	3ª de los titulares
Noticia anterior	Temporal de frío y lluvia Cataluña, declaración soberanista
Duración	Duración total: 49" (0:01:47 – 0:02:35)
Rótulos	CASO BÁRCENAS El extesorero del PP se persona en la Audiencia cumpliendo las medidas impuestas por el juez

Segunda parte: informativos.

PRESENTADORA

Y lo destacábamos también nada más empezar el Telediario. El juez Pablo Ruz ha pedido a la Policía un informe para aclarar si existe conexión entre el caso Gürtel, que el investiga, y la supuesta contabilidad B del Partido Popular.

El juez considera que ahora hay hechos nuevos en la investigación judicial como por ejemplo el acta notarial que el extesorero del par popo Luis Bárcenas reconoció durante su declaración judicial. El magistrado toma esta decisión al estimar parcialmente un recurso que (...) un recurso que presentaron los socialistas valencianos.

PRESENTADORA

Pues precisamente hoy el extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, ha comparecido en la Audiencia Nacional para cumplir con las medidas cautelares que le impuso el pasado lunes el juez Ruz. Ahora la Fiscalía estudia pedir que se acumulen en un único juzgado todas las querellas que se han presentado contra él, contra Bárcenas.

LOCUCIÓN

Ocho y media de la mañana, sin hablar y con aparente prisa, hemos visto a Luis Bárcenas salir de su casa. En ese mismo coche ha llegado minutos después a la Audiencia Nacional. Esta es la primera de las comparencias que el juez Pablo Ruz le impuso el pasado lunes además de retirarle el pasaporte y prohibirle salir de España, Bárcenas tendrá que pasar por la Audiencia los días 1 y 15 de cada mes.

A la vuelta no ha hablado de esa investigación de la Audiencia Nacional pero sí de su salida del Partido Popular.

DECLARACIONES BÁRCENAS

No, no, yo no he firmado ningún finiquito.

LOCUCIÓN

De momento, el PP no ha presentado las querellas que anunció contra el extesorero.

DECLARACIONES COSPEDAL

Mire, eso en cuanto tengamos alguna novedad se lo vamos a comunicar inmediatamente.

LOCUCIÓN

Y mientras, la Fiscalía estudiar si pedir que sea un solo juez, en concreto este, Pablo Ruz, quien tramite todas las querellas contra Bárcenas. Según fuentes fiscales, la dispersión de las querellas no es buena para la investigación. Además, podrían pedir que el mismo juzgado abra una pieza separada con la investigación de anticorrupción sobre los supuestos cobros del PP.

PRESENTADORA

Y los socialistas insisten en que el Partido Popular sigue sin presentar las anunciadas querellas contra Bárcenas.

Hoy el PSOE ha presentado este vídeo en el que acusa a Mariano Rajoy a otros dirigentes del PP de cambiar su discurso a golpe de revelaciones periodísticas. Dicen los socialistas que el Popular miente y se contradice cada vez que habla de Luis Bárcenas.

DECLARACIONES ÓSCAR LÓPEZ

El señor Bárcenas sí puede acabar con el señor Rajoy, ese es el problema de fondo. Por eso este gobierno está atado, por eso el señor Rajoy ha sido incapaz ni siquiera de cesar al señor Montoro con la amnistía fiscal o a la señora Mato, ha sido incapaz.

Colocación	3ª del informativo
Noticia anterior	Cataluña, declaración soberanista Crisis PSOE-PSC
Noticia posterior	Caso Campeón (PSOE, exministro José Blanco) Caso Método3 Caso Nóos
Duración	Duración total: 2'50" (0:07:22 – 0:09:52) Duración dedicada a la oposición: 36"
Rótulos	VÍDEO DEL PSOE Los socialistas acusan al PP de mentir cada vez que hablan de Bárcenas

Transcripción del Caso 8

Primera parte: titulares.

No se da.

Segunda parte: informativos.

PRESENTADORA

Y el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha ordenado el bloqueo de la cuenta de Luis Bárcenas en Suiza, en la que el extesorero del PP aún tiene nueve millones de euros. El juez Ruz ha pedido que se congelen también otras cuentas en Estados Unidos de sociedades a las que Luis Bárcenas transfirió fondos.

El juez comunica tanto a suiza como a Estados Unidos que Luis Bárcenas está ahora en la cárcel y les pide que envíen la información bancaria del extesorero popular cuanto antes.

Sobre la petición que el magistrado hizo al PP para que le enviase los registros de entrada y salida de visitantes a la sede de la calle Génova, el partido le ha dicho, ha respondido al juez, que no puede dárselo porque se eliminan cada mes, cumpliendo la Ley de Protección de Datos.

DIRECTO CONGRESO

Pero el encarcelamiento del extesorero del PP se ha colado en el debate. El primero en mencionarlo ha sido Rubalcaba. Cree que es una nube negra sobre el Partido Popular y el gobierno. La izquierda Plural hablaba de cuentas opacas, y para Rosa Díez es inadmisibles que Rajoy no dé explicaciones. Además, le ha pedido que adopte medidas en la lucha contra la corrupción. Ese es el guante que ha aprovechado el presidente del gobierno para, sin mencionar el caso Bárcenas, hablar de las iniciativas del gobierno en la lucha contra la corrupción política.

LOCUCIÓN

Todos los grupos excepto CiU han mencionado la. El líder de la oposición Alfredo Pérez Rubalcaba ha sido que Bárcenas pesa sobre el gobierno y sobre la política española. Y lo ha definido así.

DECLARACIONES RUBALCABA

Una nueva negra que descarga todas las semanas. Y creo que ustedes no pueden despachar un tema como este con un comunicado de diecisiete palabras. Ustedes tienen que dar una explicación convincente, exhaustiva. Si es que pueden.

LOCUCIÓN

La Izquierda Plural ha acusado al gobierno de dejar de lado a los españoles con problemas para dar cobijo a corruptos y cuestionan su credibilidad.

DECLARACIONES COSCUBIELA

¿Hasta cuándo puede usted, señor Rajoy, presentarse en Europa como un presidente del Gobierno que lo es también de un partido que tiene a su tesorero en la cárcel? Me refiero al señor Bárcenas.

LOCUCIÓN

También UPyD acusa a Rajoy de guardar un silencio, dicen, bochornoso.

DECLARACIONES DÍEZ

No se me ocurre un golpe mayor a la credibilidad de un país que tener en la cárcel al que fuera tesorero del partido que gobierna España, nombrado y mantenido en el cargo y en el Senado, por cierto, por el actual presidente del gobierno de España.

LOCUCIÓN

Rajoy no ha mencionado a Bárcenas y se ha remitido a las medidas que ya anunció contra la corrupción.

DECLARACIONES RAJOY

En el debate el (sic) Estado de la Nación anuncié una serie (sic) iniciativas y que espero que en el próximo periodo de sesiones vea aquí la Ley del Estatuto del cargo público, los cambios en el control económico de la financiación de los partidos, el refuerzo (sic) el Tribunal de Cuentas y dar fuerza también al Código Penal.

LOCUCIÓN

Y ha dicho que espera las aportaciones de todos los grupos.

Colocación	No se da hasta pasado el minuto 14 del Telediario.
Noticia anterior	Bajada histórica del paro ERES Andalucía Revisión de la condena de Jaume Matas Caso Gürtel
Noticia posterior	Pleno Extraordinario del Congreso de los Diputados tras la Cumbre Europea Astilleros
Duración	Duración total: 2'47" (0:14:18 – 0:14:57 / 0:18:20 – 0:20:27) Duración dedicada a la oposición: 1'40"
Rótulos	CASO GÜRTEL El juez Ruz pide a Suiza bloquear la cuenta de Bárcenas con 9 millones de euros PLENO DEL CONGRESO Piden a Rajoy explicaciones por la prisión de Bárcenas

Transcripción del Caso 9

Primera parte: titulares.

LOCUCIÓN

El Partido Popular destruyó el disco duro de los dos ordenadores que utilizó su extesorero, Luis Bárcenas. Lo hicieron, según el PP, para que lo pudiera utilizar otro empleado y como hacen cuando lo han utilizado personas que manejan información sensible.

Colocación	3ª de titulares
Noticia anterior	Reforma laboral El PIB retrocedió una década
Noticia posterior	Lluvias torrenciales Nueva temporada de TVE
Duración	Duración total: 13" (02:38 – 02:51)
Rótulos	CASO BÁRCENAS EL PP DESTRUYÓ LOS DISCOS DUROS

Segunda parte: informativos.

PRESENTADORA

Y hoy en la Audiencia Nacional han abierto los dos ordenadores utilizados por Luis Bárcenas que el Partido Popular entregó la semana pasada. El PP explica que destruyó los discos duros de esos portátiles como se hace, dicen, cada vez que cambia el usuario.

El juez Ruz quiere cotejarlos con el pen drive de Bárcenas, que contiene información sobre la presunta contabilidad B del PP.

LOCUCIÓN

Los abogados presentes y expertos de la policía se han encontrado con que uno de los ordenadores no tenía disco duro y que sólo el otro contenía información y poco después han sabido que el Partido Popular destruyó hace unos meses de los dos portátiles que utilizaba Bárcenas cuando la justicia determinó que le esos ordenadores pertenecían al partido y que, según el PP, el propio Bárcenas había cambiado previamente el disco duro de uno de ellos en octubre del año pasado.

El abogado del extesorero ha dicho que analizarán lo ocurrido.

DECLARACIONES GÓMEZ DE LIAÑO

Como tengo que visitar al señor Bárcenas le tendré que preguntar sobre estos pormenores, pero ha sido una diligencia, como insisto, al menos para este letrado, y supongo que también para otros letrados, llamativa.

LOCUCIÓN

Según explica el PP, en el escrito que envió a la Audiencia junto con los ordenadores, la destrucción de los discos duros se hizo siguiendo el protocolo habitual, porque cuando un apersona que ha podido manejar información sensible deja un equipo informático, la memoria se destruye conforme, dicen, a la ley de protección de Datos.

DECLARACIONES FLORIANO

Ya ha quedado acreditado judicialmente que esos ordenadores eran del Partido Popular y que el partido Popular actuó con ese material como se hace con el material que forma parte, como el material informático, que forma parte del Partido Popular.

LOCUCIÓN

Del disco duro que el PP puso posteriormente se han obtenido 460 gigas de información que la Policía ahora va a analizar.

El juez Ruz había pedido esos ordenadores para cotejarlos con el pen drive que entregó Bárcenas en julio y que incluía información sobre a resunta contabilidad B del partido Popular.

Colocación	No se da hasta pasados los 19 minutos del Telediario
Noticia anterior	Reforma laboral (tratamiento positivo) Caída del IPC
Noticia posterior	Ministerio de Agricultura Lluvias torrenciales
Duración	Duración total: 1'52" (19:26 – 21:19)

Transcripción del Caso 10.

Primera parte: titulares.

LOCUCIÓN

Y más de catorce horas han estado en la sede nacional del Partido Popular los agentes de la UDEF y el secretario judicial enviados por el juez Pablo Ruz. Han recogido información y escaneado documentos sobre las obras que se hicieron en la sede y que Ruz considera que se pudieron pagar en dinero B.

En un auto que hemos conocido esta mañana, el magistrado sostiene que UNIFICA, la empresa que se encargó de esa reforma, y el PP generaron facturas para dar cobertura a una facturación oficial ficticia.

Desde el partido dicen que están colaborando con la justicia.

Colocación	3ª noticia del avance
Noticia anterior	El precio de la luz no subirá en enero un 11%
	Aprobación de la reforma de la ley del aborto
Noticia posterior	Consejo Europeo
	Descienden los desahucios
Duración	Duración total: 31” (0:01:20 – 0:01:51)
Rótulos	CASO BÁRCENAS
	Ruz investiga si UNIFICA y el PP generaron una facturación ficticia de las obras

Segunda parte: informativos.

PRESENTADORA

Y en la sede del Partido Popular se encuentra otra de las noticias también de este viernes.

Toda la noche, catorce horas en total, han estado allí un secretario judicial y varios agentes de la UDEF recogiendo documentos del Partido Popular relacionados con la reforma de la sede del PP y también otros con los llamados papales de Bárcenas.

El juez dice que la empresa constructora y el PP generaron documentos para dar cobertura a una facturación oficial ficticia.

DIRECTO

El objeto de la investigación es la presunta contabilidad en B del Partido Popular. Una presunta actividad delictiva que dice el juez, puede calificarse de grave.

Para la correcta investigación el juez necesitaba de una información que el Partido Popular no le había entregado, por eso con este auto se presentaron aquí, de noche, en la sede del PP, un secretario judicial y varios agentes de la UDEF.

Venían en busca de toda la documentación relacionada con las obras que llevó a cabo el PP en su sede entre 2005 y 2011. Fracturas, recibos, correos electrónicos, todo lo relacionado con UNIFICA, la empresa que llevó a cabo esas reformas.

Pero además el juez extiende la investigación a todos los papeles de Bárcenas, a la posible existencia, dice textualmente, de una contabilidad en B del Partido Popular Fruto, dice, de un fluido de ingreso no declarados.

LOCUCIÓN

Catorce horas que comenzaban antes de las nueve de la noche. El secretario judicial y los agentes de la UDEF, la Unidad de Delitos Fiscales, llegaban a la sede del PP con la orden de pedir documentación. Toda la relacionada con las obras que se hicieron en el edificio entre 2005 y 2011 y que llevó a cabo la empresa UNIFICA, de Gonzalo Urquijo. Su nombre aparece en los papeles de Bárcenas.

Ruz investiga si esa reforma de Génova se pagó en parte con dinero negro, pero el juez también pide a los agentes cualquier información relacionada con la investigación sobre la presunta contabilidad B del partido.

En lo investigado de momento, dice Ruz, hay indicios de que UNIFICA, junto a la tesorería y gerencia del PP, crearon una facturación oficial ficticia para reformar la sede. Literalmente explica que emprendieron una acción coordinada para generar documentos con el objetivo de certificar y facturar alguna de estas reformas.

Esas supuestas facturas ficticias se pagaban, según Ruz, con fondos existentes vía cheque, pero también sospecha que parte se abonó con fondos ajenos que pudieran corresponderse con las anotaciones contables reflejadas en los llamados papeles de Bárcenas.

Ruz explica que el PP sólo había entregado cinco de los documentos solicitados en julio. La semana pasada el Partido Popular aportó, a través de Anticorrupción, nuevos documentos, hasta diecisiete. Eran fotocopias de órdenes de pago y recibís importantes, dice, para la investigación. Según el juez, se constata que en los archivos del PP hay documentos cuyos originales deben ser entregados.

Por eso durante toda la noche los agentes han recogido documentos de los departamentos de tesorería, gerencia, contabilidad, caja o auditoría interna. Todo está en manos del juez Ruz.

En un comunicado anoche el Partido popular aseguró que ya ha aportado toda la documentación requerida e insistió en su plena colaboración con la justicia.

PRESENTADORA

Y volvemos a Bruselas. Al presidente le han preguntado precisamente por este asunto, por este requerimiento judicial en la sede de su partido. ¿Qué ha dicho?

DIRECTO BRUSELAS

Que la orden que él ha dado es que se colabore con la justicia. Mariano Rajoy ha asegurado que están tranquilos, que respetan las resoluciones judiciales, que las acatan, que siempre han procurado colaborar con la justicia y que no tiene nada más que añadir.

LOCUCIÓN

La instrucción que ha dado el presidente del gobierno, según ha contado, es máxima colaboración. Rajoy insiste en que no se ha ordenado un registro sino un requerimiento y asegura que están tranquilos.

DECLARACIONES RAJOY

Todos debemos respetar las decisiones que adopte la justicia y colaborar con la administración de justicia. Esas son las instrucciones que yo he dado y a partir de ahí lo que debemos hacer es esperar a sus resoluciones. Y es lo que hemos hecho, lo que han hecho las personas que han estado allí, porque como es evidente no me he ocupado de este asunto en estas últimas horas. Por tanto, pleno respeto a las decisiones de la justicia, esperamos sus resoluciones y estamos tranquilos.

PRESENTADORA

Desde la oposición insisten en pedir explicaciones y sinceridad al Partido Popular. El PSOE cree que el registro se debe a que el PP no está colaborando con la justicia. Izquierda Unida clama por acabar con la corrupción.

DECLARACIONES VALENCIANO

No ha colaborado en definitiva con la justicia y eso ha llevado al juez ha pedir finalmente un registro durante catorce horas de la sede del partido de gobierno. Como usted se imagina eso es una muy mala noticia, para el PP, para el gobierno y es una muy mala noticia para España.

DECLARACIONES CAYO LARA

Quien la haga la tiene que pagar, sea en la sede de Génova o sea en la sede de UGT de Andalucía. Tiene que funcionar la justicia. A la justicia hay que darle medios.

Colocación	3ª del Telediario
Noticia anterior	Sobre la subasta del precio de la luz Reforma de la ley del aborto
Noticia posterior	Consejo Europeo Independencia de Cataluña Financiación UGT, registro sede UGT, cursos de formación Descenso del número de desahucios
Duración	Duración total: larga Duración dedicada a la oposición: 40''
Rótulos	CASO BÁRCENAS El juez cree que el PP tuvo una facturación oficial ficticia

Primera parte: titulares.

LOCUCIÓN

Luis Bárcenas ultima en la prisión de Soto del Real la declaración de mañana ante el juez Ruz. El Gobierno considera que la divulgación hoy en El Mundo de varios mensajes de texto telefónicos entre Mariano Rajoy y Luis Bárcenas responden a una estrategia del ex tesorero para desviar la atención de sus problemas con la justicia.

Según publica hoy el periódico, el último mensaje que envió Rajoy a Bárcenas es de enero de 2013, días después de conocerse la cuenta en Suiza del ex tesorero con veintidós millones de euros. Es en marzo cuando, según El Mundo, Bárcenas dice, en otro mensaje, que se siente liberado de todo compromiso, con partido y con Rajoy. Según Moncloa, la prueba de que no consiguió nada de lo que pedía al presidente del Gobierno.

PRESENTADOR/A

Ya conocemos las primeras reacciones políticas tras la publicación hoy en El Mundo de esos supuestos mensajes telefónicos entre Mariano Rajoy y Luis Bárcenas.

El Partido Socialista, con Pérez Rubalcaba a la cabeza, ha convocado una reunión de urgencia en Ferraz. Respuesta también inmediata de los populares con su Vicesecretario de Organización, Carlos Floriano, y expectación también a esta hora en la prisión de Soto del Real.

CORRESPONSAL 1 (Ferraz)

El líder de la oposición ha exigido la dimisión inmediata del presidente del Gobierno y ha dicho que los mensajes publicados hoy demuestran la connivencia de Rajoy con un delincuente. Rubalcaba da así por rotas las relaciones con el Partido Popular y anuncia contactos con el resto de grupos de la oposición en busca de una iniciativa conjunta en el Congreso.

DECLARACIONES RUBALCABA

El Partido Socialista Obrero Español, ante la insostenible situación política por la que está atravesando España, se ve en la obligación de exigir a inmediata dimisión del presidente del Gobierno, el señor Rajoy.

LOCUCIÓN

Ante esas palabras del Secretario General del PSOE, el responsable de organización del Partido Popular ha acusado a Rubalcaba de actuar en convivencia con Bárcenas. Añade además Carlos Floriano que el Partido Popular y el presidente del gobierno no van a ceder a ese chantaje.

DECLARACIONES FLORIANO

Ni el Partido Popular ni su presidente van a ceder nunca al intento de chantaje de un presunto delincuente, lo haga en público o en privado. Porque, insisto, aquí se han acabado los jueces, los fiscales o los policías a la carta que tanto abundaron en la etapa del señor Rubalcaba como Ministro de Interior.

PRESENTADOR

En la prisión de Soto del Real se espera que esta tarde Gómez de Liaño se reúna con Luis Bárcenas para preparar la declaración de mañana ante el juez Ruz.

CORRESPONSAL 2 (Soto del Real)

Eso es. De momento, esta mañana Gómez de Liaño no ha venido aquí a la cárcel de Soto del Real pero sí que esperamos, es muy probable que venga esta tarde para reunirse con su cliente, Luis Bárcenas, y preparar la declaración su defensa de cara a mañana y su citación en la Audiencia Nacional.

Colocación	Apertura del avance
Noticia posterior	Cataluña, relaciones PSOE-PSC Economía, “la recesión ha quedado atrás”
Duración	Duración total: 3’04” (0:00:15 – 0:03:20) Duración dedicada a la oposición: 44”
Rótulos	CASO BÁRCENAS <u>Según el Gobierno los SMS que publica ‘El Mundo’ tratan de desviar la atención</u> CASO BÁRCENAS <u>El Mundo: el último SMS de Rajoy es de enero, en marzo Bárcenas rompe con el PP</u> CASO BÁRCENAS <u>Moncloa insiste en que el ex tesorero no ha conseguido nada del presidente</u> REUNIÓN DE URGENCIA Rubalcaba pide la dimisión inmediata de Rajoy REACCIÓN DEL PP <u>Floriano: “Ni el PP, ni Rajoy van a ceder el intento de chantaje”</u> CASO BÁRCENAS El extesorero ultima esta tarde con Gómez de Liaño su declaración ante el juez Ruz

Segunda parte: informativos.

PRESENTADORA/A

El periódico El Mundo publica hoy unos mensajes que, según el diario, se habrían enviado Mariano Rajoy y Luis Bárcenas, y en los que Rajoy muestra su apoyo al extesorero. Fuentes del Gobierno aseguran que estos mensajes responden a una estrategia de Bárcenas para desviar la atención de sus problemas con la justicia.

Desde Moncloa también señalan que los mensajes demuestran que Bárcenas no ha conseguido nada de lo que solicitaba al presidente del gobierno.

CORRESPONSAL 1

Fuentes del Gobierno aseguran que el hecho de que Bárcenas haya guardado los mensajes durante cuatro años demuestran que estamos ante una estrategia previa predefinida. Su objetivo, dicen, desviar la atención de los problemas judiciales y de las explicaciones que tiene que dar sobre sus cuentas en Suiza. Recuerdan, además, que Bárcenas está en la cárcel, y creen que esto deja claro que no ha recibido ningún tipo de protección por parte del gobierno.

Mariano Rajoy podrá dar su opinión sobre estos supuestos mensajes mañana en una rueda de prensa que ofrecerá junto al Primer Ministro polaco en el Palacio de la Moncloa.

LOCUCIÓN

Son los mensajes que según El Mundo demuestran el contacto entre Rajoy y Bárcenas. Esta comunicación, asegura el diario, fue directa y permanente. Según publica hoy el periódico, el último mensaje que envió Rajoy a Bárcenas es de enero de 2013, días después de conocerse la cuenta en Suiza del ex tesorero con veintidós millones de euros.

Rajoy le dice “Sé fuerte. Mañana te llamaré. Un abrazo”. A partir de ahí, Bárcenas se habría puesto en contacto en varias ocasiones con Rajoy, pero sin recibir respuesta. Tan sólo consta, según El Mundo, una llamada perdida de Rajoy en marzo de 2013. Ese mismo mes el ex tesorero manda este mensaje, el último de los publicados hoy: Bárcenas asegura que está contrariado por los abogados del PP y dice que se siente liberado de todo compromiso con el partido y con Rajoy.

Es una información de El Mundo que hoy también recogen otros periódicos. En El País hacen hincapié en que los contactos se produjeron, dicen, incluso después de hacerse públicos los papeles de Bárcenas. Mientras, ABC habla de chantaje fallido de Bárcenas, y aseguran que lleva cuatro años contradiciéndose. En la misma línea, La Razón destaca antiguas declaraciones de Bárcenas en las que negaba tener cuentas en Suiza, aunque después decía que la cuenta era suya y que el partido no tenía nada que ver, o que los papeles de la supuesta contabilidad B del PP no son suyos y que nadie cobró sobresueldos en el partido.

PRESENTADOR

Tras esas nuevas informaciones el Partido Socialista ha reunido de urgencia a su dirección Rubalcaba ha dicho que la situación de Rajoy es insostenible y que no puede seguir ni un minuto más. Y le ha pedido que dé paso a otro dirigente del Partido Popular.

CORRESPONSAL (Ferraz)

Sí porque no pide elecciones anticipadas, lo que pide es un nuevo presidente del gobierno. Rubalcaba ha anunciado contactos con todos los grupos de la oposición, con todos los grupos políticos, para en caso de no producirse esa dimisión de Mariano Rajoy, está exigiendo iniciativas conjuntas en el Congreso, es decir, vuelve a dejar la puerta abierta a plantear una moción de censura.

Rubalcaba da así hoy por rotas totalmente las relaciones con el Partido Popular. Cree que Mariano Rajoy está haciendo daño a España y que no puede seguir ni un minuto más. Asegura el líder de la oposición que los mensajes publicados hoy demuestran la comprensión y la connivencia de Mariano Rajoy con un delincuente y por eso hoy, de manera más exigente que otras veces, le pide que se marche.

DECLARACIONES RUBALCABA

El comportamiento del señor Rajoy respecto a este caso se puede resumir de forma muy sencilla. Ninguna explicación, mentiras y hoy sabemos también que connivencia, grave connivencia.

Las instituciones están cuestionadas, y hoy mucho más, y repito, cuando la presidencia del gobierno aparece como hoy aparece en los medios y además de forma no desmentida, porque la propia Moncloa ha dado por buenos los SMS, es evidente que estamos en una situación insostenible. Insostenible.

En este momento el presidente del gobierno está haciendo daño a la imagen de España y a las propias instituciones democráticas españolas y por eso creo honestamente que se tiene que marchar.

PRESENTADORA

Desde el PP Carlos Floriano ha asegurado hoy que ni su partido ni Rajoy van a ceder al intento de chantaje ya sea en público o en privado. Según Floriano, los SMS son la prueba del chantaje y de que Bárcenas no obtuvo nada.

CORRESPONSAL 2 (Génova)

Así es. Según el Vicesecretario de Organización del Partido Popular ese intento de chantaje, dice Carlos Floriano, de Luis Bárcenas, ni ha conseguido ni va a conseguir nada ni del Partido Popular ni del presidente del Gobierno. Floriano además ha acusado a Rubalcaba de actuar en connivencia con Luis Bárcenas, con el ex tesorero del Partido Popular. Y añade Floriano que los populares están tranquilos, que no tienen nada que ocultar porque actúan con transparencia.

DECLARACIONES FLORIANO

Ni el Partido Popular ni su presidente, Mariano Rajoy, van a ceder nunca al intento de chantaje de un presunto delincuente, lo haga en público o en privado. Yo entiendo perfectamente que el señor Rubalcaba, en su desesperación, en su desesperación, se dedique a pedir dimisiones, pero sólo lo hace desde la connivencia con las mentiras de un presunto delincuente.

PRESENTADOR

Más reacciones. Desde Convergencia i Unió dicen que las acusaciones hay que demostrarlas, pero también aseguran que el presidente del gobierno debe dar explicaciones. Izquierda Unida ha vuelto a pedir la dimisión de Mariano Rajoy.

DECLARACIONES CENTELLA

España no puede seguir con un presidente que esté con un ojo mirando a la cárcel y con otro ojo mirando al tribunal de la prensa del día. Repito, es el momento de la dimisión, es el momento de la responsabilidad y es el momento de las elecciones anticipadas.

DECLARACIONES MAS

El único modesto consejo que le puedo dar al presidente Rajoy es que se explique, aunque tenga que repetir lo mismo, aunque no pueda añadir muchas cosas, pero que se vaya explicando. Que dé la cara cuando se le pida porque mi experiencia es ésta. Yo también cuando me he encontrado en situaciones complicadas pues lo que he intentado es eso, explicarnos.

DECLARACIONES DURAN I LLEIDA

Puestos a elegir, yo me fío más de Rajoy que de Bárcenas. Ya sé que a Rajoy se le acusa de que se le ha pagado con unos sobres, pero habrá que demostrarlo. Pero lo que sí sé es que quien le acusa de eso es un señor que como mínimo tiene dinero en Suiza y en otros sitios, que son muchos más millones de euros que los sobres.

PRESENTADOR/A

Todo esto se produce un día antes de la cita que el ex tesorero del Partido Popular tiene ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que le preguntará por las nuevas informaciones que se están publicando.

Bárcenas estrenará mañana abogado. En su declaración le acompañará Javier Gómez de Liaño, que será quien le va a representar después de que renunciara a su defensa su anterior abogado. Y esta tarde Liaño se va a entrevistar con Bárcenas en la cárcel de Soto del Real.

CORRESPONSAL (Soto del Real)

Gómez de Liaño de momento no ha venido esta mañana hasta aquí, a la cárcel de Soto del Real, donde ingresó el ex tesorero el pasado veintisiete de julio, pero estamos muy pendientes porque puede llegar en cualquier momento, probablemente lo hará por la tarde para preparar la defensa con su cliente, Luis Bárcenas, de cara a la declaración de mañana. A las diez y media está citado por el juez Pablo Ruz de la Audiencia Nacional.

Recordamos que Gómez de Liaño asumió la defensa de Bárcenas el pasado jueves, así que ha tenido cuatro días para prepararla.

Colocación	Apertura del Telediario
Noticia posterior	Cataluña, relaciones PSOE-PSC Economía, “la recesión ha quedado atrás”
Duración	Duración total: 7’45” (0:07:33 – 0:15:18) Duración dedicada a la oposición: 2’55”
Rótulos	REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Rubalcaba acusa a Rajoy de mentir y le pide que dimita

REACCIÓN DEL PP

Los SMS demuestran el “intento de chantaje”

CASO BÁRCENAS

Gómez de Liaño irá a la cárcel a preparar su defensa

CASO BÁRCENAS

El extesorero ultima esta tarde con Gómez de Liaño su declaración ante el juez Ruz

Transcripción del Caso 12.

Primera parte: titulares.

LOCUCIÓN

Luis Bárcenas ha comparecido por primera vez en la Audiencia Nacional tras salir anoche de prisión. Es un trámite más. Tiene que personarse en el juzgado todos los lunes, miércoles y viernes. A su salida asegurado que Rajoy conocía la existencia de una caja B en el Partido Popular y que el dinero que tiene en cuentas suizas lo ha ganado con su actividad profesional.

Colocación	Apertura del avance
Noticia posterior	Continúa el optimismo en los mercados por la compra masiva de deuda
Duración	Duración total: 22” (00:11 – 00:33)
Rótulos	CASO BÁRCENAS ACUDE A FIRMAR A LA AUDIENCIA NACIONAL EN SU PRIMER DÍA DE LIBERTAD TRAS SER EXCARCELADO

Segunda parte: informativos.

LOCUCIÓN

Mucha expectación de nuevo en torno a Luis Bárcenas, que hoy de nuevo se ha detenido para hablar con los medios de comunicación. Lo ha hecho en la puerta de su casa y también en la Audiencia Nacional.

PRESENTADORA

Hoy era el primer día que tenía que comparecer allí, en la Audiencia, tras su excarcelación anoche. Tendrá que acudir todos los lunes, miércoles los viernes. ¿Qué ha dicho a los medios de comunicación tras la salida?

DIRECTO AUDIENCIA NACIONAL

Lo primero que ha dicho nada más salir es que el presidente del gobierno, Mariano Rajoy, conocía la existencia de una contabilidad B en el Partido Popular y que esa contabilidad la creó el extesorero Naseiro.

Han sido cinco minutos de declaraciones aquí, en la puerta de la Audiencia Nacional, en las que también, ha dicho, que la caja B era del Partido Popular y no suya, y que las explicaciones que está dando el partido, dice, son absurdas porque, en su opinión, era el Partido Popular el que se beneficiaba de esa contabilidad opaca.

Bárcenas también ha contado que el dinero que tiene en Suiza, dice, lo ha ganado trabajando y que no piensa devolver nada. Pero esta no han sido sus únicas

palabras, lleva fuera de la cárcel menos de veinticuatro horas y ha atendido ya cinco veces a los medios de comunicación.

DECLARACIONES BÁRCENAS

Mariano Rajoy conocía la existencia de la contabilidad B del PP. Desde el principio. Como se puede imaginar esa contabilidad, que es fidedigna desde el primer apunte hasta el último.

Esa contabilidad fuese mía y el dinero que ingreso lo estoy ingresando yo porque soy yo el que lo recauda, no le pago la obra al Partido Popular ni le entrego a la Fundación Humanismo y Democracia una cantidad para sus fines, ni me dedico a hacer obras de caridad, me quedo con el dinero yo.

Yo el dinero que he tenido, es el que tengo en Suiza y ese es dinero que yo he ganado con una actividad profesional desde el año 1989, año en el que abrí mi primera cuenta en Suiza.

LOCUCIÓN

Esas afirmaciones de Luis Bárcenas han tenido ya respuesta del Partido Popular.

DECLARACIONES FLORIANO

No hay caja B en el Partido Popular. Si hay una caja, será la del señor Bárcenas que organizó su caja y organizó su contabilidad. Por cierto, contabilidad, los llamados 'papeles de Bárcenas', que han sido absolutamente desacreditados por un informe que ha sido incorporado a la causa.

LOCUCIÓN

En Los Desayunos de Televisión Española Carlos Floriano ha dicho también que el PP pecó de ingenuo y que su tesorero les engañó. En el PSOE no se creen la versión del PP.

DECLARACIONES PRADA

Hoy dice Floriano que no ha habido caja B en el Partido Popular. Palabra de Floriano. Frente al juez, frente al fiscal, frente al abogado del Estado. Yo sí sé muy bien lo que creen los españoles.

LOCUCIÓN

Y añaden que es lamentable que el PP se dedique, dicen, a echar cortinas de humo sobre la corrupción sin asumir ninguna responsabilidad.

PRESENTADORA

Hace unos minutos le han preguntado a la vicepresidenta del gobierno por la salida de Luis Bárcenas de la cárcel. Dice que el gobierno no va a participar en su estrategia de defensa.

DECLARACIONES SANTAMARÍA

El historial de acusaciones e imputaciones es de todo conocido y cada uno puede sacar las conclusiones de esa estrategia procesal que considere oportunos, pero no es cuestión del gobierno ni valorarlas ni comentarlas ni mucho menos participar de ellas.

Colocación	Apertura del Telediario
Noticia posterior	El fracaso y la inestabilidad del PSOE en Andalucía
	El IBEX encadena siete jornadas de ganancias al calor del Banco Central Europeo
Duración	Duración total: 3'06" (03:17 – 06:23) Duración dedicada a la oposición: 26"
Rótulos	BÁRCENAS, PRIMER DÍA FUERA DE LA CÁRCEL CASO BÁRCENAS TRAS COMPARECER EN LA AUDIENCIA ASEGURA QUE SE CONTABILIDAD PARALELA ES 'FIDEDIGNA'

Transcripción del Caso 13.

Primera parte: titulares.

PRESENTADORA

Luis Bárcenas ha reconocido ante el juez ser el autor de los papeles que reflejan la supuesta contabilidad B del Partido Popular. El extesorero, que declara desde hace casi cuatro horas en la Audiencia Nacional, ha entregado al juez Ruz, entre otras cosas, un pen drive con documentación. El juez le ha citado después de las últimas informaciones publicadas por El Mundo sobre las supuestas donaciones al partido y el pago de sobresueldos, entre otros, a Mariano Rajoy.

Es la primera declaración de Luis Bárcenas desde el 27 de julio, cuando salió de la Audiencia hacia la cárcel de Soto del Real. El Partido Popular asegura que no tiene miedo de la declaración de su extesorero.

De momento no hay acuerdo en la oposición para presentar una moción de censura. El PSOE insiste en que Mariano Rajoy debe dimitir, Izquierda Unida y la Izquierda Plural piden elecciones anticipadas y CiU y el PNV quieren que el presidente dé explicaciones.

Hola, buenas tardes. Enseguida escuchamos todas las opiniones que está marcando la actividad política un día más. Esperamos escuchar también al presidente del gobierno. Hay mucha expectación por la rueda de prensa que va a ofrecer en la Moncloa el presidente del gobierno después de reunirse con el primer ministro polaco, Donald Tusk. No es la primera aparición pública de Mariano Rajoy desde que Luis Bárcenas está en la cárcel, pero sí la primera vez que se somete a las preguntas de los periodistas.

Antes, esta mañana, la vicepresidenta del gobierno, a quien veíamos en las imágenes anteriores, ha asegurado que la mejor prueba de que no hubo negociaciones con Luis Bárcenas es que el extesorero popular está en prisión.

DECLARACIONES SANTAMARÍA

En absoluto. Nosotros estamos trabajando, seguimos con nuestra iniciativa de todos los días y la máxima colaboración y respeto a la justicia, como quiere cualquier ciudadano.

El señor Bárcenas está en la cárcel y hoy presta declaración en un juzgado, eso pone de manifiesto que el Estado de Derecho funciona.

Colocación	Apertura del avance
Noticia posterior	Marta del Castillo
	El rey recupera su agenda internacional
Duración	Duración total: 1'50" (0:00:15 – 0:02:05)
	Duración dedicada a la oposición: 14"
Rótulos	LUIS BÁRCENAS, ANTE EL JUEZ
	Reconoce la autoría de los manuscritos sobre la supuesta contabilidad B del PP
	CASO BÁRCENAS
	La vicepresidenta asegura que el gobierno no ha negociado nunca con el extesorero

Segunda parte: informativos.

LOCUCIÓN

En ese furgón ha llegado a primera hora de la mañana a la Audiencia Nacional Luis Bárcenas. La Guardia Civil le ha trasladado desde la prisión de Soto del Real, en donde está desde el 27 de junio. Lo ha hecho para que declare ante el juez Ruz. Hoy no le hemos podido ver, pero sabemos que ha llegado esposado y que desde pasadas las once de la mañana está respondiendo a las preguntas del juez.

Hay mucha expectación, más de cincuenta periodistas están en la puerta de la Audiencia, entre ellos varios medios de comunicación internacionales.

PRESENTADORA

Por tanto, dura casi cuatro horas ya esa declaración del extesorero del Partido Popular. De momento se sabe que Luis Bárcenas ha reconocido ser el autor de los papeles con la supuesta contabilidad del Partido Popular. Y también se sabe que le ha entregado al juez diversa documentación.

DIRECTO

Sí, documentación en papel y también un pen drive. Como decíamos, a esta hora lo que sabemos es que Bárcenas ha reconocido lo que había negado hasta ahora. Que sí es autor de los papeles con la supuesta contabilidad B del Partido Popular. Esos papeles que recogerían supuestas donaciones no declaradas y supuestos pagos en efectivo a altos cargos del Partido Popular que se habrían producido durante cerca de veinte años.

Es la primera vez que Bárcenas responde sobre este asunto ante el juez. La otra vez se negó a declarar y parece que el interrogatorio va para largo.

Bárcenas ha llegado aquí a eso de las 9:25 de la mañana y, un detalle, llegaba sin corbata porque no se permite tenerla en prisión por motivos de seguridad. Le ha pedido a su nuevo abogado, Javier Gómez de Liaño, que le trajera una para esa comparecencia ante el juez.

Fuera, gran expectación, muchos medios de comunicación, cerca de ochenta medios de comunicación, también internacionales, y una plataforma ciudadana que se ha concentrado aquí, en la puerta de la Audiencia Nacional para pedirle a Bárcenas que tire de la manta.

LOCUCIÓN

Esta es la última vez que Bárcenas declaro en la Audiencia Nacional estando en libertad. El jueves 27 de junio entró caminando, pero salió en un furgón de la Guardia Civil para ingresar en la prisión de Soto del Real. El juez Ruz le ha vuelto a citar porque, estando ya en la cárcel, han aparecido nuevas informaciones, entre ellas, la supuesta contabilidad B del Partido Popular de la que el extesorero habría hablado con el director de El Mundo, Pedro J. Ramírez.

El pasado lunes, el periodista entregó al juez los originales de esa supuesta contabilidad B que el propio Bárcenas le había dado. En ellos aparecen supuestos sobresueldos a Mariano Rajoy cuando era ministro.

Ayer también El mundo publicaba varios mensajes de móvil entre Bárcenas y Rajoy, cuando ya se sabía que el extesorero tenía cuentas en Suiza, el presidente del gobierno le pide que sea fuerte. Después de ese mensaje, Rajoy deja de contestar al extesorero y Bárcenas le dice que por su actitud y la del PP se siente liberado de todo compromiso.

Hoy, nuevas informaciones de El mundo cuentan que dos abogados visitaron a Bárcenas en prisión para ofrecerle un trato. Si no tira de la manta, el gobierno haría caer el ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón y el proceso se anularía. Los dos abogados, Miguel Duran, representante del número dos de la trama Gürtel, Pablo Crespo y Javier Iglesias, que defiende al extesorero del PP, Álvaro Lapuerta, han desmentido esa información y han negado haber ofrecido nada a Luis Bárcenas.

PRESENTADORA

A esta hora acaba de comenzar la comparecencia del presidente del gobierno, la rueda de prensa en el palacio de la Moncloa junto al primer ministro de Polonia después de esa cumbre hispano-polaca. Es la primer a rueda de prensa desde que aparecieron las informaciones sobre el intercambio de mensajes con Bárcenas y el supuesto cobro de sobresueldos.

DIRECTO

Si, a esta hora hay mucha expectación, seguimos muy pendientes de ver y escuchar esa primera reacción. Primera reacción del presidente del gobierno después de que hace una semana aparecieran informaciones que apuntaban a una presunta financiación irregular dentro del PP y ayer mismo esos mensajes que habrían intercambiado Mariano Rajoy y el extesorero del partido, Luis Bárcenas.

Como veis a esta hora está compareciendo en esta sala del Consejo de Ministros el primer ministro polaco, Donald Tusk. Este es el esquema. Es el esquema de cualquier cumbre de este tipo. Primero ha hablado Rajoy, ahora lo hace el primer ministro polaco y después, ya sí, se dará paso al tueno de preguntas donde expresamente le van a preguntar a Mariano Rajoy

si se ha planteado en algún momento dimitir o si estas informaciones sobre sobresueldos o financiación irregular dentro del partido son ciertas.

Mientras tanto, esta mañana sí se han pronunciado sobre este asunto varios ministros, también lo ha hecho la vicepresidenta del gobierno. Sáenz de Santamaría ha dicho textualmente que al gobierno no le preocupa en absoluto esa declaración de Luis Bárcenas y ha negado que el partido haya negociado en algún momento con el extesorero.

DECLARACIONES SANTAMARÍA

En absoluto. Nosotros estamos trabajando, seguimos con nuestra iniciativa de todos los días y la máxima colaboración y respeto a la justicia, como quiere cualquier ciudadano.

El señor Bárcenas está en la cárcel y hoy presta declaración en un juzgado, eso pone de manifiesto que el Estado de Derecho funciona.

DECLARACIONES DE GUINDOS

España tiene estabilidad política y hoy lo ven a, por ejemplo, los mercados. No sé si han visto ustedes como han empezado los mercados. Tranquilidad. España tiene un gobierno que tiene una agenda reformista que está sacando a España de la crisis y que la va a sacar de la crisis, no tengan ustedes la más mínima duda al respecto.

PRESENTADORA

Seguimos pendientes de esa rueda de prensa que como decimos acaba de comenzar en el Palacio de la Moncloa. El Partido Popular ha insistido en que no cederá al chantaje, dice, de Luis Bárcenas, y dice que no tiene nada que temer. Y han vuelto a denunciar los populares han vuelto a hablar de la estrategia del PSOE al que acusan de ser el altavoz de Luis Bárcenas.

LOCUCIÓN

El vicesecretario de organización del PP insiste en que su partido no tiene nada que temer de Bárcenas, que las cuentas del PP están claras y que los populares ni han cedido ni cederán al intento de chantaje de su extesorero.

DECLARACIONES FLORIANO

Y lo que él pueda haber apuntado en cualquier formato es de su exclusiva responsabilidad. Él está en la cárcel y el será el que tenga que explicar el origen de su dinero en Suiza y las cosas que ha apuntado.

LOCUCIÓN

Y acusan a los socialistas de convertirse en el altavoz de Bárcenas.

DECLARACIONES FLORIANO

El Partido Socialista parece que está pretendiendo que Bárcenas les dé lo que los españoles no le dieron que fueron los votos.

LOCUCIÓN

Floriano no ha entrado a valorar la carta firmada entre otros, por el eurodiputado Vidal Cuadras, en la que se pide una junta directiva que aborde el relevo del liderazgo en el partido.

PRESENTADORA

El caso Bárcenas es, como decimos, el centro de la actividad política. El secretario general del PSOE ha hablado ya con los portavoces de varios partidos políticos para acordar una iniciativa frente al gobierno y el PP por los últimos acontecimientos relacionados con ese caso, el caso Bárcenas. Los socialistas no descartan una moción de censura.

LOCUCIÓN

Rubalcaba ha hablado esta mañana con IU, UPyD y el PNV según fuentes del PSOE para buscar una acción en bloque de toda la oposición ante las últimas informaciones del caso Bárcenas. Qué tipo de acción buscan o si es una moción de censura lo confirmarán si hay acuerdo en las próximas horas.

Mientras, los socialistas acusan hoy a Rajoy de haber estado encubriendo a un delincuente y critican las explicaciones de la vicepresidenta del gobierno al decir que los demuestran que no negociaron con Bárcenas.

DECLARACIONES ÓSCAR LÓPEZ

Mucho ojito con lo que dice porque, desde luego, insinuar que depende del gobierno de España que pueda entrar en la cárcel o no el señor Bárcenas es muy grave, y más bien parece lo contrario, porque ese mensaje del señor R diciendo "hacemos lo que podemos" más bien demuestra lo contrario, que había una connivencia y una coordinación con el señor Bárcenas.

LOCUCIÓN

Plantear una moción de censura conjunta depende del acuerdo con el resto de la oposición. Los contactos siguen a esta hora y no todos están a favor.

IU se reúne esta tarde para analizar la situación y exige elecciones anticipadas. Esquerra Republicana, también.

DECLARACIONES ANNA SIMÓ

El gobierno hubiera dimitido en pleno y hubiera convocado elecciones anticipadas, esto es lo que tendría que hacer el señor Rajoy.

LOCUCIÓN

Mientras, PNV y CiU no piden la dimisión de Rajoy, pero sí explicaciones.

DECLARACIONES ORTUZAR

Responsabilidades políticas hay que depurarlas siempre. Y Rajoy lo que tiene que hacer es dar la cara, explicar lo que él sabe.

LOCUCIÓN

Y CiU va más allá y ofrece apoyo a una moción a cabo de la consulta soberanista.

DECLARACIONES TRÍAS

Necesitará que en el programa esté claro que se va a admitir la posibilidad de hacer la consulta por el derecho a decidir.

LOCUCIÓN

Con la mayoría absoluta del PP en el Congreso no prosperaría una moción de censura ni con los votos de toda la oposición, pero los que la defienden creen que sería un fuerte gesto político.

PRESENTADORA

Al fiscal general del Estado le han preguntado esta mañana e Santander si procedería llamar a declarar a Mariano Rajoy después de la publicación de los mensajes cruzados con LB Esta ha sido la respuesta de Torres Dulce:

DECLARACIONES TORRES DULCE

Lo que se investiga, fundamentalmente, son hechos delictivos o presuntamente delictivos. Responsabilidades del tipo ético o moral, político o cualquier otra cosa quedan fuera del campo de las investigaciones judiciales, procesales. Dentro de ese campo son los fiscales los que con absoluta autonomía toman las decisiones, me las comunican y yo si tengo que hacer algún tipo de intervención extraordinaria las haría, cosa que en este momento y en ningún caso se ha producido.

Colocación	Apertura del telediario
Noticia posterior	Visita del rey a Marruecos Afectados por las preferentes (enfoque positivo)
Duración	Duración total: 9'07" (0:05:55 – 0:15:02) Duración dedicada a la oposición: 2'01" (0:12:20 – 0:14:21)
Rótulos	Bárcenas declara en la Audiencia Nacional BÁRCENAS DECLARA ANTE EL JUEZ Bárcenas asume la autoría de los papeles publicados CUMBRE HISPANO-POLACA Rajoy da rueda de prensa en el palacio de la Moncloa

Transcripción del Caso 14.

Primera parte: titulares.

No se da.

Segunda parte: informativos.

LOCUCIÓN

Y acabamos de conocer que la Audiencia Provincial de Madrid investigará al Partido Popular por la destrucción de los discos duros de los ordenadores que Luis Bárcenas utilizaba en la sede del PP cuando era tesorero.

El Partido Popular aparecerá en la causa como investigado, la figura antes conocida como imputado.

La juez citará a declarar la semana que viene a Bárcenas, también al responsable de seguridad y a la actual tesorera.

En un comunicado el PP asegura que estos ordenadores no contenían información puesto que, como dijo Bárcenas, dice la nota, él mismo se llevó toda la información.

Colocación	5ª del Telediario
Noticia anterior	Ronda de consultas con el rey: Pablo Iglesias “con pantalón vaquero y camisa blanca” El Ministerio de Exteriores ha convocado al embajador de Venezuela por el viaje de la CUP, Podemos y el entorno de ETA a Caracas, y para pedir explicaciones por las acusaciones de Nicolás Maduro sobre Mariano Rajoy El Ejecutivo llevará al Tribunal Constitucional dos iniciativas del gobierno catalán El subsecretario de Presidencia, Federico Ramos, dimite a petición propia por su supuesta implicación en el caso Aquamed.
Noticia posterior	RECUPERACIÓN ECONÓMICA: Luis de Guindos prevé que España dejará atrás la crisis a finales de año. La economía crece y la reducción de la tasa de paro es más intensa que nunca. “Entusiasmo casi desbordado” de la Bolsa
Duración	Duración total: 34” (15:51 – 16:26)
Rótulos	CASO ‘BÁRCENAS’ LA JUEZ INVESTIGARÁ AL PP POR LA DESTRUCCIÓN DE LOS DISCOS DUROS DE LUIS BÁRCENAS

Transcripción del Caso 15.

Primera parte: titulares.

No se da.

Segunda parte: informativos.

PRESENTADORA

Una juez de Madrid propone juzgar al PP por el presunto borrado del ordenador del extesorero Luis Bárcenas. La magistrada, que también procesa a la actual tesorera del partido, a su representante legal e informático, acusa a la formación de daños informáticos y encubrimiento, y de impedir que datos importantes de la supuesta contabilidad B pudiera ser investigada. Las partes tienen un plazo de diez días para recurrir.

Colocación	No se da hasta pasado el minuto 18 del Telediario
Noticia anterior	Ronda de consultas con el rey Cataluña, desafío separatista
Noticia posterior	El secretario de organización de Podemos ha reconocido que durante en su casa a un asistente personal sin contrato Reducción del déficit
Duración	Duración total: 25" (0:18:30 – 0:18:55)
Rótulos	ORDENADORES DE BÁRCENAS LA JUEZ PROCESA AL PP, A LA TESORERA, AL ABOGADO Y AL INFORMÁTICO POR DAÑOS INFORMÁTICOS Y ENCUBRIMIENTO

Anexo 2: entrevistas

Entrevista a Raquel Ejerique, redactora jefa de Política Social en *eldiario.es*.

*Según sus datos, ¿cuál diría que es el grado de impacto que las informaciones sobre la situación de TVE tienen sobre los lectores de *eldiario.es*? (En términos de más leídas, comentadas, compartidas, etc.). ¿De esos datos se desprende que es un tema que interese a la sociedad?*

Creo que sí porque cuando publicamos noticias sobre manipulación informativa suelen estar entre las noticias más leídas, especialmente si afectan a manipulaciones concretas.

Desgraciadamente, la televisión es política, también. La televisión pública es una televisión política prácticamente desde su nacimiento, con quizás una excepción durante los años de Zapatero. *eldiario.es* es un medio muy político entonces, en tanto que a la televisión pública se la está manoseando y se está descafeinando de contenido informativo, creo que sí se corresponde con los intereses de nuestros lectores.

****eldiario.es* suele hacerse eco de informaciones relacionadas con la ‘salud’ de RTVE. ¿Le parece normal que tenga que hacerse un seguimiento sobre la situación de manipulación de la televisión pública? ¿Ocurre esto en otros países europeos o se trata de una anomalía de España?***

Yo no soy una experta en otras televisiones europeas, así que no te sabría decir más allá de lo que todos sabemos, que hay más garantías en otros países como Reino Unido, Alemania, etc.

Que los periodistas y los medios vigilemos al poder sí me parece normal, es nuestra misión.

Lo que quizás no sea tan normal es la relación que ha establecido Televisión Española con la sociedad, con la transparencia y con otros medios de comunicación. A mí, por ejemplo, ya no me contestan. Lo anómalo no es que haya abusos de poder –eso, por desgracia, suele ser lo habitual–; lo anómalo es que ante la vigilancia y las preguntas el poder se esconda y descaradamente oculte información y no conteste a la prensa.

Incluso, el Consejo de Transparencia ha publicado informes y resoluciones en los que les insta a publicar determinadas informaciones. Pues prefieren llevarlo a la justicia, antes que acatar las peticiones del Consejo. No sé si hay países europeos con democracias consolidadas donde pudiera pasar algo así.

Cuando era candidato, Mariano Rajoy dijo en campaña electoral que quería que TVE se pareciera a la BBC. ¿Se ha avanzado en ese sentido? El cambio de gobierno trajo consigo la reforma del Estatuto de 2006. ¿Cómo valora la situación de Televisión Española desde 2012?

Mariano Rajoy obviamente no quiere que Televisión Española sea como la BBC, porque ha tenido cinco años para intentar avanzar algo en ese camino y lo cierto es que se ha avanzado en el camino contrario.

Después de que Mariano Rajoy llegara a la Moncloa, hemos visto desde el cambio de elección del Presidente, que se hace a dedo, hasta problemas presupuestarios, y ciento y pico de denuncias del Consejo de Informativos al año.

Del anterior equipo sólo quedan dos jefes. Es normal que cada uno ponga su equipo, pero que los que quedaban ahora estén en Cultura, creo que es bastante sorprendente. Ha entrado todo un equipo nuevo, lo que llaman la “redacción paralela”, y han cambiado la televisión de arriba abajo. Así que eso de la independencia de la BBC me parece un cuento.

Es verdad que, afortunadamente, con un Parlamento como el que tenemos ahora, más diverso, sí que hay una iniciativa que parece que va a llegar a puerto.

El pasado mes de marzo el Congreso acordó volver al modelo del 2006 en la elección del Consejo de Administración y del Presidente de la . ¿Cómo valora este paso?

Creo que es muy importante. Fue muy inesperado porque significó un cambio de posición del Partido Popular sorprendente, pero bienvenido sea.

Ahora bien, también hay dudas de que ese sistema sea óptimo, porque si se necesitan los dos tercios de la cámara quiere decir que el PP puede seguir bloqueando las decisiones porque tiene la mayoría de diputados.

¿Cómo se llega a un consenso? Eso ya... Creo que no va a ser fácil. Pero, en cualquier caso, mejor que haya que pactar un candidato a que pueda el gobierno, sea el que sea, ponerlo a dedo.

El actual Presidente de la Corporación asegura que no se está tomando ninguna medida para garantizar la independencia de TVE porque no es necesario. ¿Cómo resumiría la gestión que el señor Sánchez ha hecho de la Corporación desde su nombramiento en 2014?

Es difícil valorar la gestión de una Corporación como Televisión Española, donde hay 6.000 profesionales. Lo que trasluce, desde luego, es una actitud poco democrática.

Esa opacidad la lleva a sus comparecencias en el Congreso, la lleva a su relación con la sociedad.

Me parece muy criticable el hecho de que se mangonee un bien público como si fuera un interés privado, de partido, o de ideología personal. Cuando dijo “yo voto al PP” demostró

la opinión que le merece a José Antonio Sánchez lo público, y creo que lo confunde con lo político.

No puedo hacer una valoración global y objetiva de su gestión, pero desde luego sí de la televisión pública en términos de calidad, de información, de pulso informativo. Por ejemplo, cuando ocurren atentados, Televisión Española llega la última o directamente no llega; los informativos son cada vez más aburridos, y la audiencia se lo está diciendo; los programas como los de Cárdenas llenos de machismo, de caspa, de contenidos muy poco interesantes, muy poco educativos, muy poco formativos.

¿Cree que se están intentando paliar las bajas cuotas de audiencia con programas de entretenimiento de baja calidad, como Hora Punta, o es al revés?

Yo creo que la desmovilización es absolutamente premeditada. Una de las maneras más eficaces de manipulación no es mentir sino no contar lo que está pasando en realidad.

Este tipo de programas hacen una manipulación en cuanto a la formación de la población. El entretenimiento es muy importante, pero el entretenimiento de calidad. Y una televisión pública debe dar servicio a todos los sectores de la población. Pero este tipo de programas no sé a quién dan servicio, la verdad. Como servicio no les encuentro ninguna virtud. Y ni siquiera como entretenimiento.

El número de mujeres directivas en RTVE ha bajado un 35% desde 2011.

Hay que puntualizar esto se debe a que ha bajado mucho el número de directivos. Pero es verdad que las directivas mujeres son menos ahora que antes. No deja de ser sorprendente que, por poca bajada que sea, Televisión Española vaya a la contra en este sentido, existiendo la ley de igualdad y un protocolo de RTVE sobre la igualdad.

El informe también decía que la mayoría de mujeres están en las subdirecciones mientras que la mayoría de hombres están en las direcciones. Hay datos que dan una foto mucha más real, por ejemplo, que en el comité de dirección no haya ni una mujer, que las dietas las cobren aplastantemente los hombres, etc.

RTVE debería ponerse las pilas en este sentido porque es un organismo público.

¿Alguna vez ha recibido llamadas o presiones por parte de la dirección de RTVE para no publicar alguna información que les afectara?

No, porque no tienen manera de hacerlo con nosotros. La independencia depende más de tu director quede la fuente en sí. A *eldiario.es* saben que no le puede presionar ni económicamente ni personalmente. Creo que por eso nos ningunean, pero al hacerlo confunden sus aspiraciones con su obligación de dar un servicio público.

Entrevista a Alejandro Caballero, Presidente del Consejo de Informativos de Televisión Española.

¿Cómo es compaginar la presidencia del Consejo de Informativos con el trabajo de redactor?

En el Consejo de Informativos hemos intentado huir de la imagen que se trasladó, desde medios generalmente conservadores, de gente aprovechada. Por eso, nuestra prioridad es la información, nuestro trabajo, y la labor del Consejo de Informativos la realizamos en los huecos que nos quedan, muchas veces en casa. Así que compaginar ambas cosas es duro y, después de un tiempo, cansado.

¿Con qué apoyos cuenta el CdI dentro y fuera de TVE? ¿Cree que los ciudadanos conocen y son conscientes de la importancia del trabajo que realiza el Consejo de Informativos?

Tenemos es un apoyo importante y fundamental que es la ley, el Estatuto de Información, que nos proporciona algunas garantías, como tener reconocidas serie de horas al mes en las que podamos dedicarnos a los consejos o el acceso a determinadas herramientas internas.

En cuanto al apoyo, pues hay de todo. Con la dirección actual nos pegamos con un muro. Nosotros elaboramos informes, dictámenes, etc. y no hay *feedback*. La dirección los considera como un ataque, no como planteamientos de problemas que hay que resolver.

Con respecto a la sociedad, aunque todo hay que contemplarlo siempre en su justa medida, creo que sí hay una percepción de que los profesionales de la información y los representantes del Consejo de Informativos queremos una forma diferente de trabajar, de que no nos interesan las cuotas de poder, sino que creemos en la televisión pública y en el periodismo como un servicio a la sociedad, y de que lo que queremos es ejercer la profesión con dignidad. En ese sentido, sí hemos conseguido que haya un pequeño *feedback*, sobre todo en el entorno de la profesión.

¿Hay manipulación informativa en los informativos de TVE? ¿Se está haciendo un uso partidista de los informativos de TVE?

Es innegable. Y, además, está documentado. Por eso –y, enlazando con la pregunta anterior– creo que ha ido calando la idea de que nuestras quejas tienen fundamento, de que no son opiniones en el aire. Porque generalmente elaboramos dictámenes muy estudiados y ampliamente documentados.

Al principio estos informes se hacían de forma muy puntual, pero vimos que la situación se había degradado tanto que hace cuatro años tuvimos que poner en marcha una Comisión de Contenidos dentro del propio Consejo de Informativos que se dedica, cada tres meses, a elaborar un informe donde se recogen todos los casos de manipulación. En este último trimestre hemos sacado treinta o cuarenta casos.

Desde 2012, ¿cuántas denuncias e informes de malas prácticas ha emitido el Consejo de Informativos? ¿Cuáles son los casos más frecuentes?

No lo tengo elaborado, habría que ver informe por informe. Pero te puedo asegurar que son más de cien, seguro, porque sólo el año pasado [2016] ya documentamos cincuenta casos –¡que ni siquiera son todos, son aquellos a los que llegamos! –.

En 2012 el cambio de gobierno supuso la modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE. ¿Cómo fue esa transición?

Se modificó la ley para, si no se llegaba a un acuerdo, poder votar por mayoría absoluta al Presidente de la Corporación. Esto significaba dejarlo en manos del Partido Popular, que era el que tenía la mayoría absoluta entonces.

En un primer momento se nombró a un Presidente con un perfil muy técnico, Leopoldo Echenique. Él, a su vez, nombró como director de informativos a Julio Somoano.

Somoano trajo consigo a una parte de gente que todavía siguen aquí en niveles directivos. En los siguientes niveles –ediciones, jefaturas de área, etc.– también realizó cambios, y para ello trató de recurrir a gente de dentro de la casa, quizás pensado que podrían ser estómagos agradecidos. Pero se encontró con que no. Aquí se había inoculado un virus, un virus bueno, que era el virus del periodismo. Durante los últimos años los trabajadores se habían acostumbrado a trabajar con libertad y con independencia.

Ante la resistencia de esas ediciones y jefaturas de área, Somoano siguió haciendo cambios y con el tiempo se empezaron a hacer pequeñas contrataciones. Afortunadamente –y digo *afortunadamente* entre comillas– en ese momento había una crisis económica que hacía que la SEPI restringiera el número de contratos externos. Al principio fueron muy pocos, pero eso sí, colocados en sitios clave. Por ejemplo, en la edición del matinal, en la edición de los ‘Desayunos’, en la edición del TD1...

Aun así, todavía quedaba cierta resistencia. Tanto fue así que seguía circulando por ahí el rumor –desde luego, falso– de que esto estaba dominado por el “rojerío”, como algunos nos han denominado. Esto fue lo que llevó a que Julio Somoano fuera destituido y en su lugar pusieran a una persona de línea muy dura José Antonio Álvarez Gundín. Este señor venía de ser director de opinión de *La Razón*, un periódico marcadamente ideologizado donde el periodismo ha estado siempre en segundo lugar.

Nada más llegar, Álvarez Gundín inició una colonización brutal: cambió a jefes de áreas, jefes de ediciones, introdujo más redacción paralela. Así, encontramos gente que venía de medios como o Intereconomía o de *La Razón*, como el propio Álvarez Gundín, y también jóvenes que acababan de acabar sus estudios, sin ninguna experiencia, que pasaban a editar las noticias para el Telediario. Claro, a una gente así es mucho más fácil apretarles las tuercas y decirles “da igual lo que hayas escuchado en la rueda de prensa: tienes que decir esto”.

¿Así de obvio funciona?

Sí. Y ha funcionado. No puedo darte nombres, pero conocemos estas situaciones. Esto es una casa pequeña y, al final, se sabe.

En 2014 el Consejo de Informativos presentó un documento con 1.500 firmas denunciando la “manipulación y censura sangrantes”, con cotas de censura “nunca vistas”.

En febrero 2017 entregó al Congreso otras 2.225 firmas. ¿Se están tomando medidas se han tomado para garantizar la independencia de TVE? El director de la Corporación asegura que no es necesaria ninguna medida a este respecto.

No, todo lo contrario. La primera vez que llevamos firmas todavía era Somoano el director de informativos, y la “solución” fue quitar a Somoano y poner a una persona de un perfil más duro todavía y más manipulador. E insisto: esto se puede decir porque está ampliamente documentado y los informes que hemos ido recogiendo durante este tiempo se han incrementado.

Es muy duro criticar a tu empresa, pero nuestra reflexión siempre va hacia lo que decía antes: la RTVE es una empresa estatal y paga nuestras nóminas, pero nosotros no nos debemos a la RTVE, nos debemos a los ciudadanos. No ya como empleados de RTVE, sino como periodistas. Cualquier periodista debe de saber que su labor es una labor social y que debe tratar de ejercerla con absoluta independencia de cualquier poder o interés externo.

¿Está viviendo Televisión Española su peor etapa en términos de credibilidad y audiencia?

Esto me lo han preguntado muchas veces. De audiencias no voy a hablar porque, a efectos de la vigilancia sobre el comportamiento deontológico de los profesionales de esta casa, la audiencia es secundaria. Se pueden hacer telediarios muy manipulados con mucha audiencia. Las cuotas de audiencia ni justifican las malas prácticas ni desacreditan las buenas prácticas. Es un tema que en el ámbito de los informativos debería de ser desterrado y en el que el Consejo de Informativos no quiere entrar.

Sí entro en el tema de la credibilidad de nuestros informativos. En este aspecto sí hay datos que te sugieren que ha habido una pérdida de credibilidad. En el CIS de 2012 había una

pregunta que era: “¿Qué cadena utiliza usted para informarse de asuntos políticos y de elecciones?”. En esa fecha era casi el 40% de la sociedad. Esa misma pregunta fue incluida en el CIS de finales de 2016, y la cifra no llegaba al 20%. Personalmente, creo que ese dato está reflejando una pérdida de credibilidad. Y eso es muy grave.

¿Es un daño irreversible? ¿Cuánto tiempo se necesitará para recuperarlas?

Espero que no.

Y sí que es el periodo peor. En esto tiene mucho que ver que venimos de la que quizás fue la mejor época en la historia de TVE: la época en la que el director de informativos era Fran Lorente, impulsada por una ley que arrebató al gobierno el control sobre la radiotelevisión pública. Pero ahora mismo la percepción que tenemos muchos aquí es que este es el peor momento de la historia de TVE en términos de independencia, de credibilidad, etc.

Recuperarlas no va a ser fácil. Pero esto es algo que además ha ocurrido en la historia de TVE de forma permanente: los cambios de gobiernos producen bandazos de audiencia. De hecho, tras la llegada de Fran Lorente, después de Urdaci, tuvimos una caída de audiencia brutal. Y recuperar esa audiencia e, insisto, sobre todo la credibilidad y el prestigio en la sociedad, llevó tiempo. No fue cosa de un día ni de dos.

¿Cuánto tiempo se necesitará para recuperarlas? No lo sé. Pero desde luego sí tenemos una cosa a favor en la televisión pública, y es que durante este tiempo hemos trabajado por demostrar que aquí hay gente muy válida que quiere hacer periodismo y servir a la sociedad.

Por otro lado, tenemos una gran infraestructura. Nuestra red de corresponsales y centros territoriales a nivel interno es incomparable.

Quiero creer que poner todo ese mecanismo a funcionar con independencia y con libertad tendrá su resultado lo antes posible. Desde luego, llevará su tiempo, no será inmediato.

Cuando era candidato, Mariano Rajoy dijo en campaña electoral que quería que TVE se pareciera a la BBC. ¿Se ha avanzado en ese sentido?

De momento, su partido votó a favor de enmendarse a sí mismo, y por nosotros encantados.

El pasado mes de marzo el Congreso acordó volver al modelo del 2006 en la elección del Consejo de Administración y del Presidente de la Corporación. ¿Cómo valora este paso?

Para nosotros es muy ilusionante pensar que va a ocurrir. Yo estuve ese día presente en el Congreso y me emocionó mucho ver que la votación fue prácticamente unánime. No está hecho. Quedan muchos pasos todavía. De momento solamente se aprobó tenerlo en consideración. Pero lo vemos con mucha esperanza.

¿Ve posible un gran pacto para desgubernamentalizar RTVE?

Creo que es posible y deseable. No lo veo hecho, pero lo veo bastante más factible que hace un año. Tres de las cuatro grandes formaciones se comprometieron por escrito a recuperar el consenso en la elección de los órganos directivos, y el Partido Popular se ha sumado. Yo creo que deberían de estar los cuatro y, desde aquí, desde luego, trabajamos para ello.

Y es que ese es el mensaje que hemos lanzado permanentemente: que se sume. Que la situación de RTVE necesitaba de un pacto de Estado entre todas las grandes formaciones. Que es importante tratar la televisión pública como un asunto de Estado y deje de ser un instrumento partidista. Que esto va en beneficio de la sociedad, de su salud democrática.

Entrevista a Fran Llorente, exdirector de los Servicios Informativos de Televisión Española.

Durante su etapa como Director, los Servicios Informativos de Televisión Española llegaron a ganar 200 premios, entre ellos al mejor informativo. ¿Por qué eran diferentes, qué los hacían especiales?

Una de las características que hacía a aquel equipo distinto a cualquier otro es que estaba formado por gente de dentro. Esto no quiere decir que fuera no haya talento, yo mismo fiché a mucha gente: Ana Pastor, Mara Torres, Juan Pedro Valentino, Vicente Ballés, Mónica López... Pero que fueran gente de dentro significaba que ya conocían la mecánica de la empresa y habían trabajado en determinada línea.

Por otra parte, creo que se trató de la coincidencia de una serie de circunstancias muy afortunadas que hicieron posible ese nuevo planteamiento de radiotelevisión pública en este país, que es algo por lo que merece la pena pelear. Y por eso he decidido quedarme en esta empresa.

A menudo tendemos a pensar que la labor del periodista no es importante porque no tiene un resultado tan directo o tan visible como otras profesiones. Pero debemos ser conscientes de lo importante que es para una democracia tener una información saneada: no existe una democracia si no hay una opinión pública formada, con criterio, que ha recibido información sin contaminación, sin intereses, sin segundas intenciones, porque esa información es la única herramienta de los ciudadanos para exigir un control de los poderes públicos y de los poderes económicos. Evidentemente, hay muchas cosas importantes en la vida –la salud, la educación, la seguridad, etc.– pero la libertad se basa, sobre todo, en saber.

El pluralismo –tener informaciones globales, escuchando todos los puntos de vista– se puede conseguir con una red privada. El problema es que los medios privados condicionan de dos maneras: por un lado, condiciona que su objetivo número uno son los resultados económicos. Para ellos lo importante no es ofrecer informaciones que son fundamentales en la formación de una sociedad –el ejemplo más claro de esto es la cultura– sino la rentabilidad económica. Por eso creo que es importante el contrapeso de un medio cuyo principal bagaje no sea la consecución de audiencias.

Por otro lado, nos encontramos en un momento de concentración de los poderes económicos y de debilidad de las empresas periodísticas. Los poderes económicos han ejercido una enorme presión sobre las empresas periodísticas, que les ha hecho tener demasiadas deudas, desde el punto de vista económico y de necesidades. Estas grandes deudas y los problemas derivados del cambio de todo nuestro ecosistema mediático tienen como consecuencia que esos contrapesos que pueda ejercer la prensa sobre los poderes políticos y económicos sean mucho más pequeños.

El cambio del ecosistema mediático tiene que ver con este panorama donde hay un ruido gigantesco y la gente tiene la sensación de estar informada pero realmente no tiene información de peso. Por eso creo que es fundamental seguir peleando por unos medios públicos. La política no lo ve, a los periodistas les cuesta defenderlo y la propia ciudadanía no acaba de darse cuenta de lo importante que es tener esa información de calidad que exija esa rendición de cuentas al poder.

Enlazando con esto último, ¿cómo percibe el feedback de la sociedad? ¿Es un tema que interese?

No... Se produce un fenómeno curioso que es el de la información accesible. La llegada de Internet ha distorsionado completamente el mapa y ha transmitido la sensación de que la

información es gratis. Y desde el periodismo no hemos sabido darle valor a lo que hacíamos, no hemos sabido que la ciudadanía perciba por qué nuestra labor es importante.

Así que se trata de una cuestión de las dos partes: del periodismo, ofreciendo información de calidad y entendiendo que no está al servicio de determinados intereses empresariales o económicos sino de la sociedad; y de los ciudadanos, comprendiendo que un alud de noticias salpicadas de titulares no es suficiente sino todo lo contrario, porque acaba produciendo sobresaturación. Estamos tan empachados de información que no queremos más. Y ese es el problema.

¿Era la defensa de esa forma de entender el periodismo lo que hacía diferentes a los informativos de Fran Llorente?

Modestamente, creo que sí conseguimos romper con esa inercia y que la sociedad percibiera a la radiotelevisión pública como una herramienta realmente interesada en contestar a sus inquietudes. Cuando hacíamos la información lo que pretendíamos era precisamente eso: poner sobre la mesa las preguntas de nuestro tiempo, los retos y desafíos que teníamos como sociedad y como personas, no aportando todas las respuestas sino haciendo a la gente pensar.

Que la gente no dé las cosas por descontadas es algo fundamental para no caer en la propaganda y en las demagogias. Y es precisamente en este momento, donde el fanatismo, los titulares gruesos y los argumentos de adolescentes consiguen votos cuando hay que agitar a la sociedad para que se haga preguntas. Porque decidir sobre nuestro futuro es lo más importante; y ocurre que para comprarnos un teléfono móvil estamos tres meses informándonos de todas las características, mientras que para ejercer el voto nos basta con cuatro eslóganes. Es una cuestión de madurez de la propia sociedad.

¿Quién queda en la actualidad de aquel equipo?

Casi ninguno. Había cincuenta jefes y subjefes con diferentes responsabilidades en los telediarios de la mañana y la noche en distintas áreas. De esos cincuenta, sólo quedan dos, ambos adjuntos en Cultura, justo el área desde donde menos puede incomodar a un gobierno. Los otros 48 están en algún otro cometido, no en primera línea. Gente valiosísima y que está absolutamente desaprovechada. Cuando me preguntan que qué se puede hacer para mejorar la situación de TVE, siempre digo que con devolver a esos 48 ya habría mucho ganado.

Hubo un momento en la historia de Televisión Española en el que se produce el mayor descrédito frente a la ciudadanía. Fue después de la guerra de Irak y la catástrofe del *Prestige* y los atentados del 11-M. En estos momentos la radiotelevisión pública se colocó del lado del poder y la ciudadanía mostró la mayor distancia que se ha vivido con la radiotelevisión pública.

En ese contexto, se produce un cambio de gobierno. Se creó el Comité de Sabios y a partir de su diagnóstico se produjo el cambio de ley de RTVE. Este cambio no fue gratuito ni irreflexivo. La reflexión de fondo era que, en un nuevo contexto tecnológico, los telediarios de la televisión pública ya no eran una herramienta de propaganda eficaz.

En este contexto, nosotros aparecimos de casualidad. José Miguel Contreras conoció a Carmen Caffarell, que venía de La 2 Noticias, y propuso que fuera Lorenzo Milá el Director de Informativos. Él no quiso y me propuso a mí. Aceptamos, pero nos propusimos seguir trabajando en la misma línea que llevábamos diez años manteniendo en La 2 Noticias, una línea que nos había permitido a tres presidentes del gobierno y a tres directores de informativos. Entonces me rodeé de la gente de RTVE que había batallado contra la manipulación en los tiempos del PP y del PSOE.

Poco después se produjo el cambio de ley que cambió por completo el modelo de RTVE. Permitted que, por primera vez el Presidente no fuera nombrado directamente por el

gobierno, sino que se requiriera el consenso del Parlamento. La otra novedad de la ley era que establecía que el mandato del Presidente no coincidiera con los periodos electorales.

Se nombró como presidentes a Luis Fernández, primero, y luego a Alberto Oliart. Este modelo funcionaba porque los dos presidentes de consenso sabían que no rendían cuentas a un gobierno sino al Parlamento. Esto cambió completamente la manera de ejercer el día a día.

Recientemente se ha propuesto retomar aquel modelo.

Eso es un paso fundamental, pero no es suficiente. El ecosistema informativo y tecnológico de hace diez años no tiene nada que ver con el actual. La manera de comunicarse los ciudadanos y las maneras de informarse son completamente distintas. Google, Facebook, Twitter, Netflix... esos son los nuevos competidores. En este sentido, RTVE se tiene que fortalecer.

Pero la sustancia sigue siendo la misma: los ciudadanos tienen que sentir que la televisión pública les sirve, que está ahí por y para ellos, y que es una herramienta para recibir información veraz y pedir rendición de cuentas al poder.

En 2012 el cambio de gobierno supuso la modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE. ¿Cómo fue esa transición?

Cuando hablamos de independencia una de las cosas fundamentales es el dinero. El problema es que la televisión pública depende del presupuesto del gobierno, y esta es la presión que la política sigue utilizando para intentar someter a la radiotelevisión pública en estos supuestos tiempos de camino hacia la independencia.

En los tiempos de Luis Fernández el PSOE cambió las reglas del juego y decidió quitarle toda la publicidad a la televisión pública y dársela al sector privado. Consiguió gestar el embrión del duopolio que tenemos ahora, en el que son dos grandes medios los que tienen

las cuatro cadenas más importantes –aparte de la 1– y consumen, además, el 85% de la publicidad. Esto deja a RTVE asfixiada, incapaz de competir frente a las cadenas privadas.

Y no sólo eso, sino que, con la llegada del PP, se reduce el presupuesto de 1.200 millones a 900, con lo cual se merma la capacidad de innovar, de apostar por nuevas inversiones, de adaptarse a ese nuevo ecosistema digital.

La falta de financiación potente y estable en el tiempo es una de las grandes debilidades de RTVE. Es algo que hasta los propios presidentes de la Corporación admiten: no hay modelo de financiación.

¿Qué cambios necesita TVE?

Para mí, lo primero es la independencia informativa. La gente tiene que percibir que lo que hace un medio público es en su beneficio, y no en beneficio del poder. A partir de ahí se puede construir lo demás. Y para ello hay que devolver la información a sus profesionales.

En la época en la que fui Director de los Servicios Informativos, esto hubo que pelearlo día a día. Las presiones políticas de todos los partidos políticos por influir cada día en los telediarios eran continuas, pero resistimos, porque teníamos la fuerza de saber que teníamos libertad para tomar nuestras propias decisiones.

Televisión Española atraviesa sus peores cuotas de audiencia. ¿Cree que se están intentando paliar esas cifras con programas de entretenimiento de baja calidad o es al revés?

Creo que es la mezcla de todo. No seré yo quien defienda las últimas direcciones, pero sí es cierto que en el 2008 La 1, Antena 3 y Telecinco competían en igualdad de condiciones. Ahora no, Atresmedia y Mediaset tienen el duopolio.

Por otro lado, el tema de la competición plantea una contradicción. Cuesta mucho dar el salto mental y decir “yo no estoy aquí para competir sino para ofrecer productos innovadores y de calidad que la gente valore”. Pero, a corto plazo, ese planteamiento puede llevarte a perder mucho. ¿Cómo se rompe ese círculo vicioso? Lo que creo es que hace falta un equipo muy valiente con una ley que les respalde. Es fácil decirlo, pero duro aguantar.

El Presidente de la Corporación admitió públicamente que era votante del PP y seguiría siéndolo. ¿Cree que eso puede afectar eso a la independencia de las informaciones?

Claro, por eso sigo aquí, combatiendo todo lo que puedo. Porque esto no es en lo que creo. Lo dije en mi primera declaración como modesto Director de Informativos: en el siglo XXI no tiene sentido una radiotelevisión pública que dependa del gobierno.

Otro de los problemas a los que se enfrenta TVE es la pérdida de credibilidad de sus informativos. ¿Es un daño irreversible? ¿Cuánto tiempo se necesitará para recuperarla?

Llevará tiempo, pero no creo que sea irreversible. ¿Cuánto tiempo tardará la gente en percibirlo? En ese aspecto me muestro un poco más escéptico porque en este país hay un escepticismo histórico hacia la televisión pública, y estos últimos cinco años han hecho mucho daño en ese sentido.

El pasado mes de marzo el Congreso acordó volver al modelo del 2006 en la elección del Consejo de Administración y del Presidente de la Corporación. ¿Supone el principio del fin de la ‘era Sánchez’?

Lo veo razonable, pero, en cualquier caso, la ‘era Sánchez’ acaba el próximo verano, sería cuestión de adelantar unos meses. Es imposible argumentar que es mejor que al Presidente de la radiotelevisión pública lo escoja a dedo el Gobierno que a que sea elegido por consenso. Es indefendible.

Anexo 3: transcripción de la intervención de Irene Lozano, diputada de UPyD, en la Comisión de Nombramientos de RTVE

INTERVENCIÓN DE IRENE LOZANO, DIPUTADA DE UPyD, EN LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS RTVE

Gracias señor Sánchez por comparecer hoy ante esta Comisión de Nombramientos.

Ha sido usted parco en su presentación. Supongo que, si esto fuera una verdadera audiencia a un candidato que tuviera que realmente defender su candidatura y no esta especie de escenificación cuyo resultado ya sabemos de antemano, se habría esforzado más en defender sus méritos y su proyecto para la radiotelevisión pública.

El procedimiento cuyo resultado ya conocemos desde el punto de vista de mi grupo es absolutamente espurio, ya lo hemos denunciado en numerosas ocasiones. Es un procedimiento que garantiza la parasitación de esa institución tan importante para la democracia que es Radiotelevisión Española, y que garantiza que no sea una televisión independiente. Un procedimiento que ha sido erróneo desde hace décadas pero que se ha agravado en esta legislatura porque la mayoría absoluta del PP modifico las reglas del juego para que pueda ser elegido el presidente con tan solo la mayoría absoluta, lo que probablemente será su caso.

Para nosotros este procedimiento es un motivo de vergüenza, no solo nacional sino internacional, porque nuestro modelo es la BBC, es la televisión pública de calidad británica, y en ese modelo se elige a la gente por su profesionalidad y no por ser cercanos al partido que gobierna. El procedimiento que nosotros defendemos es un procedimiento democrático, es el procedimiento de la meritocracia, en el que los

candidatos presentan sus currículos y defienden sus méritos, y no el procedimiento propio de una oligarquía que es el que está vigente en las leyes españolas y el que hoy evacuamos en esta comisión.

Estamos en contra del reparto de cuotas en las instituciones y por eso, de hecho, renunciamos a un puesto en el consejo de Telemadrid, a pesar de que legalmente nos correspondía por nuestra presencia en dicho parlamento autonómico.

En todo caso, nos gusta examinar a la gente por sus actos y nos gustaría en esta Comisión de Nombramientos no prejuzgarle sino juzgarle, no prejuzgar cuál puede ser su actuación sino juzgarle a tenor de lo que ha hecho. Y tengo que decir que para nosotros es un mal augurio su nombramiento como presidente de Radiotelevisión española. Es un mal augurio para los profesionales, que piden desde hace tiempo una televisión en la que puedan desarrollar su profesionalidad; para los espectadores, a los que les gustaría volver a la televisión pública; y para los ciudadanos, puesto que una democracia sin una televisión y radio pública de calidad es una democracia coja.

¿Por qué le digo esto? Porque su concepto de televisión pública lo ha puesto de manifiesto de la manera más reciente, aunque ya pasó por Radiotelevisión Española, en Telemadrid. Por lo tanto, no es prejuicio de lo que yo le voy a hablar sino de juicio. Le juzgamos por lo que hizo allí, en Telemadrid.

Se le entregó una televisión de partido, en el año 2011, del Partido Popular que gobierna en la comunidad de Madrid, y usted deja al marcharse la misma televisión de partido quizás un poco más encanallada. Porque cuando se ponen los medios públicos a intereses de intereses privados, se encanallan esos medios públicos, en este caso, la televisión de la Comunidad de Madrid.

Por eso Telemadrid durante su gestión, sus tres años de gestión, ha perdido audiencia, y por eso no ha mejorado en su financiación, y por eso el balance más visible al frente de Telemadrid es un ERE que puso en la calle a más de 800 trabajadores de una plantilla de algo más de 1.100, es decir, casi el 80% de la plantilla. Usted por lo tanto no tiene una candidatura, no tiene un perfil de gestor, ni el que sería propio de un presidente de televisiones públicas, sino que tiene un perfil de liquidador, que es lo que ha hecho en Telemadrid y lo que nos tememos que vaya a hacer en Radiotelevisión Española.

Supongo que en pago a la faena superior realizada en Telemadrid, le ofrece el Partido Popular, de manera unilateral absolutamente, este cargo para el que usted concurre hoy aquí, en la Comisión. Le voy a unas cuantas preguntas en relación con sus planes y le rogaría que contestara ajustándose a la verdad, porque también en la Asamblea Autonómica de Madrid le preguntaron sobre si tenía planes de hacer en ERE y dijo que no y ocho meses después lo hizo.

¿Va a usted a llevar a cabo otro ERE en Radiotelevisión Española? En Telemadrid el ERE no sirvió de nada o, en realidad, si sirvió, para seguir perdiendo audiencia. Es dramática la situación en que queda la cadena pública madrileña. Desde que usted llegó no pararon de disminuir los ingresos por publicidad: de 23 millones en 2011 a 9 en 2013. Y nos dirá que fue por la crisis, pero es que en esos mismos años se multiplicaron el número de directivos en Telemadrid, de 23 pasaron a 24. Pregunto si tiene también los mismos planes para Televisión Española: reducir los presupuestos, reducir la plantilla y aumentar el número de directivos.

Y también le quiero preguntar por su gestión en relación a las audiencias de Telemadrid, que es una auténtica calamidad. Una cadena que hace quince años tenía

una media de un 20% de share y que ha ido perdiendo por una gestión catastrófica, pero cuando usted la coge en 2011 aún tenía una audiencia de 6,4 medio de share, y ahora se encuentra en el 3,9, ha perdido casi la mitad de lo poco que ya tenía. Hay programas en Telemadrid en este momento que ven mil personas. ¿Ese es su proyecto también para la televisión pública nacional? ¿Es esta la gestión que le avala como profesional, señor Sánchez? ¿Va usted a repetir estos mismos pasos?

Por último, le pregunto por algo que es anterior a la profesionalidad, que es la honradez. Usted figura en los papales de Bárcenas, y así se ha publicado en los medios de comunicación, como perceptor de un millón cien mil pesetas en la época en la que era usted cronista parlamentario. Usted figura en los apuntes contables de un señor que está en la cárcel, del tesorero del Partido Popular, que está en la cárcel como parte de una investigación judicial sobre la financiación ilegal del Partido Popular. Le pregunto: ¿cobró usted del Partido Popular, tal y como figura en esos papales de Bárcenas? ¿Sí o no? Le pregunto, considera que tener acreditada su venalidad ha sido decisivo para elegirle para este puesto? Y le pregunto también otras cuestiones acerca de RTVE: ¿Piensa mantener al señor Somoano como jefe de los informativos, o por el contrario va a intentar que los informativos recuperen la credibilidad? ¿Cuál es su modelo de radiotelevisión pública y cuál es su modelo de financiación? Y, por último, ¿los 130 millones que necesitaba su predecesor, el señor Gómez (sic) Echenique, se los ha comprometido a usted el señor Montoro?

Bibliografía

Bustamante, E., (2013), *Historia de la radio y la televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia*, Barcelona, España, Gedisa.

Caffarell, C., (2007), *Hacia la Radio Televisión Española de los ciudadanos*, España, Laberinto.

Caffarell, C., (2007), *Hacia la Radio Televisión Española de los ciudadanos*, Madrid, España, Ediciones Laberinto.

De Mateo Pérez, R. y Bergés Saura, L., (2009), *Los retos de las televisiones públicas. Financiación, servicio público y libre mercado*, Sevilla, España, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Fernández Alonso, I. (Ed.). (2017). *Austeridad y clientelismo: política audiovisual en España en el contexto mediterráneo y de la crisis financiera*. Barcelona, España: Gedisa.

García Casanova, J. F., (2005), *El servicio público de la televisión*, Granada, España, Editorial Universidad de Granada.

García Casanova, J. F., Casado Salinas, J. M., (eds.), (2005), *El servicio Público de la televisión*, Granada, España, Universidad de Granada.

Krippendorff, K., (1990), *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Barcelona, España, Paidós Comunicación.

Labio Bernal, A., (2006), *Comunicación, periodismo y control informativo. Estados Unidos, Europa y España*, Barcelona, España, Anthropos.

Lamuedra, M., (2012), *El futuro de la televisión pública. La necesaria alianza con la ciudadanía*, Madrid, España, Editorial Popular.

Reig, R., (2011), *Los dueños del periodismo: claves de la estructura mediática mundial y de España*, Barcelona, España, Gedisa.

Reig, R., (2015), *Crisis del sistema, crisis del periodismo. Contexto estructural y deseos de cambio*, Barcelona, España, Gedisa.

Retis, J. y Lamuedra, M. y García Matilla, A., (2010), *Los informativos diarios en BBC y TVE, Madrid*, España, Ediciones de la Torre.

Artículos

Zallo, R. (2010). La política de Comunicación Audiovisual del gobierno socialista (2004-2009): un giro neoliberal, *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, 14-29.

Hemerografía

Agencias. (12 de noviembre de 2009). Polémica en el sector audiovisual por la avanzada edad de Alberto Oliart. *La Voz Libre*. Recuperado de <http://www.lavozlibre.com>

Agencias. (20 de diciembre de 2013). La Policía culmina tras 14 horas el registro a la sede del PP de Génova. *Público*. Recuperado de <http://www.publico.es>

Agencias. (24 de febrero de 2011). La supresión de la publicidad en TVE dispara los beneficios de las cadenas privadas. *El País*. Recuperado de <http://elpais.com>

Agencias. (6 de julio de 2012). Los profesionales de TVE rechazan a Somoano como director de informativos. *El País*. Recuperado de <http://sociedad.elpais.com>

Águeda, P. (22 de enero de 2016). La jueza imputa al PP por la destrucción de los discos duros de Bárcenas. *eldiario.es*. Recuperado de <http://www.eldiario.es>

Antena 3. Nombramientos y destituciones en RTVE desde la llegada de Julio Somoano.

Antena 3. Recuperado de <http://www.antena3.com>

Armunia Berges, C. (29 de enero de 2016). Los trabajadores de TVE denuncian que la dirección de informativos se dedica a hacer propaganda del PP. *eldiario.es*. Recuperado de <http://www.eldiario.es>

Blanco López, J. (13 de octubre de 2001). Los peores años en la historia de RTVE. *El País*. Recuperado de <http://elpais.com>

Cortizo, G. (23 de enero de 2015). Bárcenas: "Rajoy conocía la contabilidad B desde el principio". *eldiario.es*. Recuperado de <http://www.eldiario.es>

Defensora del Espectador RTVE. (23 de septiembre de 2011). Comunicación sobre la precisión del Consejo de Administración de CRTVE sobre el programa iNews. RTVE. Recuperado de <http://www.rtve.es>

Díez, A. y G. Gómez, R. (24 de septiembre de 2014). Echenique dimite y reprocha al Ejecutivo que no cumpla su palabra. *El País*. Recuperado de <http://politica.elpais.com>

Duva, J. y Cué, C. E. (1 de marzo de 2013). La policía acude a la sede del PP tras la denuncia por robo de Bárcenas. *El País*. Recuperado de <http://politica.elpais.com>

Ecoteuve. (24 de marzo de 2015). Luis García Montero (IU) luce el lazo naranja de TVE en 'Los Desayunos'. *ecoteuve.es*. Recuperado de <http://ecoteuve.economista.es>

EFE. (14 de marzo de 2015). El Consejo de Informativos de TVE denuncia en Bruselas la manipulación del Gobierno. *eldiario.es*. Recuperado de <http://www.eldiario.es>

EFE. (2 de julio de 2013). El PP ha destruido el registro de visitas a la calle Génova que pidió el juez Ruz. *20minutos*. Recuperado de <http://www.20minutos.es>

EFE. (29 de noviembre de 2014). José Antonio Álvarez Gundín, nuevo director de Informativos de TVE. *El Confidencial*. Recuperado de <http://www.elconfidencial.com>

Ejerique, R. (2 de diciembre de 2016). El presidente de RTVE lleva más de un año sin rendir cuentas al Parlamento. *eldiario.es*. Recuperado de <http://www.eldiario.es>

Ejerique, R. (27 de marzo de 2017). El Congreso da otro revolcón al PP y aprobará que el presidente de RTVE se elija por consenso. *eldiario.es*. Recuperado de <http://www.eldiario.es>

Ejerique, R. (28 de marzo de 2017). La oposición doblega al PP y el Congreso aprueba que se elija al presidente de RTVE por consenso. *eldiario.es*. Recuperado de <http://www.eldiario.es>

El Español. Pedro Sánchez da la cara en 'Los desayunos' con el lazo naranja de RTVE. *El Español*. Recuperado de <http://bluper.elespanol.com>

El HuffPost. (18 de febrero de 2013). Luis Bárcenas hace una 'peineta' a los periodistas en el aeropuerto. *Huffingtonpost.es*. Recuperado de <http://www.huffingtonpost.es>

El HuffPost. (29 de junio de 2012). González-Echenique destituye a Fran Llorente como director de informativos de TVE y nombra a Julio Somoano. *El Huffington Post*. Recuperado de <http://www.huffingtonpost.es>

El Mundo. (7 de marzo de 2012). El Gobierno mantiene la rebaja de 204 millones de euros a RTVE que ya anunció en diciembre de 2011. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es>

El País. (26 de junio de 2016). Elecciones generales 2016. *El País*. Recuperado de <http://resultados.elpais.com>

El País. (5 de abril de 2017). El presidente de la televisión pública española: “España no fue colonizadora, fue evangelizadora”. *El País*. Recuperado de <http://internacional.elpais.com>

El País. (7 de septiembre de 2001). Telefónica Media pasará a llamarse Admira antes de finales de año. *El País*. Recuperado de <http://elpais.com>

El País. (9 de enero de 2013). Telemadrid aprueba el despido de 860 personas tras cerrarse el ERE sin acuerdo. *El País*. Recuperado de <http://ccaaa.elpais.com>

El Plural. (10 de abril 2015). Carmona luce lazo naranja en 'Los Desayunos' de TVE. *elplural.com*. Recuperado de <http://www.elplural.com>

El Plural. (23 de noviembre 2015). Iglesias acude con el lazo naranja contra la manipulación a ‘Los Desayunos’ donde le reciben tres periodistas de derechas. *elplural.com*. Recuperado de <http://www.elplural.com>

eldiario.es (7 de junio de 2017). El presidente de RTVE, sobre la retransmisión de misas pero no del Orgullo: "Yo soy católico, apostólico y romano". *eldiario.es*. Recuperado de <http://www.eldiario.es>

elmundo.es. (26 de julio de 2012). Fran Llorente, despedido con una ovación en TVE. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es>

Elorduy, P. (16 de marzo de 2016). 2006-2016: la década perdida de RTVE. *Diagonal Periódico*. Recuperado de <https://www.diagonalperiodico.net>

Europapress. (5 de julio de 2011). TVE contrata a Telefónica para la producción de 'La mañana de La 1'. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es>

Fernández, E. (24 de noviembre de 2015). Amaral y Santiago Pedraz, en defensa de una RTVE independiente del Gobierno. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es>

Fórmulatv. (10 de diciembre de 2015). Alberto Garzón luce el lazo naranja en el debate de La 1. *Fórmula TV*. Recuperado de <http://www.formulatv.com>

G. Gómez, R. (11 de noviembre de 2009). Alberto Oliart, nuevo presidente de RTVE. *El País*. Recuperado de <http://elpais.com>

G. Gómez, R. (15 de noviembre de 2005). La SEPI presente a los sindicatos el plan de saneamiento de RTVE. *El País*. Recuperado de <http://elpais.com>

G. Gómez, R. (23 de septiembre de 2009). El Consejo de RTVE revocará la injerencia en los telediarios. *El País*. Recuperado de <http://elpais.com>

G. Gómez, R. (24 de junio de 2014). RTVE eleva las pérdidas a 716 millones de euros. *El País*. Recuperado de <http://sociedad.elpais.com>

G. Gómez, R. (24 de septiembre de 2005). El Gobierno condiciona la subvención a RTVE a un plan de reconversión. *El País*. Recuperado de <http://elpais.com/>

G. Gómez, R. (29 de junio de 2012). El nuevo director de informativos de TVE redactó una tesis “para el triunfo del PP”. *El País*. Recuperado de <http://sociedad.elpais.com>

Garea, F. (29 de julio de 2011). Zapatero convoca el 20-N para que “otro Gobierno dé certidumbre”. *El País*. Recuperado de <http://politica.elpais.com>

Gómez, G. R. (25 de julio de 2013). TVE, condenada por no informar con objetividad sobre la huelga general. *El País*. Recuperado de <http://elpais.com>

Hernández, J.A. y Pérez, F. J. (26 de febrero de 2013). Bárcenas demanda al PP por despido improcedente. *El País*. Recuperado de <http://politica.elpais.com>

La Sexta (15 de julio de 2013). Bárcenas pagó 90.000 euros a Rajoy y Cospedal en 2009 y 2010. *La Sexta*. Recuperado de <http://www.lasexta.com>

Llorente, F. (16 de octubre de 2010). La prueba del algodón. *Infolibre*. Recuperado de <https://www.infolibre.es>

Marcos, C. (11 de mayo de 2006). El Congreso aprueba la ley de reforma de RTVE con el voto en contra del PP. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es>

Marcos, C. (12 de julio de 2006). Sepi y RTVE consiguen que todos los sindicatos se sumen al acuerdo firmado con CCOO. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es>

Menéndez, M. (8 de mayo de 2009). El Gobierno aprueba la supresión "inmediata y definitiva" de la publicidad en RTVE. *RTVE*. Recuperado de <http://www.rtve.es>

Moraga, C. (15 de noviembre de 2014). Los trabajadores de TVE denuncian niveles de manipulación y censura informativa "sangrantes". *eldiario.es*. Recuperado de <http://www.eldiario.es>

Pérez, F. J. (22 de enero de 2016). Imputado el PP por la destrucción de los ordenadores de Bárcenas. *El País*. Recuperado de <http://politica.elpais.com>

Piña R. y Ruiz, V. (6 julio de 2011). Alberto Oliart dimite como presidente de RTVE. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es>

Piña, R. (29 de noviembre de 2014). Julio Somoano, destituido como director de Informativos de TVE. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es>

Redacción. (25 de febrero de 2015). Garzón, Díez y Coscubiela portan el lazo naranja de TVE en el DEN. *El Español*. Recuperado de <http://bluper.elespanol.com>

Redacción. (9 de junio de 2015). José Antonio Sánchez, presidente de RTVE: "Voto al PP y seguiré votando al PP". *El Español*. Recuperado de <http://bluper.elespanol.com>

RTVE. (23 de noviembre de 2014). Presidente José Antonio Sánchez Domínguez. *RTVE*. Recuperado de <http://www.rtve.es>

RTVE. (28 noviembre 2014). La redacción de TVE rechaza los cambios en los informativos. *RTVE*. Recuperado de <http://www.consejoinformativostve.es>

RTVE.es. (19 de noviembre de 2011). El Telediario 2 de TVE, premiado como el mejor informativo del mundo. *RTVE*. Recuperado de <http://www.rtve.es>

Sanchis, L. (2 de febrero de 2013). Rajoy lo niega todo sin aceptar preguntas. *eldiario.es*. Recuperado de <http://www.eldiario.es>

SER. (25 de febrero de 2013). Cospedal afirma que el finiquito de Bárcenas era "una simulación en diferido" de salario. *Cadena SER*. Recuperado de <http://cadenaser.com>

SER. (4 de febrero de 2013). Mariano Rajoy: "Todo lo que se ha publicado es falso, salvo alguna cosa". *Cadena SER*. Recuperado de <http://cadenaser.com>

Urreiztieta, E. e Inda, E. (14 de julio de 2013). Los SMS entre Rajoy y Bárcenas. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es>

Urreiztieta, E. e Inda, E. (9 de julio de 2013). Los originales de Bárcenas incluyen pagos de sobresueldos a Rajoy cuando era ministro. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es>

Vertele. (20 de abril de 2012). El Gobierno aprueba el decreto ley para elegir al presidente de RTVE sin consenso. *vertele!*. Recuperado de <http://vertele.eldiario.es>

Vertele. (25 de febrero de 2015). TVE prohíbe a todos sus trabajadores usar el lazo naranja. *vertele!*. Recuperado de <http://vertele.eldiario.es>

Vertele. (9 de enero de 2015). TVE despide a Loles León de 'Amigas y conocidas'. *vertele!*. Recuperado de <http://vertele.eldiario.es>

Voz Pópuli. (26 de julio de 2016). La juez manda al banquillo al PP por el borrado de los ordenadores de Bárcenas. *Voz Pópuli*. <http://www.vozpopuli.com>

Vozpópuli (29 de agosto de 2013). El PP borró los discos duros de los ordenadores de Bárcenas un mes después de que la policía fuera a Génova. *Vozpópuli*. Recuperado de <http://www.vozpopuli.com>

Hemerografía de los casos prácticos

RTVE. (18 de enero de 2013). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de: <http://www.rtve.es>

RTVE. (02 de febrero de 2013). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de: <http://www.rtve.es>

RTVE. (04 de febrero de 2013). Telediario - 21 horas -. *RTVE*. Recuperado de: <http://www.rtve.es>

RTVE. (18 de febrero de 2013). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de: <http://www.rtve.es>

RTVE. (25 de febrero de 2013). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de: <http://www.rtve.es>

RTVE. (26 de febrero de 2013). Telediario – 21 horas -. *RTVE*. Recuperado de:
<http://www.rtve.es>

RTVE. (1 de marzo de 2013). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de:
<http://www.rtve.es>

RTVE. (2 de julio de 2013). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de:
<http://www.rtve.es>

RTVE. (29 de agosto de 2013). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de:
<http://www.rtve.es>

RTVE. (20 de diciembre de 2013). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de:
<http://www.rtve.es>

RTVE. (14 de julio de 2013). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de:
<http://www.rtve.es>

RTVE. (15 de julio de 2013). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de:
<http://www.rtve.es>

RTVE. (23 de enero de 2015). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de:
<http://www.rtve.es>

RTVE. (22 de enero de 2016). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de:
<http://www.rtve.es>

RTVE. (26 de julio de 2016). Telediario - 15 horas -. *RTVE*. Recuperado de: <http://www.rtve.es>

Legislación

Ley N° 3310, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 19 de marzo de 1966.

Ley N° 844, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 12 de enero de 1980.

Ley N° 313, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 30 de diciembre de 2000.

Ley N° 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 31 de diciembre de 2001.

Ley N° 21525, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 30 de diciembre de 2005.

Ley N° 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 6 de junio de 2006.

Estatuto de información de la Corporación RTVE. 2006.

Ley N° 22865, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 29 de diciembre de 2006.

Ley N° 13988, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 31 de agosto de 2009.

Ley N° 5292, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 1 de abril de 2010.

Ley N° 5338, de 20 de abril, de modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE, previsto en la Ley 17/2006, de 5 de junio. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 21 de abril de 2012.

Ley N° 10758, Acuerdo de 22 de octubre de 2014, del Pleno del Congreso de los Diputados, por el que se designa como Presidente de la Corporación RTVE a don José Antonio Sánchez Domínguez. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 22 de octubre de 2014.

Ley N° 122/000004. Proposición de Ley sobre la modificación de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación RTVE y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos. Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, Madrid, España, 9 de septiembre de 2016.

Otras fuentes: programas electorales

PSOE, (1982), *Por el cambio. Programa electoral del Partido Socialista Obrero Español.*

PP, (1996), *Con la nueva mayoría. Programa electoral.*

PP, (2000), *Elecciones generales 2000. El compromiso del centro.*

PSOE, (2004), *Merecemos una España mejor. Programa electoral. Elecciones generales 2004.*

Otras fuentes: informes

Consejo para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado. (2005). Informe para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado.

Consejo de Informativos. (2014). El CdI de TVE reclama un cambio en los informativos.

Consejo de Informativos. (2014). Informe anual del Consejo de Informativos para el Consejo de Administración de CRTVE.

Consejo de Informativos. (2015). El Consejo de Informativos de TVE reclama la regeneración profesional de sus servicios informativos.

Consejo de Informativos. (2015). La Federación de Periodistas Europeos (FEP/EFJ) se solidariza con los profesionales de la información de RTVE.

Consejo de Informativos. (2015). Informe Consejo de Informativos de TVE.

Consejo de Informativos. (2015). Informe anual del Consejo de Informativos para el Consejo de Administración de CRTVE.

Consejo de Informativos. (2015). Informe sobre malas prácticas en los informativos de TVE marzo-abril 2015.

Consejo de Informativos. (2015). Informe sobre malas prácticas en los informativos de TVE mayo-junio 2015.

Consejo de Informativos. (2015). Informe sobre malas prácticas en los informativos de TVE (julio-agosto 2015).

Consejo de Informativos. (2016). El Consejo de Informativos de TVE reclama una vez más imparcialidad a los informativos de TVE.

Consejo de Informativos. (2016). Urge la regeneración ética y profesional de los informativos de TVE.

Consejo de Informativos. (2016). Informe de malas prácticas en informativos y programas de actualidad de TVE (julio, agosto y septiembre 2016).

Consejo de Informativos. (2016). Informe de malas prácticas en los informativos de TVE (febrero-marzo 2016).

Consejo de Informativos. (2016). Informe de malas prácticas en los informativos de TVE (abril-junio 2016).

Consejo de Informativos. (2016). Informe de malas prácticas informativas en TVE (octubre, noviembre y diciembre 2016).

Otras fuentes: podcast

Gallego, J. (Productor). (23 de marzo de 2017). Los periodistas de RTVE ganan la batalla por la independencia [Audio en podcast]. Recuperado de <http://www.eldiario.es/carnecruda/>

Berlín, F. (Productor). (3 de mayo de 2017). #LaCafeteraNosQuedan3dias - Hoy entrevista con @xabierfortes [Audio en podcast]. Recuperado de <https://www.ivoox.com>

Otras fuentes: Youtube

Consejos Informativos RTVE. (2015, diciembre 11). Acto en defensa de RTVE plural. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=n6YbEyHRZ6E&t=1346s>

Consejos Informativos RTVE. (2016, abril 7). Vuelve #defiendeRTVE. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-rz6g0x0Kj4>

Crónica Nacional. (2017, marzo 10). Vergonzosa intervención del Director de Televisión Española. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-rz6g0x0Kj4>

La Sexta. (2013, junio 17). El Objetivo - Verdades y mentiras del 'caso Bárcenas'. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=MVCNp8IvaaQ>

La Sexta. (2013, septiembre 3). El Intermedio - Dani Mateo explica informática a Carlos Floriano. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=2pCfwrMougk>

Libertad Digital. (2013, agosto 29). El PP justifica el borrado de los discos duros de los ordenadores de Bárcenas. [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=G_U8ERyxg9Q

MrEltiolavara. (2013, febrero 26). Cospedal y el finiquito simulado en diferido de Bárcenas. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ouwEw620om0>

Unión, Progreso y Democracia Media. (2014, octubre 8). Lozano (UPyD) a Sánchez: "Su gestión de Telemadrid deja un ERE del 80% de la plantilla". [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=7ELbU99SVBs&t=126s>

Vozpópuli. (2017, enero 16). Caso Bárcenas: La declaración. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=voFDwSjAnws&t=50s>

Otras fuentes: Twitter

C. Informativos TVE. (21 enero 2016). Comunicado del @CdItve #defiendeRTVE #Enelcomedor. *Twitter*. <https://twitter.com>

Errejón, Í. (14 octubre 2017). Orgullo llevar el lazo naranja en apoyo de los profesionales que defienden TVE pública, independiente y de calidad. *Twitter*.
<https://twitter.com>